



# DIARIO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A  
(Recinto del Poder Judicial del Estado)  
Mérida, Yucatán.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921  
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CVIII

MERIDA, YUC., JUEVES 23 DE JUNIO DE 2005.

NUM. 30,406

### -SUMARIO-

#### GOBIERNO DEL ESTADO

##### PODER EJECUTIVO

##### SECRETARIA DE ECOLOGIA

SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PUBLICAS ..... 2

##### PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	5
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL .....	15
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL .....	23
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL .....	28
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL .....	33
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL .....	38
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL .....	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR .....	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR .....	57
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR .....	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL .....	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL .....	67
AVISO .....	68

##### AYUNTAMIENTO DE PETO, YUCATAN.

REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO  
DE PETO ..... 69

## PODER EJECUTIVO

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo del 2005.

### ESTADO DE YUCATÁN SECRETARÍA DE ECOLOGÍA

La sociedad denominada Edificaciones Alva, S.A de C.V., ha solicitado a esta Secretaría la autorización de impacto ambiental para la construcción y operación del fraccionamiento denominado "Jardines del Sur", a realizarse en el tablaje catastral número 18,405 del polígono Chuburná núcleo Colonias sub-polígono tres de la ciudad de Mérida, Yucatán.

El terreno en donde se pretende desarrollar este proyecto tiene una superficie total de 53,800 m<sup>2</sup>, y el proyecto consiste en la construcción, urbanización y equipamiento de una unidad habitacional de 178 viviendas.


El área ocupada por el proyecto quedará distribuida de la siguiente manera:

ÁREA	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	PORCENTAJE (%)
TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE	53,800	100
OBRA HABITACIONAL	34,730.9	64.55
VIALIDADES INTERIORES	13,685.5	25.45
AREA DE DONACIÓN	53,800	10.00

La sociedad denominada Edificaciones Alva, S.A de C.V., está obligada a cumplir con todo lo indicado en los estudios respectivos para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las disposiciones de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General que obra en el expediente marcado con la clave **Exp. 26/2005** y que puede ser consultado en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio no. 437 de la calle 64 entre 53 y 49-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE

  
M.I.A. LUIS JORGE MORALES ARJONA  
SECRETARIO DE ECOLOGÍA



Mérida, Yucatán, a 13 de junio del año 2005.

**ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA**

La sociedad denominada "EMPRESA URBANIZADORA CHUBURNÁ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, así como Carlos Abraham Mafud, por su propio y personal derecho y como apoderado de los señores L.A.E. Sergio Asís Abraham Mafud, L.A.E. Raúl Abraham Mafud, Asís Abraham Dáguer, C.P. Roberto Abraham Mafud, C.P. Carlos Enrique Abraham Mafud, L.A.E. Ricardo Abraham Mafud, L.A.E. Javier Abraham Mafud, William Abraham Dáguer, José Antonio Abraham Xacur, L.A.E. Alberto José Abraham Xacur, L.A.E. Mario José Abraham Xacur, María Eugenia Abraham Xacur y María Isabel Abraham Xacur, han solicitado a esta Secretaría la autorización de impacto ambiental para el proyecto de lotificación y urbanización de dos predios, para la creación de un fraccionamiento habitacional denominado "San Anggelo". Dicha lotificación se realizará en los predios marcados con el número 186 de la calle 35-A de la colonia San Ramón (polígono 1) y el tablaje catastral 13579 (polígono 2), ambos de la ciudad y municipio de Mérida, Yucatán.

El proyecto consiste en la lotificación de ambos predios para dar un total de 616 lotes, cuyas áreas serán las siguientes: en la categoría residencial medio, el lote mínimo será de entre 325 mts<sup>2</sup> y 500 mts<sup>2</sup>; y en la categoría residencial, el lote mínimo será de 525 mts<sup>2</sup> y el máximo de aproximadamente 1,000 mts<sup>2</sup>. Dicho fraccionamiento tendrá calles pavimentadas y aceras arboladas, áreas de parques (donación), áreas comerciales y servicios. Asimismo, de los 616 lotes, 610 serán para uso comercial y 6 para uso comercial.

Las diferentes áreas tendrán las extensiones que se presentan en el siguiente cuadro:

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN.	SUPERFICIE (M2)	PORCENTAJE (%)
Área polígono 1	65,277.56	10.30
Area polígono 2	568,306.00	89.70
Area total del terreno	633,583.56	100.00
<input type="checkbox"/> Area vivienda (610 lotes)	358,991.82	56.66
<input type="checkbox"/> Área comercial (6 lotes)	43,864.61	6.92
Área total vendible (616 lotes)	402,856.43	63.58
<input type="checkbox"/> Area total de donación	44,537.68	7.03
<input type="checkbox"/> Área total de vialidades	186,189.45	29.39



La sociedad denominada "EMPRESA URBANIZADORA CHUBURNÁ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, así como Carlos Abraham Mafud, L.A.E. Sergio Asís Abraham Mafud, L.A.E. Raúl Abraham Mafud, Asís Abraham Dáguer, C.P. Roberto Abraham Mafud, C.P. Carlos Enrique Abraham Mafud, L.A.E. Ricardo Abraham Mafud, L.A.E. Javier Abraham Mafud, William Abraham Dáguer, José Antonio Abraham Xacur, L.A.E. Alberto José Abraham Xacur, L.A.E. Mario José Abraham Xacur, María Eugenia Abraham Xacur y María Isabel Abraham Xacur, están obligados a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las disposiciones de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General que obra en el expediente marcado con el número **20/2005** y que puede ser consultado en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

**ATENTAMENTE**

**M.I.A. LUIS JORGE MORALES ARJONA**  
**SECRETARIO DE ECOLOGÍA**



**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA CIVIL.****AUDIENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2005.****ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO.**

**BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS ANTES, ACTUALMENTE POR FUSION Y CAMBIO DE DENOMINACION BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO FUSIONANTE DE LA PRIMERA INSTITUCION DE CREDITO CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ.**

**PATRICIO ARRIGUNAGA ANCONA, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BOTANAS ARRIGUNAGA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DEL LICENCIADO EN DERECHO JOSE MEDINA PEREZ COMO APODERADO DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS ANTES, ACTUALMENTE POR FUSION Y CAMBIO DE DENOMINACION BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA INSTITUCION DE CREDITO MENCIONADA POR CONDUCTO DEL ALUDIDO MEDINA PEREZ, EN CONTRA DE LA CITADA RECURRENTE, PATRICIO ARRIGUNAGA ANCONA Y DE BOTANAS ARRIGUNAGA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NUMERO 1860/2004. RESOLUCION DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**LUIS ALBERTO REYNA PERAZA.****NELLY LETICIA DEL SOCORRO CEBALLOS GARCIA.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO REYNA PERAZA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL PROPIO QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA SEÑORA NELLY LETICIA DEL SOCORRO CEBALLOS GARCIA, EN CONTRA DEL MENCIONADO QUEJOSO EXPEDIENTE NUMERO 0103/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**JOSE ENRIQUE LUGO SALAS.**

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOSE ENRIQUE LUGO SALAS, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, EN CONTRA DEL RECURRENTE. EXPEDIENTE NUMERO 0241/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**LEYDI DEL SOCORRO PACHECO AGUAYO ALIAS LEYDI DEL SOCORRO PACHECO AGUAYO DE AGUILAR, EN SU CARACTER DE ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE AGUILAR MUÑOZ.**

**GENOVEVA JIMENEZ DEL ANGEL DE CASTILLO, ALIAS GENOVEVA JIMENEZ DEL ANGEL.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA SEÑORA LEYDI DEL SOCORRO PACHECO AGUAYO ALIAS LEYDI DEL SOCORRO PACHECO DE AGUILAR, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN SU CARACTER DE ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE AGUILAR MUÑOZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA GENOVEVA JIMENEZ DEL ANGEL DE CASTILLO, ALIAS GENOVEVA JIMENEZ DEL ANGEL. EXPEDIENTE NUMERO 0286/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**HUMBERTO ZOZAYA Y VERDEJO.**

**INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO MOLINA LOPEZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR HUMBERTO ZOZAYA Y VERDEJO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE AVISO JUDICIAL, PROMOVIDAS POR INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO MOLINA LOPEZ, A FIN DE NOTIFICAR AL RECURRENTE LA TERMINACION DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. TOCA NUMERO 0358/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**CINTYA HILIANA VALLE CASTRO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE ERNILDA CETZ CARRILLO, JOSE AGUSTIN ESCOBAR SANTANA Y AMALIA GUADALUPE DEL ROSARIO SANTANA CETZ.**

**MASIEL GUADALUPE ESCOBAR SANTANA.**

**JESUS RENE ESCOBAR SANTANA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA CINTYA HILIANA VALLE CASTRO POR SU PROPIO Y PEROSNAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE ERNILDA CETZ CARRILLO, JOSE AGUSTIN ESCOBAR SANTANA Y AMALIA GUADALUPE DEL ROSARIO SANTANA CETZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO D ELO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA OFRECIDO POR LACITADA VALLE CASTRO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MASIEL GUADALUPE ESCOBAR SANTANA Y JESUS RENE ESCOBAR SANTANA EN CONTRA DE LA CITADA RECURRENTE Y SUS REPRESENTADOS. TOCA NUM. 408/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**WILBERTH RENE SOSA GODOY.**

**BLANCA ELENA NIEVES AGUILAR.**

**MARCO ANTONIO NIEVES AGUILAR POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE TERESITA DE JESUS VAZQUEZ COLLI.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR MARCO ANTONIO NIEVES AGUILAR POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE TERESITA DE JESUS VAZQUEZ COLLI EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR WILBERTH RENE SOSA GODOY Y BLANCA ELENA NIEVES AGUILAR, EN CONTRA DEL RECURRENTE Y LA CITADA VAZQUEZ COLLI. TOCA NUMERO 411/2005. SENTENCIA DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**LEONARDO GUS PELTINOVICH.**

**GUADALUPE DEL SOCORRO BRITO MARIN, POR CONDUCTO DE SU APODERAD ARIANA SAAVEDRA BRITO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR LEONARDO GUS PELTINOVICH EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR EN EL PROCEDIMIENTO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA GUADALUPE DEL SOCORRO BRITO MARIN A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR LARISA GUS BRITO Y A CARGO DEL CITADO GUS PELTINOVICH. TOCA NUM. 416/2005. SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**GUADALUPE ROSADO PUERTO.**

**JOAQUIN ANTONIO GOMEZ MOGUEL.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA GUADALUPE ROSADO PUERTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL PROCEDIMIENTO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOAQUIN ANTONIO GOMEZ MOGUEL EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA RECURRENTE, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR ILEANA MARIA DE JESUS GOMEZ ROSADO Y A CARGO DEL CITADO GOMEZ MOGUEL. TOCA NUM. 417/2005 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**CARLOS ANTONIO HAGAR PACHON, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LIC. TERESA DE LOURDES TORRES CAB ALIAS LOURDES TORRES CAB.**

**DANIA DE LA CARIDAD BORGES RAMIREZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR CARLOS ANTONIO HAGAR PACHON, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA QUE CON EL CARACTER DE SUPERVENIENTE OFRECIO EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE LA SEÑORA DANIA DE LA CARIDAD BORGES RAMIREZ. TOCA NUM. 427/2005 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**CARLOS ANTONIO HAGAR PACHON POR CONDUCTO DE SU APODERADA LIC. TERESA DE LOURDES TORRES CAB ALIAS LOURDES TORRES CAB.**

**DANIA DE LA CARIDAD BORGES RAMIREZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR POR EL SEÑOR CARLOS ANTONIO HAGAR PACHON, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA QUE CON EL CARACTER DE SUPERVENIENTE OFRECIO EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE LA SEÑORA DANIA DE LA CARIDAD BORGES RAMIREZ. TOCA NUMERO 428/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**CARLOS ANTONIO HAGAR PACHON POR CONDUCTO DE SU APODERADA LIC. TERESA DE LOURDES TORRES CAB ALIAS LOURDES TORRES CAB.**

**DANIA DE LA CARIDAD BORGES RAMIREZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR CARLOS ANTONIO HAGAR PACHON, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA QUE CON EL CARACTER DE SUPERVENIENTE OFRECIO EL RECURRENTE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE LA SEÑORA DANIA DE LA CARIDAD BORGES RAMIREZ. TOCA NUM. 429/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**FERNANDO JOSE MANZANILLA ALPUCHE.**

**MARIA NELLY ESTHER DEL CARMEN VELA LARA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS.**

**MARIELA GUADALUPE RUIZ OCEJO.**

**NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJAN.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DE MERIDA.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL RAMO CIVIL.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTA POR EL SEÑOR FERNANDO JOSE MANZANILLA ALPUCHE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE LOS SEÑORES MANUEL JESUS GIL ACERETO, EDUARO NICOLAS MARTINEZ DE LA PORTILLA Y OSCAR DANIEL BALLOTE SANCHEZ OFRECIDO POR EL RECURRENTE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA NELLY ESTHER DEL CARMEN VELA LARA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA MARIELA GUADALUPE RUIZ OCEJO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y OCHCO DEL ESTADO, ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJAN, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DE MERIDA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL RAMO CIVIL. TOCA NUMERO 473/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO

**LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR.**

**GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ Y/O MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO COMO APODERADOS DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE AHORA ANTES BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.**

**DAVID ARGEL NOVELO VARGAS.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR, COMO CAUSAHABIENTE DE DAVID ARGEL NOVELO VARGAS EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL CONTABLE OFRECIDO POR EL RECURRENTE EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE AHORA ANTES BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ Y/O MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO EN CONTRA DEL RECURRENTE Y DEL CITADO NOVELO VARGAS. TOCA NUMERO 537/2005 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, REPRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA.**

**CARLOS AUGUSTO RINCON PENICHE, COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INDUSTRIAS RINKO RAIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL RODRIGO ROSEL PENICHE, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL PROPIO QUEJOSO, REPRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER LA EXCEPCION DE IMPROCEDENCIA DE LA VIA OPUESTA POR EL RECURRENTE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS AUGUSTO RINCON PENICHE, COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INDUSTRIAS RINKO RAIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL CITADO QUEJOSO. EXPEDIENTE NUMERO 0736/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**MANUEL NORBERTO CARRILLO CANCHE.****GLADYS JACOBA BORGES ESCALANTE.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR MANUEL NORBERTO CARRILLO CANCHE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL PROCEDIMIENTO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA GLADYS JACOBA BORGES ESCALANTE, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJAS MENORES MARGELY SAHARAI, YAJHAIRA AMAIRANI Y GLADYS ALEJANDRA CARRILLO BORGES, Y A CARGO DEL CITADO CARRILLO CANCHE. TOCA NUMERO 0776/2005. SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**EL NIPLITO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ.****JOSE LUIS OJEDA MEDINA ALIAS JOSE L. OJEDA MEDINA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.****SIPROSUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO DISEÑOS Y PROYECTOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR JOSE LUIS OJEDA MEDINA.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JOSE LUIS OJEDA MEDINA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR EL NIPLITO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ; Y POR EL PROPIO QUEJOSO ALIAS JOSE L. OJEDA MEDINA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA SOCIEDAD APELANTE, POR CONDUCTO DEL REFERIDO FARJAT VAZQUEZ, EN CONTRA DE SIPROSUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO DISEÑOS Y PROYECTOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL CITADO QUEJOSO Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL. EXPEDIENTE NUMERO 0794/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**JORGE CANDILA ESPINOSA.****ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, WILBERT ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS Y DIANA EUGENIA PALOMEQUE ROCHE DE LAGO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JORGE CANDILA ESPINOSA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, WILBERT ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS Y DIANA EUGENIA PALOMEQUE ROCHE DE LAGO. TOCA NUMERO 0808/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**TIBURCIO DOMINGUEZ PACHECO, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LICENCIADO STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ.****LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y/O ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA.****RENAN ALBERTO EROSA OSORIO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR TIBURCIO DOMINGUEZ PACHECO, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LICENCIADO STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y/O ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, EN

CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 0983/2005. RESOLUCION DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**JOSE MARIA PASOS BARRERA.**

**CONSORCIO GANADERO DEL SURESTE, ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION AARON DAVID CETINA LOPEZ Y/O REINA YVET PUC DZUL.**

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR JOSE MARIA PASOS BARRERA, ANTE LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONSORCIO GANADERO DEL SURESTE, ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION AARON DAVID CETINA LOPEZ Y/O REINA YVET PUC DZUL, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 1002/2005. RESOLUCION DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**HIPOLITO DZUL CANUL.**

**SERGIO EDUARDO BURGOS ALCOCER, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JOSE HERNAN CONDE NARVAEZ Y/O HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR HIPOLITO DZUL CANUL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO EDUARDO BURGOS ALCOCER, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JOSE HERNAN CONDE NARVAEZ Y/O HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, EN CONTRA DEL REFERIDO APELANTE. TOCA NUMERO 1005/2005. SENTENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**JOSE EDUARDO ARROYO CORTES ALIAS JOSE EDUARDO ARROYO CORTEZ.**

**CORALITO GUADALUPE SANCHEZ LIZAMA ALIAS CORALITO GPE. SANCHEZ LIZAMA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION KARLA FABIOLA RODRIGUEZ GONZALEZ Y/O THELMA DIANELA DIAZ SOSA Y/O LORENZA DEL CARMEN LIZAMA DURAN.**

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR JOSE EDUARDO ARROYO CORTES ALIAS JOSE EDUARDO ARROYO CORTEZ, ANTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CORALITO GUADALUPE SANCHEZ LIZAMA ALIAS CORALITO GPE. SANCHEZ LIZAMA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION KARLA FABIOLA RODRIGUEZ GONZALEZ Y/O THELMA DIANELA DIAZ SOSA Y/O LORENZA DEL CARMEN LIZAMA DURAN, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 1013/2005. RESOLUCION DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**GUILLERMO HUMBERTO RIVERO PEREZ.**

**JAQUELYN ROSADO PUERTO.**

TOCA A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR LOS SEÑORES GUILLERMO HUMBERTO RIVERO PEREZ Y JAQUELYN ROSADO PUERTO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL CITADO RIVERO PEREZ, EN CONTRA DE LA ALUDIDA ROSADO PUERTO. TOCA NUMERO 1111/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**MARIA ROMERO BASTARRACHEA.**

**JOSE BOLIO ROSADO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA MARIA ROMERO BASTARRACHEA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA CITADA RECURRENTE, EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE BOLIO ROSADO. TOCA NUMERO 1112/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**JOSE GUADALUPE ORTA MENDEZ Y BARBARA SANCHEZ MEZA ALIAS BARBARA SANCHEZ MEZA DE ORTA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARBEL LETICIA FERNANDEZ NAVARRETE.**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOSO VAZQUEZ.**

**RAFAELA NAVARRETE ROSADO COMO CAUSAHABIENTE.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LOS SEÑORES JOSE GUADALUPE ORTA MENDEZ Y BARBARA SANCHEZ MEZA ALIAS BARBARA SANCHEZ MEZA DE ORTA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARBEL LETICIA FERNANDEZ NAVARRETE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOSO VAZQUEZ, EN CONTRA DE LOS CITADOS APELANTES Y DE RAFAELA NAVARRETE ROSADO COMO CAUSAHABIENTE DE LOS ALUDIDOS PODERDANTES. TOCA NUMERO 1142/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**JOYCE ANGELICA SAAVEDRA VICTORIA.**

**MIGUEL ANGEL TRUJEQUE DEGOLLADO.**

TOCA A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR JOYCE ANGELICA SAAVEDRA VICTORIA Y MIGUEL ANGEL TRUJEQUE DEGOLLADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA CITADA SAAVEDRA VICTORIA, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR ANDRES TRUJEQUE SAAVEDRA, Y A CARGO DEL MENCIONADO TRUJEQUE DEGOLLADO. TOCA NUMERO 1154/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**ARMANDO ALFONSO CABALLERO SANSORES.**

**ADDY YOLANDA BERZUNZA CETINA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR ARMANDO ALFONSO CABALLERO SANSORES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA ADDY YOLANDA BERZUNZA CETINA, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL CITADO APELANTE. TOCA NUMERO 1157/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA Y ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL CATZIN AREVALO.**

**ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ Y BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT, COMO LEGITIMOS REPRESENTANTES EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA ALIAS ENRIQUE FEBLES BAUZA.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.**

**NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.**

**VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y LICENCIADO JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA Y ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL CATZIN AREVALO, EN CONTRA DE LA PRIMERA PARTE DEL AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDO POR LOS RECURRENTES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL CITADO LICENCIADO CATZIN AREVALO, EN LOS JUICIOS ORDINARIOS CIVILES ACUMULADOS PROMOVIDOS, EL PRIMERO POR ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ Y BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT, COMO LEGITIMOS REPRESENTANTES EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA ALIAS ENRIQUE FEBLES BAUZA, EN CONTRA DE LOS RECURRENTES, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO, DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA; Y EL SEGUNDO PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y LICENCIADO JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS ANTES CITADOS. TOCA NUMERO 1160/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA Y ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL CATZIN AREVALO.**

**ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ Y BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT, COMO LEGITIMOS REPRESENTANTES EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA ALIAS ENRIQUE FEBLES BAUZA.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.**

**NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.**

**VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y LICENCIADO JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA Y ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL CATZIN AREVALO, EN CONTRA DE LA PRIMERA PARTE DEL AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDO POR LOS RECURRENTES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL CITADO LICENCIADO CATZIN AREVALO, EN LOS JUICIOS ORDINARIOS CIVILES ACUMULADOS PROMOVIDOS, EL PRIMERO POR ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ Y BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT, COMO LEGITIMOS REPRESENTANTES EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA ALIAS ENRIQUE FEBLES BAUZA, EN CONTRA DE LOS RECURRENTES, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO, DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA; Y EL SEGUNDO PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y LICENCIADO JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS ANTES CITADOS. TOCA NUMERO 1161/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**MANUEL JESUS GONZALEZ PACHECO.**

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADOS.**

**MARIA ELENA DEL SAGRARIO RIO ENCALADA.**

TOCA AL RECURSO DE DENEGADA APELACION INTERPUESTO POR MANUEL JESUS GONZALEZ PACHECO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACION QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, EN CONTRA DEL REFERIDO GONZALEZ PACHECO Y DE MARIA ELENA DEL SAGRARIO RIO ENCALADA. TOCA NUMERO 1163/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**RICARDO TUZ MUKUL.****AURORA CUXIM POOT.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR RICARDO TUZ MUKUL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE INSUBSISTENCIA DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA AURORA CUXIM POOT, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD RAISA ZARINA TUZ CUXIM Y A CARGO DEL CITADO TUZ MUKUL. TOCA NUMERO 1164/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**ROLY DAVID MOO HAU.****JOSE MARCOS SOSA NAVARRETE.****BANRURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO (ACREEDOR).****RANGEL SAUL LOEZA FLORES (ACREEDOR).**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ROLY DAVID MOO HAU, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, VERIFICADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR EL JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE MARCOS SOSA NAVARRETE, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1165/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**JOSE FRANCISCO RAMIREZ BRICEÑO.****ANA CAROLINA LIZAMA AYALA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JOSE FRANCISCO RAMIREZ BRICEÑO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA ANA CAROLINA LIZAMA AYALA, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1167/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**VERONICA AYDEE ESPAÑA ESPAÑA.****RAUL HUMBERTO PEREZ SANTIAGO.****ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO, COMO APODERADOS.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR VERONICA AYDEE ESPAÑA ESPAÑA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EL SEÑOR RAUL HUMBERTO PEREZ SANTIAGO, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 1169/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**MATILDE DEL SOCORRO RAMOS UC.**

**LICENCIADO RAMON RODRIGUEZ SOLORIO.**

**PATRICIA GUADALUPE VERGARA RUBIO.**

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR MATILDE DEL SOCORRO RAMOS UC, ANTE LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA Y DE PATRICIA GUADALUPE VERGARA RUBIO. TOCA NUMERO 1173/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**JUAN GABRIEL CHAN PEREZ.**

**LORENA QUIJANO LOPEZ.**

TOCA LA RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR JUAN GABRIEL CHAN PEREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL CITADO RECURRENTE Y LORENA QUIJANO LOPEZ, A FIN DE QUE SE APROBARAN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA NUMERO 1174/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**ALICIA MARGARITA DE JESUS PERERA BORREGUIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO JOSOE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ.**

**JORGE ALBERTO ARIEL BURGOS DOMINGUEZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ALICIA MARGARITA DE JESUS PERERA BORREGUIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO JOSOE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DEL SEÑOR JORGE ALBERTO ARIEL BURGOS DOMINGUEZ. TOCA NUMERO 0297/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**JUAN IGNACIO GONZALEZ ROJAS, POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE SILVIA CORZO ZURITA.**

**BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, CONTINUADO POR RAUL ANTONIO GONZALEZ LOPEZ, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION DE CREDITO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JUAN IGNACIO GONZALEZ ROJAS, POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE SILVIA CORZO ZURITA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, CONTINUADO POR RAUL ANTONIO GONZALEZ LOPEZ, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION DE CREDITO, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA Y LA CITADA CORZO ZURITA. TOCA NUMERO 0779/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**JUAN IGNACIO GONZALEZ ROJAS, POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE SILVIA CORZO ZURITA.**

**BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, CONTINUADO POR RAUL ANTONIO GONZALEZ LOPEZ, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION DE CREDITO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JUAN IGNACIO GONZALEZ ROJAS, POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE SILVIA CORZO ZURITA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA

MULTIPLE, CONTINUADO POR RAUL ANTONIO GONZALEZ LOPEZ, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION DE CREDITO, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA Y LA CITADA CORZO ZURITA. TOCA NUMERO 0782/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**LUIS FEDERICO VALLADARES NAVARRETE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LANDY RUBI DEL ROSARIO VALLADARES NAVARRETE.**

**MARIA NORMA ANGELICA PENICHE TORRES.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR LUIS FEDERICO VALLADARES NAVARRETE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LANDY RUBI DEL ROSARIO VALLADARES NAVARRETE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL APELANTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARIA NORMA ANGELICA PENICHE TORRES. TOCA NUMERO 0894/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN.**

**ELIA FERNANDEZ BAQUEIRO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA ELIA FERNANDEZ BAQUEIRO. TOCA NUMERO 0943/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA.**

**RAFAEL LOPEZ ARJONA.**

**ESCRIBANO PUBLICO NUMERO VEINTICINCO DEL MUNICIPIO DE MERIDA LICENCIADO JOSE ENRIQUE CAPETILLO TREJO.**

**DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.**

**DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION DEL SEÑOR RAFAEL LOPEZ ARJONA, OFRECIDO POR LA RECURRENTE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DEL CITADO LOPEZ ARJONA, DEL ESCRIBANO PUBLICO NUMERO VEINTICINCO DEL MUNICIPIO DE MERIDA LICENCIADO JOSE ENRIQUE CAPETILLO TREJO, DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO Y DE LA DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO. TOCA NUMERO 0946/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE JUNIO DE 2005.

EL ACTUARIO.

PASANTE DE DERECHO LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2005.**

**RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, VICTOR MANUEL MAY PINTO, JOSE BERNARDO CANUL YAM.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos. RESOLUCION DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2005 Exp.No. 0329/2005

**CARMEN MARIA RODRIGUEZ CARRILLO, CAROLINA DAGUER RIERA, MIGUEL ANGEL CASTILLO MANZANILLA, GUADALUPE MEDINA MANZANILLA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 382/2005

**LICENCIADO JOSÉ ALFONSO VÁZQUEZ FLORES, HEIDY ROSAURA OSORIO SÁNCHEZ, HAYDEE M. RIVERO TURRIZA, JOSÉ REYES SOSA QUIÑONES (ALIAS) JOSÉ REYES SOSA QUINIONES (ALIAS) JOSÉ REYES TOMAS SOSA QUIÑONES.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 1123/2004. Resolución de fecha 18 de mayo del año 2005.

**NELLY YOLANDA BARRERA COBOS, LEYDI GUADALUPE MONTES LARA, FABRICIO ESPINOSA GARCIA, JOSEFINA CHAVEZ GONZALEZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatorias en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Expediente 1166/2004.

**GUSTAVO RAMOS MENDOZA, RAUL PACHECO TELLEZ, DEISY FRANCISCA CANUL CAHUM ALIAS DEYSI FRANCISCA CANUL CAHUM.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosario en procuración del segundo en contra de la tercera. Exp. No. 1172/2004.

**PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, MANUEL ALEJANDRO ITZA DESANTOS, PEDRO FRANCISCO MAY SOBERANIS, JOSE LUIS DESANTOS MADARIAGA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 1190/2004

**CARLOS ALBERTO GONGORA CEBADA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, RICARDO ARIEL NOH SANCHEZ.**- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como endosario en procuración del segundo en contra del último mencionado. Expediente 0749/2005

**LICENCIADOS RAUL ENRIQUE MEDINA HERNANDEZ, JULIO DANIEL PAT CANUL, FERNANDO JOSE VEGA LOPEZ DE LLERGO, JOSE SUAREZ BARRON, CARLOS FERNANDO BRITO CASTRO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 0783/03.

**YGNACIO LARA ARJONA, JOSE LUIS ORTEGA AMEZCUA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del último nombrado. Siendo el primero nombrado rematador en este juicio. Exp. No. 446/2003.

**LICENCIADA JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CARLOS MIGUEL CEME MAY, BERNARDA DE JESUS TUN HERRERA, FRENTE UNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE DEL ESTADO DE YUCATAN.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del tercero como deudor principal y acreditado, en contra de la cuarta como deudora solidaria, fiadora y avalista de éste y en contra del quinto por conducto de su representante legal como deudor solidario, fiador y avalista del deudor principal. Interviniendo Jose Nerio Torres Ortiz como Secretario General del último nombrado. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2005 Exp. num. 75/03.

**FERNANDO MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS (O) BANPAIS, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE (O) BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, LIMPIEZA METALICA Y REVESTIMIENTOS PLASTICOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JEROMIN CAMARA PEON ALIAS GEROMIN CAMARA PEON ALIAS JUAN JOSE JEROMIN CAMARA PEON, BEATRIZ JOSEFINA LOPEZ DE CAMARA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosarios en procuración de la cuarta, misma que se fusiona a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, siendo el citado MEDINA PEREZ su apoderado en contra de todos los demás mencionados. Interviniendo el mencionado Cámara Péon como representante legal de la quinta. SENTENCIA DEFINITIVA EXP NUM. 1745/94

**JOSE GASPAS AGUILAR SALAS, JULIA OLIVIA SALAS MENDES, HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.**- Juicio Ordinario mercantil, promovido por los dos primeros en contra del último mencionado. Expediente 0610/2005

**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, "BANPAIS" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, "PLANOBRA" S.A. DE C.V., VICENTE IZQUIERDO ROMERO, SANDRA ISABEL IZQUIERDO SOSA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, misma que se fusiona a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO

BANORTE, y asimismo se le fusiona a ésta BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, siendo la sociedad fusionante representada por el primero nombrado como su apoderado, en contra de la cuarta quien es representada por el señor Rodolfo Izquierdo Sosa como su apoderado y en contra de los dos últimos mencionados. Interviniendo Mario Alberto Bolio Granja como apoderado de la citada institución de crédito. Siendo BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE rematadora en este juicio, por conducto de su representante legal FERNANDO JOSE PEÑA. AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2005 Exp. No. 1017/98.

**VERONICA CELESTE LINCE MARTINEZ, LISSETH AGUILAR CASTILLO, EDDIE ESTEBAN CAMPOS CANUL, ALFREDO VERA ECHEVERRIA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último mencionado. Expediente 0439/2005

**MARICELA ESCALANTE PECH, LUIS JAVIER RIOS NIEVES, LUISA ISABEL CUEVAS ESCLANTE.**- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0756/2005

**OMAR EDMUNDO SUÁREZ PIÑA; ALBERTO CORAL PADRÓN; ARIEL DE JESÚS ALONZO LARA; MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA; CÉSAR LOEZA ANGUAS alias CÉSAR LOEZA AUGUAS alias CÉSAR AUGUSTO LOEZA ANGUAS; BARBACHANO CIME TRUJEQUE.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra del último nombrado. Expediente 1263/2004.

**JORGE ALBERTO CHAN LUGO, CEMEX CONCRETOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARTIN GASTON POLANCO CARDOS.**- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 1387/2004

**LICENCIADO PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, HECTOR JOAQUIN BOLIO ORTIZ, JUAN PABLO BOLIO ORTIZ, ALMA DEL ROSARIO CIME GONGORA, CARLOS RAUL LORIA MARTINEZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último mencionado. Exp. No. 1438/2004.

**MANUEL JESUS EFRAIN ALONZO CARRILLO, MARLENE DE A. ESTRELLA ESCALANTE, FREDDY MANUEL MIS US.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1492/2004

**EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, ALFREDO GONZALEZ MOO, JUAN DIEGO GONZALEZ MOO.**- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último mencionado. Expediente 1608/2004

**YESSIKA DEL ROSARIO MEDINA CONCHA, DAVID ENRIQUE ALCOCER RODRIGUEZ ALIAS DAVID ALCOCER RODRIGUEZ, JORGE MARTINEZ ISLAS.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 1614/2004

**LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MANUELA JUAREZ QUINTAL, ENA ELAINE PEREZ YAH, LILIAN CORRAL BRICEÑO, GERARDO JOSE VALENCIA BURGOS, ARMANDO A. VARGAS RIVERO (ALIAS) ARMANDO ARIEL VARGAS RIVERO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como endosatarios en procuración del sexto en contra del último nombrado. Exp. No. 1327/2003.

**JOSÉ MANUEL COBA NAVARRETE; LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA; ROGER CAROLINO SOBERANIS SOBERANIS; JULIO CÉSAR SOBERANIS SÁNCHEZ; GILDA C. ALONZO VÁZQUEZ.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. Expediente 0576/2004.

**MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, IMELDA MARIA POOL ESTRELLA, CREDITO REAL S.A. DE C.V., ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, JHON DANIEL DZUL LUGO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp.No. 0654/04

**VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ; HEIDY ROSAURA OSORIO SÁNCHEZ; ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA; LAURA ESCALANTE BAEZA alias LAURA DE LAS MERCEDES ESCALANTE BAEZA alias LAURA DE LAS MERCEDES ESCALANTE Y BAEZA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Expediente 0664/2004.

**LICENCIADA AURORA DE LOS ANGELES GUTIERREZ FERNANDEZ, VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO,**

**EFRAIN CHABLE MARTIN, LEYDI DEL CARMEN CHABLE MARTIN, GABRIEL MARTINEZ AGUILAR, ROSA MARIA UC HAU.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los cuatro últimos. Exp. No. 1022/2004.

**JOSÉ CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER; ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU; JUAN CARLOS BRICEÑO GONZÁLEZ; MOISÉS HEREDIA SOTO; RICARDO ARMANDO NEVÁREZ CERVERA; ESTEBAN KU CAAMAL; ANTONIO CASTILLO BURGOS; MARIA MAGDALENA CETZ ROSADO DE CASTILLO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 0101/2004.

**LICENCIADA HEIDY ROSAURA OSORIO SANCHEZ, ISIDORO OSALDE QUINTAL, JUAN DAVID ROSADO CHI, LUZ MARIA JACOME LIMON.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 454/2004.

**LIDIA NOEMÍ MORALES CHÁVEZ; GLADYS ALICIA CASTILLO FLOTA; ADELFO ACOSTA GAMBOA alias ADELFO GAMBOA ACOSTA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Expediente 0482/2004.

**FANNY LOPEZ CARRILLO, ISABEL AGUILAR BRICEÑO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra de la segunda. Exp num.553/04

**JORGE JESÚS ALBERTO BORGES LORÍA; MARIANO COBOS CAPISTRAN; GABRIEL ARAGÓN VÁZQUEZ; ALEJANDRO MARQUEDA Y YAÑEZ; MARÍA ANTONIA HERRERA NIEVES.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. Expediente 0572/2004.

**JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, ALONDRA ASUNCION ARANDA PACHECO, CAROLINA MANDUJANO DE DIOS, JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE, OSWALDO ALEJANDRO LOPE HERNANDEZ.-** Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último mencionado. Expediente 0710/2005

**JESUS RENE CHAVEZ RUIZ, JOSE FLORENTINO DE JESUS PUC CHI, JOSE LUIS MATOS CERVANTES, MEDARDO CASTILLO VALLE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración del tercero, en contra del último nombrado. Exp. No. 1685/2004

**JUSTINA ANSELMA ABASCAL ALMADA, "UNION DE EJIDOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL CORPORATIVO AGROPORCINO DEL MAYAB" DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, TEODORO ESTRELLA CETINA, JOSE ENRIQUE DZIP GONZALEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, representada por el Licenciado Ricardo Navarrete Herrera como su apoderado en contra de la segunda nombrada y de los dos últimos, interviniendo el señor TEODORO ESTRELLA CETINA como Presidente del Consejo de Administración de la segunda. Exp. No. 1746/2004. Resolución de fecha 09 de junio del año 2005.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE FRANCISCO JAVIER BALAM BALAM.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del último nombrado. Exp. 0221/2005

**JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, ALONDRA ASUNCION ARANDAA PACHECO, JAVIER A. NOVELO MEDINA, EDUARD IÑIGUEZ SALAZAR, ADDY SALAZAR ALIAS ADDY SALAZAR DE IÑIGUEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0285/2005

**MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ, FILIBERTO PECH POOT.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero, siendo éste representado por la Licenciada Dahiana Cárdenas Aguilar como su apoderada en contra del segundo mencionado. Exp. No. 1039/2004.

**ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LORENA ARQUESTY LOZANO DE CUEVAS, TEOFILO MAURICIO CUEVAS PEREZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos mencionados, siendo la tercera nombrada rematadora en este juicio. AUTO DE FECHA 10 Y 16 DE JUNIO DE 2005 Exp. 308/98.

**ÁLVARO EUGENIO RÍO MAGAÑA; BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; JOSÉ LUIS CALDERÓN QUINTAL; MARÍA**

**CONCEPCIÓN MENDOZA PECH DE CALDERÓN.-** Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por el primero en contra de las partes del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la segunda, representada actualmente por el tercero como su apoderado, en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0672/2004.

**LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO, MARIA DE LAS MERCEDES VILLAMIL DE RODRIGUEZ (ALIAS) MARIA DE LAS MERCEDES VILLAMIL SOLIS DE RODRIGUEZ (ALIAS) MARIA DE LAS MERCEDES VILLAMIL SOLIS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de la segunda mencionada, siendo ésta representada por el Licenciado Manuel Rodríguez Villamil como su apoderado, siendo el primero nombrado rematador en este juicio Exp.No. 2734/1993.

**LICENCIADO PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" (INFONAVIT), JOSE ISRAEL PECH ACOSTA, JUANITA ILEANA MANZANILLA URIBIA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 856/2004.

**LICENCIADO MARTIN DE ATOCHA ARJONA VERA, BANCA SERFIN, SOCIE DAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CARLOS FERNANDO MENDEZ BACELIS, MARISOL ESCALANTE JIMENEZ DE MENA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. num. 426/00

**JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GUILLERMO JOSE GONZALEZ HERNANDEZ, MARIA PILAR DEL SOCORRO SANCHEZ CETINA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 0042/2005

**MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, "GRUPO FERROELECTRICO MONTERREY", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROMMEL IVAN PIÑA CHACON (ALIAS) ROMMEL IVAN PEÑA CHACON, MARTHA ROCIO SANTOS ESCOBEDO, DAFNE DANAE PIÑA SANTOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por el cuarto nombrado como su apoderado, en contra de éste en lo personal y de las dos últimas mencionadas. Exp. No. 977/2004.

**JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, ANA MARIA GOMORY RIVAS, ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY, MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, JORGE CARLOS BALLOTE CABALLERO, MANUEL BAQUEIRO BARRERA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO, ERIC RIVAS SALAZAR.-** Procedimiento de reconocimiento y ejecución de un laudo arbitral promovido por los ocho primeros, siendo el primero nombrado el representante común, en contra de todos los demás mencionados. Exp Num. 517/2000 TOMO III

**HUGO FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ, LUVINIA PEREZ GONZALEZ, MARIANA ISABEL DZIB MEJIA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el número cuatrocientos treinta y uno de la calle treinta y uno del Fraccionamiento Francisco de Montejo cuatro de esta ciudad. Exp. No. 0766/2005

**MARIO IGNACIO MEDINA DIAZ, ELVIRA MARIA VERA LICEA, RAMON VERA MARTINEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio transaccional de desocupación y entrega respecto de los locales comerciales marcados con los números VEINTE Y VEINTIUNO del predio número NOVENTA Y NUEVE de la calle VEINTIDOS LETRA B de la colonia CHUBURNA DE HIDALGO. Expediente 0782/2005

**JOSÉ SANTIAGO MARTÍNEZ CASTRO.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 1266/2004.

**MANUEL ELIEZER SOSA ZAPATA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0186/2005

**JUAN ANTONIO RIO PAZ.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0771/2005

**JOSE GABRIEL ZAPATA MARTINEZ, ROSA ELENA ZAPATA MARTINEZ, ALICIA ZAPATA MARTINEZ, RODRIGO FRANCO MENDOZA, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ELENA DEL SOCORRO MARTINEZ GONZALEZ ALIAS MARIA ELENA MARTINEZ GONZALEZ, ALFONSO ZAPATA CASTILLO.-** Cuadernillo de varias pruebas que contiene dos pruebas instrumentales públicas, una prueba de presunciones legales y humanas, una prueba pericial, ofrecido por el quinto en los autos del juicio de tercería excluyente de preferencia promovido por los tres primeros en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el cuarto y el quinto como endosatarios en procuración de la sexta, siendo además el quinto apoderado de la citada institución de crédito, en contra de los dos últimos. Expediente 0958/2003.

**LAIDA BEATRIZ CAMARA VILLAREAL, FRANCISCO MARTINEZ PALMA, ARACELI PALMA BASTO, RIGOBERTO MARTINEZ KU.-** Un cuaderno de prueba de confesión FRANCISCO MARTINEZ PALMA, ARACELI PALMA BASTO, RIGOBERTO MARTINEZ KU, ofrecido por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho como heredera y en su carácter de albacea de los juicios sucesorios de BERTA RAMONA RUZ CASTILLO ALIAS BERTA RUZ VILLAREAL Y ELSA MARIA VILLAREAL RUZ DE CAMARA ALIAS ELSIE VILLAREAL RUZ DE CAMARA, en contra de los tres últimos. Expediente 0814/2004.

**DAVID ABEL MEDINA SOLIS, JOSE BERNARDO PECH Y KU.-** Cuatro pruebas documentales privadas, cinco pruebas documentales públicas, una prueba de presunciones legales y humanas, una prueba de confesión, una prueba testimonial ofrecidas por el segundo en los autos del Juicio Ordinario Civil, promovido por el primero en contra del último mencionado. Expediente 0479/2005

Mérida, Yucatán, a 22 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

#### **JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LICENCIADA DEVORA JASMIN BURGOS CARDOZO, ANA KARLA ESCALANTE HERNANDEZ, "ALUMINIO PERDURA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de la tercera. Exp. No. 1389/2003. Auto de fecha 20 de junio de 2005.

**LICENCIADO JOSE LUIS MARIN CARDENAS, JOHANA PATRICIA RODRIGUEZ SOLIS, ROSALIA COLLI OJEDA, HERNAN ALBERTO PECH RICALDE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último mencionado. Exp. No. 483/2005. Auto de fecha 20 de junio de 2005.

**LICENCIADO ANGEL PAULINO BORGES SOSA, YUDY ISABEL VENTURA GONZALEZ, ALEJANDRA ASUNCION SANSORES, "AUTOS PAYO OBISPO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN HUMBERTO TUN SANDOVAL, ROSA MENDEZ JIMENEZ (ALIAS) ROSA DEL CARMEN MENDEZ JIMENEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos. Exp. No. 967/2004. Auto de fecha 20 de junio de 2005.

**LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, HUMBERTO GÓMEZ SILVA.-** Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda, por conducto de su Representante Legal ofrecido por el último nombrado, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1055/2004. Auto de fecha 20 de junio de 2005.

**LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, HUMBERTO GÓMEZ SILVA.-** Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda, por conducto de su Representante Legal, ofrecido por el último nombrado en la Reconversión interpuesta por el oferente en los autos del Juicio Extraordinario

Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1055/2004. Auto de fecha 20 de junio de 2005.

**ANA MARIA AVILA PALAFOX, ADRIANA SERRETH COLMENARES.**- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda mencionada, siendo ésta representada por el Licenciado Jorge Alberto Angulo Bermejo como su apoderado. Exp. No. 1106/97. Auto de fecha 1 de diciembre de 2004.

**LICENCIADO JOSÉ CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU, MOISÉS HEREDIA SOTO, JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL, ALFONSO FALCÓN VALLADO, JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ CELORIO.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra del último nombrado. Exp. No. 1076/04. Auto de fecha 19 de mayo de 2005.

**GABRIEL DE JESUS SAMPEIRO RODRIGUEZ (ALIAS) GABRIEL SAMPEIRO RODRIGUEZ,"SEGUROS INBURSA", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO INBURSA, "CONSORCIO DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de la segunda, siendo ésta representada por el Licenciado Wilbert José Herrera Isasi como su apoderado y en contra de la tercera nombrada, representada por el señor Luis Alfonso de Jesús López Castro como su apoderado. Exp. No. 1166/2002. Auto de fecha 22 de junio de 2005.

Mérida, Yucatán, a 22 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

#### **JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**C. "EL AGUILA", COMPAÑÍA MEXICANA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En el cuaderno de prueba de confesión de la persona moral denominada "EL AGUILA", COMPAÑÍA MEXICANA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, por conducto de quien legalmente la represente, ofrecido por Alfredo Suaste Brito en los autos del Expediente Número 74/04, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho en contra de "EL AGUILA", COMPAÑÍA MEXICANA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, representada por el señor ALBERTO C. ESTRILLO, se han dictado dos proveídos que son del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán a treinta de mayo del año dos mil cinco. - - VISTOS: con fundamento en los artículos en los artículos 165, 166, 167, 171, 173 fracción I, 200 y 201 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta sin citación de parte contraria la prueba de confesión que se ofrece en este cuaderno; en tal virtud, citese por medio de cédula a la persona moral denominada "EL AGUILA", COMPAÑÍA MEXICANA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, para que el día UNO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, a las DOCE HORAS comparezca ante este juzgado, por conducto de su representante legal, a efecto de absolver las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas por su contraparte, apercibiéndola con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarada confesa al tenor de aquellas posiciones que previamente fueron calificadas de legales; asimismo, resérvese en el secreto del juzgado el sobre cerrado exhibido. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada Margarita Ayora Herrera. Lo certifico - - - ELSA E. RIVERA UC. - - MARGARITA A. H. - - RUBRICAS". -----

"Mérida, Yucatán, a ocho de junio del año dos mil cinco. - - Vistos: tiénese por presentado a ALFREDO SUASTE BRITO con su memorial de cuenta y como solicita, toda vez que se ha fijado en el presente juicio con fecha y hora para la confesión de la persona moral denominada "EL AGUILA", COMPAÑÍA MEXICANA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, por conducto de quién legalmente lo represente, el día UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS y por cuanto de autos consta y aparece que la mencionada persona moral es de domicilio ignorado, hágasele saber la notificación y citación ordenados en este acuerdo, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del estado y en algún periódico de circulación diaria de los que se editan en esta ciudad de Mérida. Fundamento: artículos 29, 200 y 201 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial

del Estado, licenciada en derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada Margarita Ayora Herrera. Lo certifico - - - ELSA E. RIVERA UC. - - MARGARITA A. H. - - RUBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado le hago la notificación, citación y apercibimiento ordenados en el primer proveído y la notificación del segundo proveído por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún periódico de circulación diaria de los que se editan esta ciudad de Mérida.

Mérida, Yucatán a veinte de junio del año dos mil cinco.

EL C. ACTUARIO

LICENCIADO DAVID RODOLFO TALAVERA SANTANA

Publíquese los días 22, 23 y 24 de junio de 2005.

### **JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**JOSÉ JORGE ATILANO CAMPOS**

#### **DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del juicio extraordinario hipotecario número 227/03 promovido por la señora NEIDY MARIA DE LAS MERCEDES SALAZAR DE NOVELO como apoderada del señor RAÚL FERNANDO SALAZAR SÁNCHEZ en contra del señor JOSÉ JORGE ATILANO CAMPOS, se han dictado dos proveídos que son del tenor literal siguiente:-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- Vistos: tiénese por presentado a NEIDY MARIA DE LAS MERCEDES SALAZAR NOVELO con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, atento lo solicitado y en mérito del informe rendido por la Directora del registro Público de la Propiedad del Estado, del Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de Yucatán del Director del Catastro del estado, el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad del estado, y del Subdirector de la Policía Judicial del Estado, y por cuanto se asegura que el demandado JOSÉ JORGE ATILANO CAMPOS es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenado en el proveído de fecha trece de febrero del año dos mil tres, por medio de edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad. Fundamento: artículo 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer departamento Judicial del Estado, licenciada en derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, ante la fe de la secretaria de acuerdo que autoriza, Licenciada en derecho Margarita Ayora Herrera. Lo certifico.- ELSA E. RIVERA UC. - - MARGARITA A. H. - - - RUBRICAS".-----

"Mérida, Yucatán a trece de febrero del año dos mil tres.-----  
VISTOS: En mérito de la copia fotostática debidamente certificada por Notario Público exhibida, reconócese a la señora NEIDY MARIA DE LAS MERCEDES SALAZAR NOVELO su carácter de apoderada del señor RAÚL FERNANDO SALAZAR SÁNCHEZ, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad se le tiene por presentada con su memorial inicial contratos y copias simples que acompaña promoviendo formal demanda en este juicio extraordinario hipotecario en contra de JOSÉ JORGE ATILANO CAMPOS, en cobro de las siguientes prestaciones: a) la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL en concepto del monto del crédito derivado del contrato de mutuo con garantía hipotecaria celebrado entre el poderdante de la promovente y el demandado; b) la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL en concepto de monto del crédito derivado del contrato mutuo con segunda garantía hipotecaria celebrado entre el poderdante de la promovente y el demandado; c) el pago de los intereses moratorios y los que se venzan hasta hacer efectivo el pago de dichos créditos, d) daños y perjuicios ocasionados por la falta de pago; y e) el pago de costas y gastos del presente procedimiento y demás prestaciones accesorias. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acéptase dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el siguiente bien: PREDIO URBANO MARCADO CON EL NUMERO QUINIENTOS SETENTA Y DOS B DE LA CALLE SETENTA Y TRES DE ESTA CIUDAD. Expídase copia certificada de este proveído y remítase al ciudadano Director del Registro Público de la

Propiedad del Estado, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del citado bien; tiénese por designado como depositario de dicho bien al ciudadano JOSÉ JORGE ATILANO CAMPOS bajo la responsabilidad de la parte actora, sin necesidad de otorgar fianza, de acuerdo con lo establecido en la cláusula SÉPTIMA de ambos contratos motivos de este juicio. Córrese traslado de la demanda al demandado con entrega de las copias simples exhibidas debidamente cotejadas, emplazándolo para que la conteste dentro del término de tres días; tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, licenciada en derecho Margarita Ayora Herrera. Lo certifico. --- MARIA F. CARBALLO S.- --- MARGARITA A. H. --- RUBRICAS". -----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado le hago la notificación del primer proveído y la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el segundo proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad de Mérida, haciéndole saber que las copias simples de la demanda se encuentran a su disposición en la actuaría a mi cargo.

Mérida, Yucatán a ocho de junio del año dos mil cinco.

EL C. ACTUARIO

LICENCIADO DAVID RODOLFO TALAVERA SANTANA.

Publíquese los días 21, 22 y 23 de junio de 2005.

## **JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2005.**

**PILAR EUGENIA ULIBARRI BENITEZ Y RAUL ECHEVERRIA PEREZ; ALVARO CATZIN NOH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MARIO R. SANCHEZ CARRILLO, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. COMPARECE JAIME DE JESUS NAVARRO GAMBOA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO COMPETIAN A MARIO RUBEN SANCHEZ CARRILLO. - Exp. num. 183/93

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O FERNANDO VILLANUEVA JORGE Y/O YLEANA ALICIA AYORA AVILA; LEONARDO ALFONSO ALTAMIRANO OLIVARES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JOSE FDO. GUTIERREZ ROSADO, (A) JOSE FERNANDO GUTIERREZ ROSADO, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NO.2198/95

**CARLOS DE LA PEÑA FLORES; GRUPO RAMIREZ OBREGON ASOCIADOS, S.A. DE C.V., Y RAFAEL GERARDO OBREGON ALVAREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE AUTOMOTRIZ CARIBE, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.-EXP.NO.- 354/97

**JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA; ENRIQUE ERNESTO LORIA TRIAY Y DORA BEATRIZ DIAZ MARTINEZ DE LORIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXP.NO. 645/97.

**JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA; ENRIQUE ERNESTO LORIA Y TRAIY(a) ENRIQUE ERNESTO LORIA TRIAY Y DORA BEATRIZ DIAZ MARTINEZ DE LORIA (a) DORA BEATRIZ DIAZ Y MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN SU CARACTER DE APODERADO DE BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXP.NO.- 645/1997

**FRANKLIN CARDENAS LUGO Y JAIME HUMBERTO AGUILAR CU; MARIA TERESA EUAN TORRES Y JOSE ANTONIO PEREIRA CHEL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LORENZO GABRIEL PAREDES GONZALEZ, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 528/99

**MOISES MAY VIVAS; PEDRO FRANCISCO POOT BOTE Y GLORIA MARIA CAN LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXP.NO.-775/99

**SANDRA CONCEPCIÓN ESPADAS PASOS Y/O RICARDO ANTONIO SÁNCHEZ SALAS Y/O HECTOR OMAR ADRIAN MORENO; TERESA EUAN CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO por los tres primeros como endosatarios en procuración de GENNY A. BURGOS CETINA en contra de la ultima nombrada.- expediente número 666/02

**MIGUEL ASCENCIO VARGAS; ALEJANDRA ESCOBAR GONZALEZ, PATRICIA MOGUEL ANCONA ALIAS MARTHA PATRICIA MOGUEL ANCONA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXP.- NO.- 849/2002

**JOSÉ DE LA CRUZ SOSA SUÁREZ; RAMÓN ALMEIDA MÉNDEZ Y JUANA CALDERÓN MARTÍNEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXP.NO.-1099/2003.

**FERNANDO VALES TENREIRO Y/ O MANUEL CASTELLANOS PUERTO; CARLOS ANDRÉS PÉREZ CASTRO Y JACQUELINE XACUR SALAZAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1178/2003

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS; GABRIEL ALEJANDRO LUGO GARCIA Y MARIA TERESA LLANES AKE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE MOTOCICLETAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1387/2003

**JAVIER ACEVEDO MACARI, RAUL CASTRO BRICEÑO; BERNABE ANTONIO GALVAN PINZON, JORGE ALONZO GALVAN PINZON, ERASMO GALVAN RAMIREZ Y JESUS JAVIER GALVAN PINZON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ACTUALMENTE, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- Expediente 1401/2003

**RICARDO HUMBERTO BASTARRACHEA SOSA Y/ O MANUEL TOVILLA GAONA Y/ O RUBI MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ FLOTA; JESÚS LEONARDO LEY ÁVILA Y NERY YAMILE CASTILLO JIMÉNEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSÉ ANTONIO DULANTO CARDENAS , EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 182/2004.-

**BLANCA ESTHELA GONZÁLEZ PACHECO; ADOLFO MAY BAAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 350/2004.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODOLFO ALBERTO GARCÍA FERRÓN, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MIGUEL ÁNGEL SANTOS EUÁN,** SIENDO JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE COMPETIAN A SANTOS EUAN.- EXP.NO.- 598/2004.-

**RODOLFO ALBERTO GARCÍA FERRÓN; DAVID GARCÍA OSORIO Y ANTONIO ARTURO GÓMEZ UICAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MIGUEL ÁNGEL SANTOS EUÁN, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.-SIENDO JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE,CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A MIGUEL ÁNGEL SANTOS EUÁN.- EXP.NO.- 705/2004

**JOSE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ Y/O JUAN MANUEL MONTEJO MANRIQUE Y/O ERICK GERARDO FIGUEROA HEMAN; CRISTINA MEDRANO DE ESTRADA Y JOSE C. ESTRADA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE ANTONIO PUIGCERVER CASTRO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1298/2004.

**ÁNGEL ROMÁN PAT GRAGA Y/ O GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN Y/O DAVID NIEVES PACHECO; MALVINA NOEMI CAUICH CANUL Y LUIS FERNANDO MANZANO CABALLERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN

PROCURACIÓN DE BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1343/2004

**ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO Y MANUEL ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ; JOSE RICARDO MAÑE ALIAS JOSE RICARDO MANE LARA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE GUILLERMINA MONTES DE OCA ZENTELLA EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0039/2005.-

**RAMON RODRIGUEZ SOLORIO; SUEMY GUADALUPE DZIB ALBORNOZ Y JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ SIERRA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- Expediente 0334/2005

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO VARGAS MENA, ALEJANDRO HADAD PINELO Y RICARDO GUILLERMO SANLUGAR LOEZA,** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FERNANDO JOSÉ VEGA ESPINOSA.- EXP.NO.- 514/2005

**NANCY PATRICIA CANUL CANCHÉ Y/ O LINDA KARELLY CANUL Y CANCHÉ Y/O MARICARMEN REJÓN HERNÁNDEZ Y/ O SASHA LETICIA VILLANUEVA VÁZQUEZ; OSWALDO ALEJANDRO LOPE HERNÁNDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MANUEL ERNESTO CASTRO CHACON EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 1269/2004

**JUAN CARLOS SANSORES HERNANDEZ; MARIA BARBOSA DE DZUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP.NO.- 1187/2001.

**FERNANDO MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO Y LUIS FELIPE SUAREZ PACHO; CARLOS MANUEL BUENFIL OLMEDO Y GABRIELA DEL PILAR MAÑE ORTIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CONFA S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- SIENDO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES CITIBANK MEXICO, S.A., GRUPO FINANCIERO CITIBANK Y ANTERIORMENTE CONFA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, ASI MISMO SE LE RECONOCE LA LEGITMACION PROCESAL ACTIVA COMO ACTOR EN ESTE JUICIO, EN MERITO DE LOS CONVENIOS DE FUSION QUE CELEBRARA SU REPRESENTADA COMO FUSIONANTE CON CITIBANK MEXICO, S.A., GRUPO FINANCIERO CITIBANK, COMO FUSIONADA Y ESTA A SU VEZ COMO FUSIONANTE CONFA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO.-EXP.NO.- 948/95

**JUICIO DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA OTORGADA MEDIANTE PRENDA, SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, AHORA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA EN CONTRA DE CUPERTINO BONES HERNÁNDEZ.-** EXP.NO.- 565/2005

**MARVIN ADONAI VERMONT GÓNGORA Y/ O MARTÍN DE ATOCHA ARJONA VERA; JOSÉ LUIS CASTRO ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DE MAYOREO AUTOMOTRIZ LUZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 660/2004.

**AUGUSTO ESTEBAN ESPADAS IUIT; MARIA ISABEL CAAMAL COB DE PACHECO Y RAMON ARTEMIO PACHECO COLLÍ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE EDGAR RENAN ESPADAS LUNA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 616/2002.

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANDRÉS AVELINO BALAM RODRÍGUEZ TAMBIÉN CONOCIDO SOCIALMENTE COMO ANDRÉS BALAM RODRÍGUEZ.-** EXP.NO.- 447/2004.-

**WILMA MERCEDES ALPUCHE ALONSO; JACOBO JIMÉNEZ SERVÍN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 649/2005

**MANUEL JOSEPH PEON ACEVEDO; WILMA OFELIA PEREZ CEBALLOS DE RICALDE, GRACILIANO LOPEZ CETINA, MARIA IMELDA LORIA ANDRADE Y LA NEGOCIACION DENOMINADA "EL RATON'S".- EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. NO. 343/97.**

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS; ALFREDO IGNACIO TORRES TEYER Y MARTHA BEATRIZ SERRALLONGA CASANOVA DE TORRES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A., DE C.V., EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- SIENDO RICARDO HUMBERTO DEL JESUS BASTARRACHEA SOSA, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A., DE C.V.- EXP.NO. 819/2000

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; JORGE CARLOS BERLIN MONTERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ANTES BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. NUM.- 722/02.-

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES Y/O MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO; ANDRES MARTÍNEZ RIVERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXP.NO.- 954/2002.

**ALEJANDRO GOMORY RIVAS; PETRONA JUNCO DE GÓMEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 127/2003

**MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; SANDRA MARÍA DE LA LUZ HERRERA GURUBEL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 376/2005

**GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO ALIAS RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; GUADALUPE GAMBOA GONZÁLEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.NO.- 671/2005

**ANDRES ROGER BASTARRACHEA MOLINA, JUAN DE JESUS CANCAB CHAN Y MARCIAL MATEO CAAMAL CHAN; JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** Juicio de Tercería Excluyente de PREFERENCIA promovidas por los tres primeros, en contra de las partes del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos ultimos como Apoderados de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, antes BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de LUIS ROBERTO ANDRADE MONTALVO.- SIENDO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.- Expediente 1215/2003.

**GRACIELA ELOISA ZAPATA RAVELL, OSTENTÁNDOSE REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA ROJO COLON, SOCIEDAD ANÓNIMA, JUNTAMENTE CON CLAUDIO CÉSAR SANTOS MUÑOZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL DEPARTAMENTO NÚMERO D-210 DEL PREDIO NÚMERO 501-C DE LA CALLE 33-A DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.-429/2005.

**GRACIELA EUGENIA DINGLER PAMANES Y FERNANDO QUINTERO RODRÍGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO NÚMERO 177 DE LA CALLE 8 DIAGONAL DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL MONTECRISTO DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.- 548/2005

**MARÍA GUADALUPE MALDONADO CASTELLANOS, WILLIAM ÁVILA SABIDO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GONZÁLEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO NÚMERO 409 DE LA CALLE 48 DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.- 749/2005

**MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, APODERADA DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; HUGO ALEJANDRO SANCHEZ RIVERO, OMAR ECHEVERRIA GONZALEZ, Y MARIA ALEJANDRA DIAZ ECHEVERRIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. 161/2004**

**PEDRO PABLO DURAN HUERTA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 255/2005**

**JORGE CANDILA ESPINOSA; ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, WILBERTH ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS Y DIANA EUGENIA PALOMEQUE ROCHE DE LAGO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1557/2004**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN FRANCISCO AGUILAR HERRERA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SARAY RODRÍGUEZ CANO.- SIENDO LIGIA BEATRIZ DE LAS MERCEDES CICERO LÓPEZ, JOAQUIN GERARDO ESTRADA CICERO, RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES Y WANDA ISABEL OLIVARES BOJÓRQUEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SARAY LIZBETH RODRÍGUEZ CANO.- EXP.NO.- 196/2005.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2005**

**JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO Y/O WALESKA KARENINA URBINA NAVARRETE; ZENAIDA MARIA SANCHEZ PASOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ISIDORO OSALDE QUINTAL EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 1431/2004.- AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2005**

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE JUNIO DE 2005.

ACTUARIO.

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE.

#### **JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM; JOSE GILBERTO VALENCIA DIEZ MARTINEZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0624/2005 .AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL 2005.**

**JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; SANTIAGO CRUZ GONZÁLEZ Y DIANA BEATRIZ MAY TOLEDANO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXP.NO.- 128/2005.AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO 2005.**

**KARINA IVETTE SANTANA ARCILA Y/O MARIBETH CONCEPCION MEDINA ALCOCER Y/O MARCOS AUGUSTO VAZQUEZ ONTIVEROS ; LUIS ALFREDO HERRERA ROSADO Y GUADALUPE SOLEDAD ANCONA LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN ( ISSSTEY) EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL 2005. EXPEDIENTE. 381/2001.**

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; IVAN CERVERA JUANES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A., DE C.V., EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. COMPARECE JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- EXP. NUM.- 265/99.AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO 2005.**

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE JUNIO DE 2005.

LA ACTUARIA.

LICDA. VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha catorce de abril del año dos mil cinco, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 102/2004 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH y/o MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ como apoderados de HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de MANUEL JESÚS BARROSO DURAN y RUTH GABRIELA BASTO AGUILAR; se fijó nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar sin casa antes, hoy con casa-habitación, ubicado en el Fraccionamiento “RESIDENCIAL PENSIONES VI ETAPA”, de esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana quinientos cincuenta y seis de la sección catastral veinticuatro, marcado con el número QUINIENTOS VEINTIOCHO de la calle SETENTA Y OCHO, con superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al noroeste, en ocho metros, colinda con la calle setenta y ocho; al suroeste, en veintidós metros, colinda con el predio número quinientos veintiocho “A” de la misma calle; al sureste, en ocho metros, colinda con el predio número quinientos veintinueve de la calle setenta y seis y al noreste, en veintidós metros, colinda con el predio número quinientos veintiséis de la calle setenta y ocho.” Dicho predio obra inscrito a Folios ciento sesenta del Tomo doscientos dos letra “B”, Volumen Tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del referido inmueble. -----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día cinco de julio del año dos mil cinco a las diez horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los catorce días del mes de junio del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 23, 28 de junio y 1 julio de 2005.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2005.**

**EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CICERO, UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO EMILIO BOLIO ANDRADE APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-

**MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, NADIA VERONICA AVILA SUAREZ, MERCADO FERRETERO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUILLERMO A. SABIDO LEON.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GUILLERMO EMILIO PUERTO ALFEREZ Y MARIA DEL SOCORRO AYALA GALERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO LAVADORES TAMAY Y MARIA ELENA NOVELO CANUL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AHORA, ANTES BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JUAN CANO CENTENO, LOURDES DEL SOCORRO PEREZ MARTIN DE CANO, ALIAS, LOURDES DEL SOCORRO PEREZ DE CANO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO APODERADA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CAMPI COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMERCIALIZADORA DE POLLOS, PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA QUIEN ES FUSIONANTE DE LA TERCERA, QUIEN A SU VEZ ES FUSIONANTE DE LA CUARTA NOMBRADA.

**EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO; BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES, AHORA DENOMINADO BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; EDUARDO DE JESUS VEGA CARRILLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.

**GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, FRANCISCO JAVIER XEQUE OROZCO, GINA EDELIA BENITEZ VELA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO APODERADA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CARLOS GERMAN GONZALEZ FUENTE; MARIA DE LOURDES GARCES MUÑOZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ROMAN JESUS RIVERO MALDONADO; GEORGINA DEL ROSARIO BONILLA PEREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, DISTRIBUIDORA DE AUTOS ITZIMNA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PATRICIA ESPARZA DEL MURO, JOSE LUIS RINCON ALIAS JOSE LUIS RINCON ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, DEMETRIA ALCOCER UC Y BENITO TAPIA MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO, alias MARINA DE LAS MERCEDES SABIDO PACHECO, WILBERTH ROBERTO AGUILETA UC Y WILBERTH ROBERTO AGUILETA CORONADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, MEGAMER DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ANGEL MILLOT RUSSELL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, JORGE ARMANDO MOGUEL CARRILLO, ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ alias ROSALINDA DEL CARMEN ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO alias ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.

**JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, JOSE MANUEL GOMEZ DURAN, JUAN GABRIEL MAY MAY, MARIA GARCIA VAZQUEZ (O) MARIA GARCIA V., ANGEL JAVIER AGUILAR ZAPATA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO.

**DAVID NIEVES PACHECO, JESUI GRISEL RODRIGUEZ MUÑOZ, JOSE JESUS PEREZ RODRIGUEZ, CORNELIO HERRERA Y REJON, FREDY ALBERTO NOVELO GONGORA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO.

**ERIK RUIZ GONZALEZ; FERNANDO RUIZ CARDIN; ARNALDO GONZALEZ VILLAFAÑA; DAGOBERTO CARBALLO QUIJANO; HUGO DAVID MELGAREJO NAVARRETE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO.

**FRANCISCO JOSE VALLE SALAS, MIGUEL ALFREDO GOMEZ ZOZAYA, WILBERT FERNANDO CAHUM KU, GUSTAVO BENITEZ MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, MARIA TERESA PEÑA MEDINA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA, MARCO ANTONIO PEÑA ACOSTA Y ANA LETICIA SANCHEZ CACH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.-

**FERNANDO VALES TENREIRO; MANUEL CASTELLANOS PUERTO; FORD CREDIT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL CECILIO MELENDEZ CEBALLOS; ROSA ADELAIDA MAY SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

**ANGEL RAMIREZ ORDAZ, DISTRIBUCIONES ELECTROMECANICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ELETRICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.-SIENDO JUAN HUMBERTO DE JESUS COLLI GONGORA ADMINISTRADOR UNICO DE LA CITADA DEMANDADA

**FERNANDO CARRILLO ARGUELLES, JOSE ANTONIO PEREZ DOMINGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

**MARIO ALBERTO BOLIO GRANJA, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, INGRAM MICRO MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PLUS COMPUTADORAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS FRANCISCO TOACHE ARAGON ALIAS FRANCISCO TOACHE ARAGON, GRACIELA HERNANDEZ HERRERA ALIAS GRACIELA HERNANDEZ HERRERA DE T.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**ALVARO DE REGIL LAVIADA Y/O GLENDY GUADALUPE MARRUFO BURGOS, C.V. DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JOSE SANCHEZ DUARTE, SONIA VILLALPANDO LOZANO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**JOSE CASIMIRO RICALDE VILLANUEVA, RAUL KANTUN LARA ALIAS RAUL ANTONIO KANTUN LARA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-

**MIGUEL BARGAS DIAZ, ANGEL PAULINO BORGES SOSA, ALEJANDRA ASUNCION SANSORES, DISTRIBUCIONES ELECTROMECANICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUMBERTO RENE ESCALANTE DOMINGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO.-

**RENATA IRENE GONZALEZ JUAREZ; EDICIONES, TRATADOS Y EQUIPOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE BERNARDO CERVERA ROMERO; HELBERTH MAURICIO CERVERA OCAMPO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, LORENA ISABEL OROZCO BAQUEIRO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.

**NESTOR ADRIAN CELIS PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

**JUAN DE DIOS CHI COB.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

**FANNY MARIA BAEZA GAMBOA, RAFAEL SOTELO ALMANZA, SILVIA COLUMBA ESPINOSA GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO CIEN T DE LA CALLE DIECISIETE DE LA COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO DE ESTA CIUDAD. AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2005.

**RAFAEL HUMBERTO MORALES ESCALANTE.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.-

**JOSE GILBERTO COOL CAUICH.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

**JUAN JOSE MARRUFO PATRON; WILFRIDO FERNANDO PINELO MONTALBAN; ANA MARIA SOTO PEÑA.-** UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR LOS DOS ULTIMOS EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2005.

**TUFIK JABER ARJONA alias TUFFY GABER ARJONA, ANA ROSA FLORES ATOCHA alias ANA ROSA FLORES ATOCHE, JOSE RAFAEL MOLINA ZALDIVAR ALIAS RAFAEL MOLINA ZALDIVAR Y ANE BELAIUSTELGUIGOITIA AGUILAR DE MOLINA ALIAS ANE BELAIUSTELGUIGOITIA AGUILAR.-** UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS OFRECIDOS POR EL TERCERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.

**CLEMENTE ANDRES GUTIERREZ LOPEZ, PAUL OSORIO RAMOS O PAULINO OSORIO RAMOS, CAROLINA DEL PILAR ANDRADE BOLIO.-** UN CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE JUNIO DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE LUIS ORTIZ MAYO.

## **JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **Secretaría.**

#### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha siete de junio del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Anona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ENRIQUE CHUC CHABLE Y/O JOSE ALBERTO CHUC CHABLE como endosatarios en procuración de HUMBERTO ALFONSO LOEZA ENCALADA alias HUMBERTO A. LOEZA E. en contra de GERMAN SIMON KANTUN CABRERA alias SIMON KANTUN CABRERA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente, predio marcado con el número trescientos sesenta y tres de la calle cuatro letra A Diagonal de la colonia Nueva Kukulcán de esta ciudad, y que para efectos registrales aparece como predio número trescientos sesenta y tres de la calle cuatro letra A de la colonia nueva kukulkán de esta ciudad, el cual se describe como sigue: -----

“Terreno actualmente con construcción, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento treinta y tres de la sección catastral dieciocho, marcado con el número trescientos sesenta y tres de la calle cuatro letra A diagonal de la colonia Nueva Kukulcán, que mide quince metros treinta centímetros de frente por cuarenta y un metros veinte centímetros de fondo en su mayor extensión, de figura irregular, consistente en que su lado Noreste, mide treinta y nueve metros treinta y cinco centímetros; su lado Suroeste, mide cuarenta y un metros veinte centímetros; su lado Oriente, mide quince metros treinta centímetros y su lado Poniente, mide catorce metros ochenta centímetros. Superficie de Quinientos setenta metros cuadrados y linda: al Noreste, el predio trescientos sesenta y uno de la calle de su ubicación; al Suroeste, el predio número trescientos sesenta y cinco de la calle de su ubicación; al Oriente, calle de su ubicación y al Poniente, el predio número trescientos setenta de la calle ochenta y siete”. Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos sesenta y tres del tomo treinta y seis letra K de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL DEL CITADO INMUEBLE. -----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día seis de julio del año en curso, a las once horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado bien inmueble, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 23, 29 de junio y 5 de julio de 2005.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

### Secretaría.

#### Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha treinta de mayo del año dos mil cinco, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona., en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por JUAN JOSE PUERTO CASTILLO y continuado por LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, después SOCIEDAD ANONIMA, después BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ahora denominado BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX y seguido actualmente por JESUS ENRIQUE MAY MANRIQUE como cesionario de todos los derechos y acciones que en dicho juicio correspondían a la citada Institución Bancaria en contra de MAGALI SALDIVAR VADILLO y MIGUEL RUIZ SANCHEZ, se fijo nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar sin casa, ubicado en la colonia Emiliano Zapata (fraccionamiento Villas La Hacienda) de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana setecientos sesenta y uno de la sección catastral catorce, marcado con el número TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO de la calle CINCUENTA Y UNO, con la extensión de nueve metros de frente por dieciocho metros de fondo. Superficie de ciento sesenta y dos metros cuadrados; y los linderos siguientes: al Sureste, la calle cincuenta y uno; al Suroeste, predio número trescientos cuarenta y uno A de la misma calle, al Noreste, predio número trescientos treinta y nueve de la calle cincuenta y uno; y al Noroeste, predio número trescientos cuarenta y uno Interior de la calle cincuenta y uno”. Dicho predio obra inscrito a folios ciento cuarenta y dos del tomo ciento cincuenta y cinco letra S, volumen primero de Urbanas, del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, VALOR EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO DEL CREDITO CONSOLIDADO EN VECES DE SALARIOS

MINIMOS VIGENTES A LA FECHA DEL REMATE Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA DECIMA SEPTIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION. -----

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día veintisiete de junio del año en curso, a las diez horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, VALOR EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO DEL CREDITO CONSOLIDADO EN VECES DE SALARIOS MINIMOS VIGENTES A LA FECHA DEL REMATE Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA DECIMA SEPTIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como esta mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los seis días del mes de junio del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 15, 20 y 23 de junio de 2005.

### **JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2005.**

**ERIK RUIZ GONZALEZ, FERNANDO RUIZ CARDIN, "ELECTRONICOS Y MAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y HUCHIM KIM CARLOS CLEMENTE ALIAS CARLOS CLEMENTE HUCHIM KIM.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 998/2004.

**GLENDY GUADALUPE MARRUFO BURGOS, "TRANSPORTACION TERRESTRE ESPECIALIZADA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE E ISIDRO GONGORA BAAS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 175/2005.

**GASPAR ESCALANTE BARBOSA, "AUTOMAYA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS CHALE PALOMO Y TERESA MARTINEZ CHALE ALIAS TERESA MARTINEZ C. ALIAS TERESA MARTINEZ CASTILLO ALIAS TERESITA DE JESUS MARTINEZ CASTILLO ALIAS TERESITA DE JESUS MARTINEZ DE CHALE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. 725/95.

**AURORA ETHELIN DA SILVA MEDINA, LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES, MARIA GILDA SEGOVIA CHAB, MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON Y ALMA ROSA DOBLAS SANCHEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. Exp. No. 315/2005.

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, JUAN CARLOS BRICEÑO GONZALEZ, MOISES HEREDIA SOTO, CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, ROGER IVAN SOSA GARRIDO Y MILDRED DEL CARMEN PINTO VILLANUEVA alias MILDRED DEL CARMEN PINTO VILLANUEVA DE SOSA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. NO. 410/2004.

**MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, CARLOS ARTURO SANGUINO ZAPATA, JOSEFINA LOPEZ DE GUERRERO Y JUAN GUILLERMO RAMIREZ NAVARRETE ALIAS JUAN G. RAMIREZ NAVARRETE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado. Exp. No. 17/2002.

**STEPHEN URBINA AZNAR, MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ, MARTHA E. CERVERA DE RUBIO ALIAS MARTHA EUGENIA CERVERA DE RUBIO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosataria en procuración del segundo en contra de la tercera nombrada. Exp. 697/97.

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "MEXICANA DE CLIMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI, JUAN JESUS HABIB ABIMERHI, SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, NABIJA JOSE ABIMERHI Y ABIMERHI ALIAS NABIHA JOSE ABIMERHI Y ABIMERHI ALIAS NABIJA JOSE ABIMERHI, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI, JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI Y JOSEPH HABIB FRANCIS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda, en contra de la tercera, cuarto, quinto, sexta, séptimo, octava y novena; interviniendo el décimo como apoderado legal de la persona moral mencionada en tercer término, la sexta además como representante común de la parte demandada; y actualmente los señores Joaquín Ferrer Soto y Gabriel Lutzow Hernández como cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la institución bancaria actora. Exp. No. 2126/94.

**JOSE HERBERTO GARCIA ARGAEZ, PEDRO MEDINA AZCORRA, CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera nombrada. Expediente 1511/2004.

**MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera nombrada. Expediente 0741/2004.

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA, VICENTE HUMBERTO DE ATOCHA AGUILAR RICALDE ALIAS VICENTE HUMBERTO DE A. AGUILAR RICALDE, VICENTE HUMBERTO AGUILAR VERDE ALIAS VICENTE H. AGUILAR VERDE E INES SANTOS RODRIGUEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los demás nombrados. Expediente 0697/2005.

**FEDERICO CHABLE SALAS, MARIA ELENA SOLIS VIUDA DE SANTANA Y EDILIA MOLINA BOJORQUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 1943/93.

**JORGE ARMANDO BASULTO PECH, JHONNY EDUARDO PEREZ CARRILLO, HECTOR SOLANA MAGAÑA Y JESUS BERNABE HU Y SANCHEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 521/2005.

**MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, NAYBI JANETH GUZMAN CETINA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, LUIS BAÑOS CASANOVA ALIAS LUIS FELIPE BAÑOS CASANOVA Y WENDY ELIZABETH CASANOVA BAÑOS ALIAS WENDY CASANOVA BAÑOS ALIAS WENDY ELIZABETH BAÑOS CASANOVA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Rolando Apolinar Basora León como postor en la audiencia de remate respectiva, interviniendo MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, como apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Exp. No. 29/2004.

**DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL, DORIS ANTONIA IC GONZALEZ, JOAQUIN ENRIQUE MENDEZ TUZ Y ANA ALICIA SILVA CANTO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de la última nombrada; interviniendo el señor JOAQUIN ENRIQUE MENDEZ TUZ como rematador del bien inmueble embargado en autos y los ciudadanos ROLANDO APOLINAR BASORA LEON Y MAGALI ESTIBALIZ PARDO AGUILAR como postores en la audiencia de remate respectiva, interviniendo el Licenciado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Exp. No. 1320/2003.

**JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, RICARDO NAVARRETE HERRERA Y RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del último nombrado. Exp. No. 316/2005.

**ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, RICARDO DE JESUS GONGORA PIÑA Y LORENA SALDIVAR EUAN.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 99/2005.

**ARMANDO VILLAREAL GUERRA Y "GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN".-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada. Exp. No. 1023/2002.

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, MARIA TERESA PEÑA MEDINA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, "CONSIGNACIONES AUTOMOVILISTICAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE CASIMIRO ESQUEDA BRICEÑO Y GLADYS BRICEÑO ANCONA ALIAS GLADYS MA. DE LA CARIDAD BRICEÑO ANCONA ALIAS GLADYS MARIA DE LA CARIDAD BRICEÑO ANCONA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 352/2005.

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, JUAN CARLOS BRICEÑO GONZALEZ, MOISES HEREDIA SOTO, CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, JOSE AUGUSTO EROSA VAZQUEZ Y MARIA DEL PILAR SANCHEZ RODRIGUEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el sexto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 316/2004.

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, MARIA TERESA PEÑA MEDINA, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, JOSE JAVIER CARDENAS SEGURA Y ALEJANDRO CARDOSO VILLASEÑOR.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra del último nombrado. Exp. No. 411/2005.

**LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, MANUEL ATOCHA PATRON AZUETA, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "MARBOL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDUARDO JOSE MARTINEZ BOLIO ALIAS JOSE EDUARDO MARTINEZ BOLIO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el quinto además como representante legal de la cuarta y el Licenciado Fernando José Medina Pérez como apoderado legal de la mencionada institución bancaria actora mencionada en tercer término. Exp. 1932/95

**SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, GERARDO ALVARADO CARDENAS, IAN CARDENAS ALZINA, "AUTOS Y CAMIONES ITZAEZ DE LA PENISULA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OFELIA ISABEL MEDINA PENICHE Y JUAN GUILLERMO CANUL VALENCIA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los demás nombrados. Exp. No. 374/2005.

**ARMANDO VILLAREAL GUERRA Y "GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN".-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda nombrada. Exp. No. 1020/2002.

**JUAN MANUEL CEN ALONZO, JOSE GUILLERMO TORRES, SAUL HERNANDEZ GOMEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado legal del segundo en contra del último nombrado. Exp. NO. 654/2003.

**SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, GERARDO ALVARADO CARDENAS, IAN CARDENAS ALZINA, "AUTOS Y CAMIONES ITZAEZ DE LA PENINSULA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OFELIA ISABEL MEDINA PENICHE Y JUAN G. CANUL VALENCIA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 382/2005.

**LUIS HECTOR BARRERA HUERTA, COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por VICTOR JAVIER CASTAÑEDA SOLIS, GENARO MAURICIO MIGUEL Y MARICELA SOSA C.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda representada por el tercero en contra de los demás nombrados. Expediente 0290/2005.

**SAID ESCALANTE BARBOSA, GABRIELA VILLEGAS RUIZ, MARIA CRUZ LEON LOPEZ ALIAS MARIA DE LA CRUZ LEON ALIAS MARICRUZ LEON LOPEZ DE YRIS E YRVIN RAMON YRIS SOL ALIAS YRVIN YRIS SOL ALIAS IRVIN RAMON IRIS SOL.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo YESICA DEL CARMEN YRIS LEON como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la propia segunda. Exp. No. 124/2004.

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, JUAN CARLOS BRICEÑO GONZALEZ, MOISES HEREDIA SOTO, MAYRA YANET RANGEL MAY Y ARIEL TEC ESTRELLA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra del último nombrado. Exp. No. 409/2004.

**CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA, AGNES BALAN MAY Y DIDIER SANCHEZ LOZADA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Rolando Apolinar Basora León como apoderado legal del "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores", quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 363/2003.

**JOSE LUIS CETZ HERRERA, MIGUEL ALONZO PACHECO, ELVIA DEL SOCORRO PEREZ TREJO Y ALONDRA MARGELY GONZALEZ PEREZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 201/2004.

**FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, LEDA EMILIA LOPEZ NEGRON, YAZMIN GUADALUPE COB AVILA, CECILIA ISABEL RIOS PECH, "MAGNOLIAS INMOBILIARIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANDRES NAVARRO CATZIN ALIAS ANDRES GREGORIO NAVARRO CATZIN.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosarios en procuración de la quinta en contra del último nombrado, como Presidente Municipal de Sotuta, Yucatán; interviniendo actualmente los señores Roger Hernán Carrillo Ruíz y Raúl Antonio Gómez Fraga, con su carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán. Exp. No. 1497/2003.

**MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, MAGALI GUADALUPE PEREZ UCAÑA, DANIEL IGNACIO SABIDO MENDEZ, CARLOS MANUEL MAYEN CARVAJAL Y JORGE ANTONIO LEON LEY ALIAS JORGE A. LEON LEY.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosarios en procuración del quinto en contra del último nombrado. Exp. No. 475/2005.

**GERARDO JAVIER LOEZA LARA, EDEIBY LOPEZ MONTERO, "PROMIDSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE CARLOS RUIZ NOVELO ALIAS JORGE C. RUIZ NOVELO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 442/2005.

**RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, CAROLINA DEL CARMEN ACOSTA DOMINGUEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Expediente 0690/2005.

**FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, "AUTOPARTES USADAS LA MORSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE MANUEL PERAZA SAENZ.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como Apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el quinto además Administrador Único de la cuarta; ostentándose el señor Marco Antonio Pérez Ricalde apoderado legal de la propia tercera, interviniendo el señor JOSE HERNAN CONDE NARVAEZ como rematador del bien inmueble secuestrado en autos. Exp. No. 802/2004.

**JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y MANUEL CRUZ PECH.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 532/2005.

**ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "PROMOTORA LITORAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, JOSE ANTONIO MOLINA LOPEZ, JOSE ANTONIO MEDINA DIAZ, ARMANDO GABRIEL MOLINA LOPEZ, EDUARDO DE JESUS VEGA CARRILLO Y JOSE ANTONIO MEDINA ROJAS.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados; interviniendo actualmente el propio primero como apoderado legal de "ADMINISTRACION DE CARTERAS NACIONALES II", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "OME CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la institución bancaria mencionada en segundo término; siendo actualmente cesionaria de dichos derechos y acciones la ciudadana Sandra Margarita Montalvo Gutiérrez, representada por la señora Sandra Noemí Gutiérrez Preciat como su apoderada legal. Exp. No. 1042/99.

**MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ROCIO DE ALBA GUTIERREZ RUIZ, SARA CRISTINA ZAVALA GUTIERREZ, JOSE IVAN ZAVALA GUTIERREZ Y JOSE ISIDRO ZAVALA CARDENAS.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra de los demás nombrados, la tercera como acreditada original y la cuarta y el quinto representados por el último

nombrado en ejercicio de la patria potestad como actuales propietarios de la nuda propiedad y en contra del propio JOSE ISIDRO ZAVALA CARDENAS como usufructuario del predio motivo de este juicio. Exp. No. 181/2004.

**ERICK RAFAEL GUTIERREZ MARFIL, AMADA TERESA MARFIL MENA, LUIS JORGE GUTIERREZ ONGAY, JAVIER ORTIZ NOH Y SONIA MUÑOZ.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como albacea de la sucesión Intestada del tercero, y la segunda por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el cuarto además representante común de la parte demandada; interviniendo los señores Pedro Gabriel Ávila Álvarez, María Serafina Valdéz Díaz, Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado y el Agente del Ministerio Público de la Adscripción como personas reconvenidas en el presente juicio. Exp. No. 784/2004.

**JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ISIDRO LOPEZ CORAL.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra del tercero nombrado. Expediente 0832/2004.

**MARCOS ALVAREZ LARA Y JUANA O JUANITA FLORES CETINA.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1710/2004.

**ALICIA RUBI UITZ NOVELO, JUANA LOPEZ GOMEZ ALIAS JUANITA LOPEZ GOMEZ DE NOVELO, MARIA DOLORES LOPEZ GOMEZ, LUIS FELIPE VARGUEZ QUINTAL Y EDUARDO ADIEL ANGULO LOPE.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera como Apoderada legal de la segunda y la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1285/2004.

**JOSE MANUEL PACHECO VINADE, "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, JACOBO XACUR ELJURE, ABRAHAM XACUR ACHACH, ANA MARIA ABRAHAM, BENJAMIN XACUR ACHACH, "INMOBILIARIA JAXAEL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "INMOBILIARIA ABBA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados, siendo el tercero, cuarto y la señora Graciela Achach Xacur o Graciela de la Inmaculada Concepción Achach del Río representantes legales de la séptima, octava y del sexto, respectivamente; interviniendo el señor Ernesto Herrera Novelo como Apoderado legal del propio tercero. Exp. 369/1996.

**ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIENDA PARA LOS TRABAJADORES", GERARDO JAVIER LOEZA LARA, DAVID GARZA VILLAREAL, "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FELIPE DE JESUS CANTO HERRERA Y MATILDE ORTIZ SANCHEZ.-** Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de las partes del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el tercero y continuado por el cuarto como apoderados legales de la quinta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 617/2005.

**EFRAIN RAMIREZ HERRERA, CARLOS MARTIN BOSQUE GONZALEZ E ISABEL DZUL ACOSTA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega respecto del predio número TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE de la calle VEINTIUNO LETRA "B" de la colonia Residencial del Norte de esta ciudad. Exp. No. 874/2003.

**MANUEL PERAZA IZTA.-** Diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. 1616/2004.

**OSVALDO ARMANDO RAMIREZ ZALDIVAR Y MARCO ANTONIO SANCHEZ CHAVEZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO de la calle CUARENTA Y SEIS del Fraccionamiento Francisco de Montejo de esta Ciudad. Expediente 0733/2005.

**ARACELLY GUADALUPE ROSAS PENICHE, MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JOSE ALBERTO FLORES PAREDES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la

desocupación y entrega del predio número DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO de la calle TRECE del Fraccionamiento SAN CARLOS de esta Ciudad. Expediente 0679/2005.

**JOSE ENRIQUE JAVIER VILADIU CHAVEZ, JOSE JESUS SANCHEZ CAÑA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a favor del segundo a fin de consignar cierta cantidad de dinero. Expediente 0723/2005.

**JOSE LUIS LUGO CAB, FREDDY ASUNCION LUGO CAB, YLMA GABRIELA ZARZOSA RIVERO ALIAS GABRIELA ZARSOZA, MARCO ANTONIO ALVARADO CAAMAL.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Expediente 0732/2005. Auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil cinco.

**JOSE MARIA EVIA PALMA Y FERNANDO MANZANO BARBOSA.-** Cuaderno de prueba testimonial a cargo de MIGUEL ANGEL MARTINEZ VAZQUEZ Y JUAN CASTAÑEDA CISNEROS ofrecida por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 170/2004.

Mérida, Yucatán, a 22 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández.

## **JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2005.**

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ; "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCA CONFIA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; VICENTE JOSE RENDON ARJONA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO LA MENCIONADA INSTITUCIÓN BANCARIA FUSIONADA POR CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK QUIEN A SU VEZ ES FUSIONADA POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX. SIENDO PATRICIA CANDELARIA SOSA DUARTE CESIONARIA DE LA ULTIMA INSTITUCIÓN BANCARIA CITADA. SIENDO REMATADORA LA NOMBRADA SOSA DUARTE. EXP. NUM. 650/1998.

**ROGER ALBERTO MEDINA CHACON; CARLOS ROLDAN ALBORNOZ HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1503/2004

**HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA; RODRIGO ANDRES RODRIGUEZ MEDINA; MARIA DEL SOCORRO SOSA CASTILLO; MARIO FRANCISCO EVIA GONZALEZ O MARIO FRANCISCO HEVIA GONZALEZ O MARIO FRANCISCO HEVIA GONZALEZ PICO; GABRIEL JESUS VERA ECHEVERRIA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera nombrada, en contra de los dos últimos. Expediente 0170/2004

**GERARDO MOLINA LÓPEZ; CENTRO LLANTERO MAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LINEAS URBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS LIBORIO MONSREAL SOSA.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA TERCERA, SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO APODERADO LA TERCERA. Expediente 0207/2005

**MIGUEL ANGEL DÍAZ IZA; GEORGINA DIAZ YZA; GMAC MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL, ANTES ABA MOTRIZ FINANCIAMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 1713/2004

**JIMMY HUMBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ; TOMAS HU GONZALES; ROBERTO CHUUC YAMA ALIAS ROBERTO CHUC YAMA, ALIAS ROBERTO CHUUAC YAMA; GUADALUPE OJEDA CHAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1315/2004

**MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ; ANA LILIA PAREDES RODRIGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 1105/2004

**SERGIO GONZALO SOSA COUOH.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 0422/2005

**MERCY GUADALUPE LOIRA TZAB; JOSE GUADALUPE CONTRERAS MORALES; WILLIAM JOSE NOVELO CIREROL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1537/2004

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; MOISES HEREDIA SOTO; JESUS RAUL HUERTA RANGEL; ENRIQUE CAMARA VALLADARES; JORGE CARLOS ROMERO SAURI EN EL** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1040/2004

**DOMINGO BALTAZAR CARRILLO; MARIA LUISA GARCIA ESPINO; MARIO HUMBERTO CAMPO Y KUK, ALIAS MARIO HUMBERTO CAMPO KUK, ALIAS MARIO CAMPO KUK.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO EL PRIMERO TAMBIÉN CONOCIDO COMO DOMINGO BALTAZAR CARRILLO HERNANDEZ. Expediente 0134/2005

**NANCY PATRICIA CANUL CANCHE; LINDA KARELLY CANUL CANCHE; MARIA CANDELARIA MEDINA VARGAS; ELSY GARCIA ORTIZ, ALIAS ELSI MARIA GARCIA Y ORTIZ; MARISOL DEL SOCORRO DURAN GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROPIEDAD DE LA TERCERA EN CONTRA DE LAS DEMAS. Expediente 0536/2005

**MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO; BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ VAZQUEZ; GLORIA SOLEDAD CHAVEZ TEJEDA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO LA INSTITUCIÓN BANCARIA CONTRADEMANDADA. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 0273/2004

**SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ; SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS ALBERTO MARTINEZ ARJONA; MARTHA MARIA VIANA NIC.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO ROGER DEL CARMEN ESCAMILLA MONTERO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA. SIENDO REMATADOR ROGER DEL CARMEN ESCAMILLA MONTERO. Expediente 1606/2003

**MANUEL JESUS SLEME YABUR ALIAS MANUEL SLEME YABUR; CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN A. VALENCIA IUIT Y BERNABE CAAMAL CABRERA EN** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0988/2004

**CARLOS RODRÍGUEZ CHAVARRIA; TERESA DE LOURDES TORRES CAB; JOSE GUADALUPE MOTA GONZALEZ; MINELIA ANTONIA PAT GOMEZ; MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ SALAS.-** JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA Y EL TERCERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0627/2005

**LUIS FELIPE LLOVERA CAB; ADMIC NACIONAL ASOCIACION CIVIL; CLEMENTE REVILLA LEON; GRACIELA BONILLA UGALDE; MARIA EUGENIA REVILLA BONILLA; MARIA GUADALUPE REVILLA BONILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0422/2004

**MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0384/2005

**SARITA CHIMAL MORENO; BEATRIZ GUADALUPE TEP IX; CARLA MARIA BALAM UICAB; DEISY AIME FRANCO QUINTAL; JAIME COELLO LÓPEZ, ALIAS JAIME IVAN COELLO LOPEZ.-** JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 1313/2004

**VICTOR EDMUNDO CABALLERO DURAN; PEDRO BERNARDO PACHECO GUERRERO; VALERIA SOTO MEZQUITA; SISTEMA CRECICUENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA; MATEO ARTURO ORTIZ GONZALEZ; MARIA ARGENTINA QUIJANO GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. Expediente 0045/2005

**CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO; SERGIO QUEZADA LEOS; MIGUEL ANGEL SALDIVAR CABRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO. Expediente 1201/2004

**JUAN PABLO MONFORTE MENDEZ; HOWAR FRANCISCO CAAMAL AGUILAR; YOLANDA CENTENO SALAZAR; CARMINA ARCEO LOPEZ, ALIAS NELLY CARMINA ARCEO LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO REMATADORA LA TERCERA. EXP. NUM. 810/1999.

**EVELIO CASTAÑEDA OY; ISMAEL NOVELO CAMARA; JUAN ERMILO DZUL BALAM alias JUAN E. DZUL BALAM.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. EXP. NO. 473/1996

**ANDRES GUERRERO LOPEZ; SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO; YESDY MARLEN DEL SOCORRO TAMAYO CANTO; PABLO MARTIN SARAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1705/2004

**JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES; IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RADIO MOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE LA TERCERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 1679/2004

**PEDRO MEDINA AZCORRA; UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; FERNANDO MAXIMILIANO VICTORIA SALAZ; GUILLERMO BARRERA VALENCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0463/2005

**ALFONSO MARTÍNEZ ALCOCER; MARIA DOLORES PAT CANUL.-** TRES CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDOS POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 0333/2005

**MIGUEL ÁNGEL MILLET ANCONA alias MIGUEL MILLET ANCONA; ESPEJOS MILLET CENTRO DE DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.; CONSORCIO INDUSTRIAL VALSA, S.A. DE C.V.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. SIENDO ANDRES ALMAZAN ESPINOSA APODERADO LEGAL DE LA DEMANDADA. Expediente 0401/2005

**JUSTA MARIA CRUZ GARCIA; ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ; MARIA DE LOS MILAGROS CRUZ GARCIA; FRANCISCO REYNALDO PACHECO CAAMAL alias FERNANDO PACHECO CAAMAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0631/2005

**JESÚS ALBERTO MEDINA LEÓN; VICTOR ALBERTO GONZÁLEZ GÓNGORA; HERLIN DIDIER QUEZADA CUTZ; LEFFTY ALEJANDRO CAMINO ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDISTINTAMENTE UNOS DE LOS OTROS DEL CUARTO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0161/2005

**ROMAN ANTONIO CERVANTES ARIAS; JOSE GUADALUPE DE ATOCHA CANCHE NIQUETE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO CUARENTA Y NUEVE LETRA "A" DE LA

CALLE VEINTICINCO ANTES, HOY SETENTA Y CINCO DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN. Expediente 0633/2005

**LUZ BEATRIZ CHAMI URCELAY DE ROCHE; LUZ BEATRIZ ROCHE CHAMI DE ECHAZARRETA; ARMANDO CHAMI URCELAY OSTENTÁNDOSE COMO ASPODERADO DE LEONOR ELENA LIZARRAGA ROSADO DE CHAMI Y ADRIAN CHAMI LIZARRAGA; LUIS ARMANDO CITUK ARJONA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FON DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL DEPARTAMENTO MARCADO CONVENCIONALMENTE CON EL NÚMERO CUARENTA UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DE LA CALLE SESENTA Y DOS DE ESTA CIUDAD. Expediente 0597/2005

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL EXHORTO NÚMERO 61/2003 GIRADO A ESTE JUZGADO POR EL JUZ QUINGUAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 568/2003 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE ILEANA SALAZAR IRABIEN Y GAMEN EMILIO HERNÁNDEZ GARRIDO.** Exhorto 0001/2003

**SERGIO ALBERTO ALBORNOZ CRUZ, TERESA DE JESUS GONZALEZ GOMEZ, ROSA MINELIA GOMEZ NAVARRETE, SOLEDAD RUIZ VARGAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. SIENDO POSTOR MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE. SIENDO REMATADOR SERGIO ALBERTO ALBORNOZ CRUZ. SIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXP. NUM. 598/2003.

**PEDRO MEDINA AZCORRA; UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ÁLVARO LÓPEZ SOBERANIS; BLANCA RESENDIZ DE LÓPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0462/2005

**EDGAR MANUEL PIÑA DZUL; PEDRO PABLO MORENO POOL; CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE MARIA PERALTA MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1162/2004

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, JORGE CARLOS RAMOS GARCIA, ERNESTO EFRAIN CANUL LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. SIENDO REMATADOR EN ESTE JUICIO EL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 1012/2003

**JORGE RAMIREZ BLANCO; ILEANA GUERRERO CASTILLO; AUTOS PENINSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANDRES MEDINA PREN; ABNER MEDINA PREN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 2859/1994

**FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ACTUALMENTE, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO; MANUEL MEZQUITA ZAPATA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. CUADERNO DE EXCEPCIONES. Expediente 0020/2005

**FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ; GUSTAVO REYES PONCE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0401/1998

**LETICIA DURÁN LUCIANO; TRANSPORTES JULIÁN OBREGÓN, S.A. DE C.V.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL DE LA SEGUNDA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0668/2005

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER; LUIS JORGE VALLE BARRERA; JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO; ROBERTO JOSE TORRE GONGORA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0620/2005

**LUIS JORGE CARDOUNEL CARBALLO; "LINEA 52 NORTE", S.A. DE C.V.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGUNDA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0726/2005**

Mérida, Yucatán, a 22 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciado en Derecho Wilbert Hernán Vidal Pech.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha dieciocho de marzo del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 323/00 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por YARA LIZBETH PENICHE PRIEGO en contra de la "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO, UNION DE CREDITO MIXTA, se fijó nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda de los siguientes bienes: -----

"LOS DERECHOS Y ACCIONES LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDEN A LA "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO QUE CURSA EN EL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE DEPARTAMENTO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO 232/1998 PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS COMO APODERADOS DE LA REFERIDA SOCIEDAD EN CONTRA DE "CONTROLES Y ACCESORIOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAUL ABRAHAM BOLIO SONDA, MARIA JESÚS ZAPATA ENCALADA, GUADALUPE DEL PERPETUO SOCORRO CAMARA BAZ alias GUADALUPE DEL SOCORRO CAMARA BAZ y MANUEL JESÚS BOLIO SONDA". AVALUO PERICIAL: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día veintinueve de junio del año en curso, a las once horas, en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NOEMÍ CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 21, 22 y 23 de junio de 2005.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha doce de abril del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 888/2002 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario Promovido por el Abogado RAFAEL JOSÉ RAMOS VAZQUEZ como apoderado de "BANCO NACIONAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes, "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO

FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA en contra de HUMBERTO JOSÉ PUERTO CASTILLO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Parcela de terreno denominado CARIDAD DEL COBRE X'TULES, NÚMERO DOS (TABLAJE TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS) DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO, MUNICIPIO Y EXDEPARTAMENTO DE PROGRESO, con la extensión de dieciséis por cuarenta y dos metros de frente y fondo; dista diez kilómetros al Oriente de la cabecera municipal de partido y estación ferrocarrilera más próxima y cuatro kilómetros al oriente de su localidad, superficie de seiscientos setenta y dos metros cuadrados y linda al Norte, zona marítima y Golfo de México; al Sur la finca caridad del cobre Tulus; al Oriente y Poniente lote caridad del Cobre”. Dicho predio obra inscrito a folios ciento cincuenta y uno, del Tomo cuarenta y cuatro “P”, Volumen único de Rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado predio de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, siendo esto por la cantidad de QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día veintisiete de junio del año en curso, a las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral antes mencionado, que servirán de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil cinco.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NOEMÍ CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 15, 20 y 23 de junio de 2005.

## **JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2005.**

**CARLOS RENAN SANTANA PÉREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, PERSSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARICELA CEL CAB.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada.- Expediente 0561/2005

**JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, ROGER MEDINA CABALLERO, ANGEL MARTIN GONZALEZ VAZQUEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último.- Expediente 0512/2005

**SERGIO IVÁN PRIEGO CÁRDENAS, GERARDO ALVARADO CÁRDENAS, IAN CARDENAS ALZINA, RICARDO JOSE PATRÓN LAVIADA, JOSE LUIS CIREROL VIVAS, AARON ANTONIO BRULL VALDEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos nombrados.- Expediente 0124/2005

**FELIPE DE JESUS OSORIO MONTALVO, MARIO ANTONIO PARRA ARENAS, RAFAEL GUSTAVO CANUL Y PECH, ALIAS, RAFAEL GUSTAVO CANUL PECH.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último.- Expediente 1648/2004

**JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, GABRIEL ALBERTO LOPEZ PEREZ, CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ARMANDO MARCIN CARVAJAL, ROSA OFELIA CARDEÑA CARVAJAL, MARIA ELIDE CARVAJAL ALVARADO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados.- Expediente 1569/2004

**ALBERTO PEÑA VERMONT, WILBER GASPAS EUAN TZIU, CARLOS PEÑA ALVARADO, MARIA JULIETA MAY TZAB.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última.- Expediente 1431/2004

**ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA**

**DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO LOPEZ RAMOS, GENNY A. MEDINA DE LOPEZ, JOSE S. MEDINA ARJONA, ALIAS, JOSE SANTIAGO MEDINA ARJONA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de los demás nombrados.- Expediente 1298/2004

**ROSSANA DEL CARMEN KANTUN KEB, ALIAS, ROSSANA KANTUN KEB, RAYMUNDO ALONSO CRUZ ZAPATA, ALIAS, RAYMUNDO CRUZ ZAPATA, MARIA ERENDIRA SABIDO GONZALEZ, ELSY NOEMI UC LINARES, MARIA CRISTINA UC LINARES.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de las dos últimas.- Expediente 722/2004

**GERARDO VELASCO MORALES, ABIGAIL DURAN ESPINOSA, TEODORA SANTOS KU.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de los demás nombrados.- Expediente 0617/2004

**JOSE GABRIEL NOVO CETINA, FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, PABLO SOLIS MILLET, PROVEEDORA DE ALIMENTOS AVEPECUARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AVICOLA HOPELCHEN N°2, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la última.- Expediente 778/2003

**RARAFEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (BACHOCO S.A. DE C.V.) GUADALUPE JAVIER RODRIGUEZ PALMA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero.- Expediente 0669/2003

**VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, JESUS ALBERTO MEDINA LEON, ENRIQUE CAUICH GONZALEZ, RICARDO GONZALEZ QUIJANO, BRENDA YOLANDA GONZALEZ GONZALEZ.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto y continuado actualmente por el referido CAUICH GONZÁLEZ por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos.- Expediente 46/2003

**LUIS CARLOS DE JESUS ACEVEDO SOSA, MANUEL JESUS DOMINGUEZ PACHECO, MIGUEL BLANCO GONZALEZ, WILLIAM GONZALEZ BAEZA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos.- Expediente 1247/2002

**EDUARDO ZAPATA MUÑOZ, FABRICA DE TERRAZOS Y BLOQUES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la última.- Expediente 1215/2002

**MARIA TERESA CERVERA PERAZA, ALIAS, TERESA CERVERA PERAZA, NICOLAS AMBROSIO MORA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo.- Expediente 509/2002

**MANUEL JESUS EFRAIN ALONZO CARRILLO, IRMA GRACIELA BALAM PINTO, CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ SOSA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último.- Expediente 289/2002

**RAUL JOSE CUEVAS DAGUER, "DFX DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INGENIERIA EN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO HUMBERTO ALVAREZ CERVERA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra de los dos últimos, siendo el citado ALVAREZ CERVERA administrador único de la tercera nombrada.- Expediente 742/2001

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, ROBERTO TORRE GÓNGORA, MIGUEL A. CASTRO BAEZA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último.- Expediente 0031/2001

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IMPORTACIONES TENNESSEE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, alias IMPORTACIONES TENNESSEE, S. DE R.L., alias IMPORTACIONES TENNESSE, S. DE R.L., alias IMPORTACIONES TENNESSE, S. DE R.L. DE C.V., JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, alias LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA, alias LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA, alias LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA, alias LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA, alias LUDY NOVELO DE ZUMARRAGA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los demás nombrados, siendo la cuarta representada por el quinto como su Representante Legal.- Expediente 1408/97

**FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ, GUSTAVO REYES PONCE, EDER GABRIEL ALMEIDA POLANCO, BEATRIZ GUADALUPE POLANCO, ALIAS, BEATRIZ GUADALUPE POLANCO BAAS DE ALMEIDA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero como endosatario en procuración del segundo y actualmente continuado por el segundo de los nombrados por su propio y personal derecho en contra de los demás mencionados.- Expediente 1236/1997

**ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, JOSE CARLOS MAY TANOIRA, UNION DE CREDITO DE TIZIMIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELOY SABAS CANTO ARIAS, BIVIANA DZUL BALAM DE CANTO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos nombrados.- Expediente 1129/1996

**MARIA DEL PILAR ZALDIVAR PACHECO, SUMA Y MULTIPLICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR ANDRÉS PAREDES GONZÁLEZ.-** Juicio Ordinario Mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último nombrado.- Expediente 0497/2005

**SOCORRO CAMARA SANZ, MARIELA GOMEZ ESCOBAR, OTTO ALVAREZ MUÑOZ, JUAN CARLOS RODRIGUEZ LIZAMA, JOSE LEAL, IGLESIA DE CRISTO EN MERIDA.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera como apoderada de la segunda y tercero en contra de los demás nombrados.- Expediente 470/2004

**MARIA JOSEFA DEL ROSARIO CASTILLA CAB, GELITZLY CANTO MARRUFO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO, NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados.- Expediente 174/2004

**LEONOR ALPUCHE CHAN, ROSA CHAN LEON, ALIAS, ROSA CHAN LEON, ALIAS, ROSA MARIA CHAN LEON, ALIAS, ROSA CHAN, YOLANDA CHAN LEON, NOTARIO PÚBLICO LUIS JORGE CARRILLO PALMA, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera como albacea única y universal de la segunda en contra de los últimos nombrados.- Expediente 0268/2005

**FABIOLA EUGENIA MARTIN CANTO, FABIO LEONARDO MARTIN CANTO, MAGDA IVETTE MARTIN CANTO, COMERCIALIZADORA DE FIERROS Y METALES DEL MAYAB, ARTURO RUBI PEREZ.-** Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho, la primera además como apoderada general de la tercera en contra de los dos últimos.- Expediente 371/2001

**JOSE ARMIN CARRILLO ALONZO, ULISES ROSADO LARA, UNION DE CREDITO AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL RUBEN BUENFIL GOROCICA, JUANA DEL ROSARIO UH MAAS.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros, el primero como presidente y el segundo como secretario respectivamente, de la tercera, en contra de los dos últimos siendo la tercera nombrada representada también por ENRIQUE MENDOZA CAMARA, como su apoderado y siendo JAVIER DE JESUS ROMERO OSORIO Y RICARDO ALBERTO TRAVA ROSADO, Presidente y Secretario respectivamente de la tercera nombrada.- Expediente 70/1996

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, LIBORIO ÁVILA ARJONA, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, LUIS FERNANDO RUZ BRICEÑO, JACINTA DAMIAN CABRALES.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda y continuado por el segundo como cesionario de todos los derechos y acciones que le competían a la tercera y continuado actualmente por el primero como apoderado del segundo en contra de los demás nombrados, siendo el segundo rematador en el presente Juicio.- Expediente 723/1997

**SERGIO PULIDO MARTIN, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, REYNA PACHECO OSORIO.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero y continuado por JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA como apoderados de la segunda en contra de la última nombrada.- Expediente 437/2003

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO DEL ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AHORA CONTINUADO POR BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL, AHORA DENOMINADA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ, EMANUEL**

**SOSA CANTO, ENRIQUE ALBERTO GASCA CARRILLO, ROSA MARIA PACHECO MENDOZA DE GASCA.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda continuado por la tercera como cesionaria de todos los derechos y acciones que en éste juicio le correspondían a la segunda y actualmente continuado por la cuarta como cesionaria de todos los derechos y acciones que le correspondían a la tercera siendo el quinto apoderado de la cuarta y seguida por el sexto como cesionario de todos los derechos y acciones que le competían a la cuarta en contra de los dos últimos nombrados y en contra de su causahabiente ROBERTO BENJAMIN GASCA CARRILLO.- Expediente 1218/1998

**JOSE LUIS MARIN SOLIS, UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA EN YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HERNAN GREGORIO RUIZ CISNEROS, YULIBIA CONCEPCION PEREZ MORALES DE RUIZ.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados.- Expediente 1179/1997

**FELIX FELIPE ZALDIVAR LIZAMA, FIDELIA IVONNE AKE SUASTE.-** Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por el primero en contra de la última nombrada.- Expediente 1575/2004

**SEBASTIÁN ENRIQUE CEN ALONZO, JAVIER RENÁN ANCONA GONZÁLEZ.-** Medios Preparatorios a Juicio promovidas por el primero en contra del segundo.- Expediente 0179/2005

**JULIO TORRES CASTRO.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 0713/2005

**ISABEL DEL SOCORRO RIVERO ALBORES, GILBERTO CAUICH MENDEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de celebrar un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio marcado con el número 594 de la calle 60 de ésta ciudad.- Expediente 0745/2005

**CUITLAHUAC LAZARO ORTEGON, ISAAC ALVAREZ RIVERA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de celebrar un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio marcado con el número 536 letra G de la calle 95 de ésta Ciudad.- Expediente 0623/2005

**MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (COUSEY), JUAN ANTONIO MENDEZ RUIZ.-** un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba de inspección judicial con asistencia de peritos ofrecidos por el último y un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecido por el segundo y el cuarto como apoderador de la séptima en el Juicio Ordinario Civil promovido por los seis primeros, el primero con su caracter de Director General y los cinco siguientes como apoderados de la séptima en contra del último nombrado.- Expediente 348/2003

**LEONOR ALPUCHE CHAN, ROSA CHAN LEON, ALIAS, ROSA CHANG LEON, ALIAS, ROSA MARIA CHANG LEON, ALIAS, ROSA MARIA CHAN LEON, ALIAS, ROSA CHAN, YOLANDA CHAN LEON, NOTARIO PÚBLICO LUIS JORGE CARRILLO PALMA, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-** un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera como albacea única y universal de la segunda en contra de los últimos nombrados.- Expediente 0268/2005

**ERMILO COLLI PISTE, MIGUEL ANGEL COLLI CANCHE.-** un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo.- Expediente 1345/2004

**MANUEL JESUS SLEME YABUR, ALIAS, MANUEL SLEME YABUR, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, WENDY YAZMIN RODRIGUEZ PATRON, ROGER ABDEL ACHACH CIMA.-** un cuaderno de prueba testimonial, un cuaderno de prueba admitida como documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el último en el Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados.- Expediente 0865/2004 autos de fechas 14 de junio del año 2005.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE**

**DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, TERESA GABRIELA RUIZ OLIVARES.**- un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecido por la última en el Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última.- Expediente 844/2002 auto de fecha 16 de junio del año 2005.

**MIGUEL DE JESUS PUERTO DZIB, OMAR PUERTO DZIB, IRENE DZIB KEB, ALFREDO PUERTO DZIB.**- Juicio Ordinario Civil promovido por los tres primeros, en contra del último nombrado.- Expediente 478/1999 auto de fecha 13 de junio del año 2000.

**EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, CARLOS MARIA PEREZ PALMA, BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.**- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera.- Expediente 1248/1998 auto de fecha 24 de febrero del año 2003.

**DAFNE ABIGAIL KUMUL MATU, EDUARDO DE JESUS KUMUL AVILES.**- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo.- Expediente 409/1999 auto de fecha 09 de mayo del año 2003.

Mérida, Yucatán, a 22 de junio de 2005.

Actuario.

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

#### **JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LIZBETH MARIA BARRAGÁN VÁZQUEZ, MARLENE DE LOS ANGELES BARRAGAN VAZQUEZ, ORLANDO CABALLERO GUY.**- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados.- Expediente 1559/2003 auto de fecha 21 de junio del 2005.

Mérida, Yucatán, a 22 de junio de 2005.

El Actuario.

Lic. Xavier Mauricio Mendoza Bué.

#### **JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **Secretaría.**

##### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha ONCE DE MAYO del año dos mil cinco, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echanove Góngora, en el expediente número 437/2003 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por SERGIO PULIDO MARTÍN y continuado por JOSÉ EDUARDO NAVARRETE HERRERA como apoderados de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de REYNA PACHECO OSORIO se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Predio Urbano marcado con el número Setecientos Tres de la calle Ochenta y Uno E. Manzana ochenta y nueve A, de la sección catastral once de esta ciudad y municipio de Mérida, superficie de ciento sesenta metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: partiendo del vértice del ángulo sur hacia el noreste en ocho metros con la calle ochenta y uno E; de este punto hacia el noroeste en veinte metros con el predio número setecientos uno de la calle ochenta y uno E; de este punto hacia el suroeste en ocho metros con predios de la calle ochenta y uno D, y de aquí al punto de partida y cerrar el perímetro en veinte metros con el predio número setecientos cinco de la calle ochenta y uno E”. Que dicho predio obra inscrito a Folios diecisiete del Tomo Doscientos veintidós P, Volumen II, Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: La cantidad de DIECISEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, que es el avalúo catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no

reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los seis días del mes de junio del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 20, 23 Y 28 de junio de 2005.

## **JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **Secretaría.**

#### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha VEINTIOCHO de ABRIL del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 107/997 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por LUIS ENRIQUE GARCIA BERT y/o JAVIER JESÚS RIVERO RAMIREZ y/o ARTURO MILLET REYES como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN ANTES, ahora denominada BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, y continuado por SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por sus apoderados SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ y LUZ MARIA DE LA ASUNCION HERRERA RUZ como cesionaria de todos los derechos y acciones que le competían a la citada Institución bancaria, seguido por HUMBERTO PEREZ MARTINEZ como cesionario de todos los derechos y acciones que le competían a SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, actualmente seguido por MARIA DE JESÚS CONTRERAS BERZUNZA como apoderada del citado HUMBERTO PEREZ MARTINEZ, en contra de OLEGARIO MANUEL MOGUEL BERNAL y TERESITA MAGAÑA MARTINEZ alias TERESITA MAGAÑA JIMENEZ, siendo SALVADOR RUIZ ORTIZ causahabiente de la parte demandada, se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana número doscientos sesenta y cinco, de la sección catastral veintitrés, marcado con el número CIENTO NOVENTA Y UNO de la calle VEINTINUEVE del Fraccionamiento Mulsay, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, con predio ciento noventa de la calle veintisiete; al Sur, con la calle veintinueve; al Oriente, con el predio número ciento ochenta y nueve de la calle veintinueve; y al Poniente, con el predio número ciento noventa y tres de calle veintinueve". -----

Dicho bien inmueble obra inscrito a folios Doscientos setenta y tres del Tomo Ciento sesenta y nueve letra "R", Volumen Primero de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: La cantidad de SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble. -

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTINUEVE de JUNIO del año en curso, a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los trece días del mes de junio del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 15, 20 y 23 de junio de 2005.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2005.**

**ERNESTO ALONSO NUÑEZ ARJONA Y LINA ELSIMIRA EUAN CAMPOS.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Resolución de fecha 14 de junio del año 2005. Expediente 574/2004.-

**EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS Y LUIS ALBERTO MADARIAGA OSORNO, CON SUS CARACTERES DE APODERADOS DE LA SEÑORA SILVIA MARGARITA ALCOCER CERVANTES Y LUIS HERRERA LEON, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR JACINTO HERRERA LEON, RECONOCIDOS EN AUTOS.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la tercera nombrada, en contra del último citado. Auto. Expediente: 380/2000.-

**ALVARO QUINTAL ARJONA Y JULIA DZIB.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto. Expediente 1580/2001.-

**ALEJANDRO SALATIEL DE LA CRUZ Y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BASURTO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto. Expediente: 1786/2001.-

**ROSA ELENA GARCIA SOSA y JOSE ISIDRO HERRERA MARTINEZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto. Expediente 1268/2003.-

**LUZ AURORA RIVERA CEBALLOS Y JOSE MANUEL SANDOVAL BARUCH.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto. Expediente 230/2004.-

**MARIA LUCIA MIS PAT y LUIS MANUEL AC KU.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto. Expediente 1114/2004.-

**ENNA RAQUEL SOSA GOMEZ y MARCELINO PEREZ RUEDA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto. Expediente 1863/2004.-

**ROGER ALBERTO MAY COLLI Y DENALY DEL ROCIO FERNANDEZ MENDEZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto. Expediente 1973/2004.-

**ARIEL IVAN ROSADO LOPEZ Y JULIA ESTHER LORIA PATRON.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto. Expediente 2238/2004.-

**JOSE CONCEPCION POOT MOO Y MARIA SANDRA POOT BALAM.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero citado, en contra de la segunda nombrada. Auto. Expediente 0495/2005.-

**ALEJANDRO ADOLFO MARCIN Y TORRE; ELLY MARVY REYES ANGULO, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, LESTER LARA AGUILAR Y RODRIGO OSORIO CASERES, LOS CUATRO ÚLTIMOS NOMBRADOS CON SU CARACTER DE MANDATARIOS DEL PRIMERO CITADO.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la señora María Isabel Carles King. Auto. Expediente 0633/2005.-

**LICENCIADOS EN DERECHO ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO, CON SUS CARACTERES DE APODERADOS DEL SEÑOR RAUL HUMBERTO PEREZ SANTIAGO, RECONOCIDO EN AUTOS, Y VERONICA AYDEE ESPAÑA ESPAÑA.-** Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad, promovido por el tercero nombrado, en contra de la última citada. Auto. Expediente 1781/2004.-

**ANDRES GERMAN VALDEZ HERRERA.-** Juicio ordinario civil de nulidad de escritura de adjudicación de herencia y reconocimiento de heredero respecto a la sucesión de la señora Mirna Isabel del Socorro Herrera Toledo alias Myrna Isabel del Socorro Herrera Toledo, en contra de Ileana del Jesús Valdéz Herrera alias Ileana Valdes Herrera, Abogado Mario Fernández Torres, como titular de la Notaría Pública número quince del Estado; del Agente del Ministerio Público de la Adscripción y Director del Registro Público de la Propiedad del Estado. Auto. Expediente 0469/2002.-

**LICENCIADO FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR ISIDRO GERARDO BUENFIL ESCALANTE, RECONOCIDO EN AUTOS Y MARIA TERESA**

**CACERES ORTIZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el segundo nombrado y continuado por el primero citado con su mencionado carácter, en contra de la tercera mencionada. Auto. Expediente 1132/2004.-

**HUGO MAURICIO MENDIETA MARQUEZ Y GEOVANNY SUGEY CEN MARFIL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben sus capitulaciones matrimoniales. Auto de fecha 17 de junio del año 2005. Expediente 0688/2005.-

**JUAN JOSE GALLARETA NEGRON y ROCIO EVELYN RODRIGUEZ BERZUNZA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Auto. Expediente 154/1992.-

**OLIVIA GARCIA RAMIREZ Y OSCAR ALEJANDRO BRAVO OCHOA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente: 1119/1997.-

**BARTOLOME SANCHEZ CONTRERAS E IRMA FLORES CASTRO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 148/2000.-

**NESTOR MARIANO MARIN ZAPATA Y MARIA ELIZABETH SANGUINO ARIAS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 1137/2003.-

**JUAN ENRIQUE ESPADAS AVILA, alias, JUAN ESPADAS AVILA y MARIA DE LA LUZ TORRE ACERETO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto. Expediente 153/2004.-

**ALLAN YALTEN CORTES HERVIS y SONIA MARIBEL HERRERA DIAZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 1463/2004.-

**ETHEL EUGENIA LUNA BOJORQUEZ Y LUIS MANUEL CASANOVAS BASTO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto. Expediente 0172/2005.-

**MARTIN CORONA ANAYA Y LAURA VIRGINIA CU TEJEDA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente: 177/2005.-

**JAVIER MARTIN HERRERA DZIB Y SANDRA PATRICIA QUINTAL CARBAJAL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases del convenio conforme al cual pretenden llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 17 de junio del año 2005. Expediente 0689/2005.-

**FRANCISCO JAVIER VIANA GONGORA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se declare la extinción del patrimonio de familia en que se encuentra constituido el predio marcado con el número quinientos treinta y uno de la calle sesenta y siete de esta ciudad. Auto. Expediente 0290/2005.-

**MIRNA ELENA CAUICH VILLALOBOS, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, MARTHA EUGENIA CAUICH VILLALOBOS Y SILVIA MARIA SOSA VILLALOBOS, ESTAS DOS ULTIMAS CON SUS CARACTERES DE TUTORA Y CURADORA INTERINAS, RESPECTIVAMENTE, RECONOCIDOS EN AUTOS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se declare el estado de incapacidad de Andrea Villalobos y Lara, alias, Ana María Villalobos Lara. Auto. Expediente: 662/2004.-

**LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG, CON SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe la adopción plena del menor Charly de Jesús Flores Paredes, a favor de los señores Eligia Aké Garma y Pedro Várguez Chablé. Auto de fecha 20 de junio del año 2005. Expediente: 1048/2003.-

**ADRIANA EUGENIA COLINA OCARIZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del señor Ernesto Gutierrez Montes de Oca. Auto de fecha 17 de junio del año 2004. Expediente 0682/2005.-

**MARIA GUADALUPE GONZALEZ AYALA Y ANDRES CORCINO RAVELL KANTUN.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de requerir al segundo citado, para que

se reincorpore al domicilio conyugal y para que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo mencionado. Auto. Expediente 927/1985.-

**ANNETH LAVIADA ARCE Y MANUEL RUBEN ARCILA SOSA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores Edoardo y Anneth Arcila Laviada, y a cargo del segundo citado. Auto. Expediente 2265/2004.-

**TERESITA DEL ROSARIO HERRERA SOLIS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto. Expediente 0590/2005.-

**JESURI EMMANUEL TUZ SULUB E INGRID AYUSO PERAZA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben el convenio de alimentos que celebraron. Auto de fecha 20 de junio. Expediente 0690/2005.-

**MARIA HERIBERTA DURAN RUIZ, ALIAS, MARIA HERIBERTA DURAN RUIZ DE GOMEZ.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Javier Gómez Jiménez. Primera Sección. Auto. Expediente: 56/2002.-

**MARCELA MEZQUITA VIUDA DE CAAMAL; MARIA TERESA DEL SOCORRO, JUAN FRANCISCO, CARLOS JAVIER, GLENDA LORENA DE JESUS Y THELMA NOEMI CAAMAL MEZQUITA.-** Juicio de sucesión intestada del señor Francisco Caamal Cervantes. Auto. Expediente 1282/2000.-

**IVAN JAVIER ESTEVES ESPINOSA y MARIA CRISTINA ESPINOSA GOMEZ.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Javier Estéves Rodríguez, alias, Javier Ricardo Estéves Rodríguez, alias, Javier Ricardo Estévez Rodríguez. Auto. Expediente 345/2002.-

**TERESA DE JESUS BALAM CANUL; JORGE ENRIQUE BONILLA BALAM; ARGIDIA DEL SOCORRO CUEVAS FRANCO, CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DEL MENOR EDDIE ALEXANDER BONILLA BALAM; Y LEDA EMILIA LOPEZ NEGRON, CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DEL MENOR MIGUEL ANTONIO BONILLA BALAM, RECONOCIDOS EN AUTOS.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Jorge Cecilio Bonilla Ferráez. Tercera sección. Auto. Expediente 1573/2003.-

**MAGDA DE LA LUZ RUIZ MADERO ALIAS MAGDALENA RUIZ MADERO ALIAS MAGDA DE LA LUZ RUIZ MADERA ALIAS MAGDALENA RUIZ DE RICALDE.-** Juicio de sucesión intestada de Benjamín Ricalde y Gamboa alias Bejnamín Ricalde Gamboa alias Benjamín Ricalde G., vecino que fue de mérida. Yucatán. Auto. Expediente 1404/2004.-

**CLAUDIA DEL PILAR CRUZ AGUILAR Y ADDA LUZ NAJERA LOPEZ, ESTA ULTIMA CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DEL MENOR LEONARDO MIGUEL NAJERA CRUZ, RECONOCIDO EN AUTOS.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Miguel Alfredo Nájera López. Auto. Expediente: 1545/2004.

**JUANA MARIA MAGAÑA MAGAÑA Y MIGUEL ANTONIO FLORES CHUC, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES CARLOS ABEL, MARIO EZEQUIEL Y JUAN CARLOS PACHECO MAGAÑA, RECONOCIDO EN AUTOS.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Carlos Julián Pacheco y Mézquita, alias, Carlos Julián Pacheco Mézquita. Segunda sección. Auto. Expediente 2268/2004.-

**DELIA ISABEL DEL SOCORRO LEON ALCOCER, alias, DELIA YSABEL DEL SOCORRO LEON ALCOCER; ARMANDO ESTEBAN, RAUL ELIAS, IRMA, MARIO ARTURO, MARILYN MARTINA y MARTHA ELENA DORANTES LEON.-** Juicio de sucesión intestada del señor José Armando Dorantes Mendoza. Primera sección. Auto. Expediente 2324/2004.-

**IRMA MARIA DEL SOCORRO PINTO Y MATOS alias IRMA PINTO alias IRMA MARIA PINTO MATOS alias IRMA PINTO MATOS alias IRMA PINTO DE SANCHEZ, MYRNA MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ PINTO alias MYRNA SANCHEZ PINTO, RAUL RENE SANCHEZ PINTO, JESUS FELIPE SANCHEZ PINTO RAUL ENRIQUE SANCHEZ PINTO alias RAUL SANCHEZ PINTO y JORGE ARMANDO SANCHEZ PINTO.-** Juicio de Sucesión Intestada del ciudadano Enrique Raúl Sanchez y García alias Enrique Raul Sanchez García. Segunda sección. Auto. Expediente 0026/2005.-

**SARA TREJO RUIZ, ALIAS, SARA TREJO DE MORALES.-** Juicio de sucesión Intestada del señor Hugo Orlando Morales Trejo. Segunda sección. Auto. Expediente 0117/2005.-

**MARIA GUADALUPE PACHECO Y AVILA, MARIA ELENA PACHECO Y AVILA, Y FERNANDO ALFONSO PACHECO AVILA.-** Juicio de Sucesión Intestada de Eduarda Pacheco Avila. Auto. Expediente 0155/2005.-

**JUAN ENRIQUE, JOSE LUIS, GABRIELA ISABEL, MARIA CAROLINA Y LOURDES DINORA CASTILLA VALENCIA Y MIGUEL ANGEL CASTILLA VALENCIA ALIAS MIGUEL ANGEL CASTILLA Y VALENCIA.-** Juicio de sucesión intestada de Juan Eradio Castilla Cab alias Juan Castilla Cab alias Juan Enrique Castilla Cab alias Juan Erario Castilla alias Juan Enrique Castilla alias Enrique Castilla Cab. Auto. Expediente 0510/2005.-

**MANUELA DEL SOCORRO CHAN SANSORES; JESUS PRUDENCIO Y DIEGO ALBERTO RIVERO CHAN.-** Juicio de sucesión intestada de Jesús Silverio Rivero Guerrero alias Jesús Silveiro Rivero Guerrero. Auto. Expediente 0640/2005.-

**MARIA LUISA DE JESUS MUÑOZ ZUMARRAGA, ALIAS, MARIA LUISA DE JESUS MUÑOZ SUMARRAGA, CON SU CARACTER DE APODERADA DE LOS SEÑORES MARIA MARIA TERESA DE JESUS, OBDULIA SOCORRO, MARIA GUADALUPE, LUIS ALBERTO, MARGARITA, JOSE EXALTACIÓN, MARIA DOLORES, MARIA DEL PILAR, MARIA CARMEN DEL ROSARIO, MARIA LUISA DE JESUS, MARIA ELENA Y MARIA JUANITA MUÑOZ ZUMARRAGA.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Basilio Muñoz Cahuich y Margarita Zumarraga. Primera sección. Auto. Expediente: 176/1993.-

**JUAN FEDERICO, JORGE RENAN, ADDY DEL SOCORRO, ALVARO RAINIER y GLADYS CONCEPCION NEGRON AGUILAR.-** Juicio de Sucesiones unidas de intestado de los señores ALVARO MIGUEL NEGRON MAGAÑA y ADDY EMMA AGUILAR PUC. Auto. Expediente 1608/2002.-

**BERTHA EROSA PENICHE, GLADYS DEL SOCORRO BOLIO EROSA, ENRIQUE RAMON BOLIO EROSA, BERTHA MARIA BOLIO EROSA Y ESCARLET DE GUADALUPE BOLIO EROSA; Y LUIS JORGE MARTINEZ LOPEZ.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Enrique Bolio Escalante. Segunda sección. Auto. Expediente No. 2042/2003.-

**MARIA ELOYNA, LIDIA, AMIRA SOLEDAD Y JOSUE GUADALUPE POOT KUK.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de Guadalupe Poot Poot y María Julia de Jesús Kuk y Moo alias María Julita de Jesús Kuk y Moo alias María Julita Kuk Moo alias Julita de Jesús Kuk Moo. Auto. Expediente 0546/2005.-

**MARIA GUADALUPE GAMBOA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades. Auto. Expediente 0353/2005.-

**SONIA GABRIELA QUINTAL ACERETO CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR ARELY COUOH KU; ELSY MARIA COUOH KU COMO TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR MATILDE DEL SOCORRO COUOH KU, Y MARIA JULIANA COUOH KU.-** Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la primera citada, en contra de la tercera y cuarta nombradas. Auto de fecha 17 de junio del año 2005. Expediente 1137/2004

**JAYME VILLASEÑOR CORTEZ ALIAS JAIME VILLASEÑOR CORTEZ.-** Diligencias de información judicial para acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto. Expediente 0594/2005.-

**GABRIELA MENDEZ VEGA Y GILMER FRANCISCO PASOS RENDON.-** Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera nombrada, en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia instado, por el segundo citado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por la oferente de las pruebas, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 152/2002.-

**ALBERTO ORDOÑEZ RAMIREZ Y DULCE MARIA GARRIDO POOL.-** Un cuaderno de prueba Documental Pública, ofrecido por el primero nombrado, en el procedimiento de Reducción de Pensión Alimenticia, instado por el oferente de la prueba, en las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la segunda citada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, y a cargo del oferente de dicha prueba. Auto. Expediente 442/2004.-

**MARIA ADELA NARVAEZ CHAN Y CARLITOS CETZ CELIS ALIAS CARLOS CETZ CELIS.-** Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la oferente de la prueba, en contra del segundo citado. Auto. Expediente 130/2005.-

**MARIA LUISA REYES CASARES y DAVID ENRIQUE CAMPOS CABEZA.-** Tres cuadernos de prueba documental públicas, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el segundo citado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del oferente de las pruebas. Autos. Expediente 1969/2004

**MARIA GUADALUPE PECH LOPEZ Y PEDRO PABLO CASTILLO AGUILAR.-** Exhorto girado por el Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cozumel, Quintana Roo, deducido del expediente número ciento catorce, diagonal novecientos noventa y ocho, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto. Exhorto 0041/2005.-

**MARGARITA Y ARTURO MIGUEL CRUZ PONCE.-** Expedientillo formado con motivo a la petición hecha en el memorial de fecha tres de mayo del año dos mil cinco, suscrito por ustedes. Auto. Expedientillo: 0026/2005

Mérida, Yucatán, a 22 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciado Roger Augusto Cortés Burgos.

## **JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2005.**

**JOSÉ ENRIQUE ELIAS CANUL Y MARÍA TRÁCILA CANUL Y PANTOJA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda nombrada. Auto de fecha 27 de abril de 2005. Expediente 0384/2005

**JUAN JOSÉ ESTRELLA DÍAZ Y ANGELICA DE JESÚS POLANCO CARRILLO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor, representada por la segunda nombrada. Expediente 0677/2005. Auto de fecha 16 de junio de 2005.

**LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG EN SU CARÁCTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se apruebe judicialmente la adopción simple de la menor VANESSA NOHEMY NOVELO ROMERO, que pretende el señor ALFONSO BARRAGAN VAZQUEZ. Expediente 0527/2005. Auto de fecha 24 de mayo de 2005.

**JOSEFINA ESTHER KOH PAREDES Y MIGUEL ANGEL ECHEVERRIA CHAN.-** Un cuaderno de prueba documental pública, que se ofrece como documental privada ofrecido por la primera mencionada en el incidente de aumento de pensión alimenticia promovidas por la oferente de la prueba en las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a su vez por la acreedora alimenticia a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado.-Auto de fecha 9 de junio de 2005.-Expediente 0117/1990

**MARIA LIDIA CENTENO CÁMARA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL MISMO RAMO DE TECOH, YUCATAN Y LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Un cuadernillo de pruebas (que contiene siete documentales públicas y una de presunciones legales y humanas) ofrecido por la primera en el Juicio Ordinario Civil de Rectificación de acta de nacimiento promovido por la oferente de las pruebas en contra de los demás nombrados.-Expediente 0830/2004

**MARIA LIDIA CENTENO CÁMARA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL MISMO RAMO DE TECOH, YUCATAN Y LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Dos cuadernos de prueba testimonial ofrecidos por la primera en el Juicio Ordinario Civil de Rectificación de acta de nacimiento promovido por la oferente de las pruebas en contra de los demás nombrados.-Expediente 0830/2004

**LEONARDO LUNA TAPIA Y MARGARITA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.-** Un cuadernillo de pruebas que contiene tres documentales públicas, dos documentales simples ofrecidas como públicas y una de presunciones legales y humanas, ofrecido por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda citada.-Auto de fecha 17 de junio de 2005.-Expediente 1608/2004.

**DOMINGO JOSE MORENO VIVAS COMO APODERADO DE LA SEÑORA CARMEN DE LOS MILAGROS DE CACERES ALVARES ALIAS CARMEN DE LOS MILAGROS CACERES ALVARES, GUILLERMO ANSELMO DUARTE FLOTA.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el último nombrado en el Juicio ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra del oferente de la prueba.-Expediente 1182/2004. Auto de fecha 17 de junio de 2005.

**MARIA LUISA GUILLERMO GARCÍA Y CARLOS ALBERTO GOMEZ CANCHE.-** Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo citado.-Expediente 0713/2004

**AIDA MARGARITA ENSEÑAT LOPEZ Y AGUSTÍN JERÓNIMO MARTÍNEZ GARNICA (A) AGUSTIN GERÓNIMO MARTÍNEZ GARNICA.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el segundo en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del oferente de la prueba. Auto de fecha 10 de junio de 2005. Exp. No. 1302/2003.

**WILFRIDO SALAZAR GARCIA Y ALICIA SALAZAR COSME.-** Un cuadernillo de pruebas que contienen: Cinco documentales publicas, dos documentales simples, ofrecidas como publica y privada, una fotografica, una de confesión, una testimonial, una documental privada y una de presunciones legales y humanas ofrecidas por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de extinción de la pensión alimenticia promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada.-Expediente 1911/2004

**TERESITA DE JESUS PECH TAMAYO Y MIGUEL ANGEL COUOH MATU.-** Un cuadernillo de pruebas que contiene seis documentales públicas, una documental privada y ocho documentales simples ofrecidas como privadas, ofrecido por la primera en el Juicio Ordinario Civil de Aumento de Pensión alimenticia promovido por la oferente de las pruebas en contra del segundo nombrado. Expediente 2255/2004

**MANUEL DE JESUS LOPEZ GANZO Y MIRNA BEATRIZ ISAAC SOSA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes, para el efecto de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Exp. No, 529/92

**JULIO CESAR ROMERO RAMÍREZ Y BLANCA LUZ BAQUEDANO CABRERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0478/2005. Auto de fecha 20 de junio de 2005.

**LILIA DEL CARMEN TORALLA GUILLERMO Y JOSE HUMBERTO CABRERA ESPAÑA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 1909/2004

**DINORAH DEL CARMEN ARGÜELLES ALFARO Y MIGUEL MANUEL BASTO PECH.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 0224/2005

**DEISY DEL SOCORRO MUÑOZ PECH Y PEDRO FRANCISCO MARTIN UC.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1168/2004

**JULIAN MAGDALENO SEGURA CARRILLO Y AIDA ROSA FRAUSTRO VIVAS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp.No.1155/97.-

**MARIA ELENA DE LA CRUZ CUA CANCHE Y JORGE ALBERTO COCOM.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 0195/2005. Auto de fecha 20 de junio de 2005.

**WILLY JOSÉ TORRES CANCHÉ Y MARÍA ELIZABETH CERVERA UC.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0299/2005. Auto de fecha 20 de junio de 2005.

**IVAN ALEJANDRO CHAVARRÍA MADARIAGA Y MARIBEL MARFIL BRICEÑO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0544/2005

**ROSA LETZAIDA MARTINEZ BRICAIRE Y GERARDO JIMENEZ LUCIANO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0395/2005

**EMILIO JESUS RODRIGUEZ LOPEZ Y SILVIA OTILIA QUINTAL MARTIN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0466/2005

**WILBERT FLORENTINO GAMBOA MARTÍNEZ Y NINFA GUADALUPE SEGURA MOO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0671/2005

**JESÚS ANDRÉS MEDINA MENA Y MARÍA MAGDALENA UITZIL CASTILLO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp.No. 389/03 Auto de fecha 20 de junio de 2005.

**GIANINA MANZUR MEDINA COMO APODERADA LEGAL DE NELSON RODRIGUEZ MANZUR.-** Juicio Ordinario Civil de Aumento de Pensión Alimenticia promovido por los dos primeros en contra del señor José Luis Rodríguez Echanove apoderado de Jorge Alberto Rodríguez Echanove.- Exp. No. 1738/2001.

**BUENAVENTURA AGUILAR AGUILAR.-** Juicio Ordinario Civil de Cesación de pensión alimenticia promovido por usted en conta de MARÍA MIREYA NOEMI VICTORIA GÓMEZ (A) MIREYA NOEMÍ VICTORIA GÓMEZ. Expediente 0667/2005

**ISACC PASTOR ESPADAS LARA Y BLANCA ROSA VARGUEZ LUGO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada.-Expediente 0073/2005

**LUCELY MARIBEL CHUC KUK Y WILBERTH MANUEL SANCHEZ ROBLEDA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.- Expediente 0829/2004

**MARTIN ANTONIO RODRÍGUEZ CIAU Y YEYMI MARGARITA SANCHEZ RODRIGUEZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada.- Expediente 0290/2004

**HERNAN JOSÉ OJEDA ARAUJO Y ALINA DEL SOCORRO MENDEZ MONTES DE OCA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0178/2005

**LEONARDO MIGUEL MAAS Y PECH (A) LEONARDO MIGUEL MASS PECH, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO RAFAEL BASULTO OJEDA , OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ACANCEH , YUCATAN GLORIA NOEMI ZAPATA VARGUEZ Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por el primero en contra de los demás nombrados .- Expediente 0227/2005

**FLOR MARÍA CASTILLO DOMÍNGUEZ.-** Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por la primera en contra del señor JUAN PABLO GUENDULAIN BARRERA. Expediente 0676/2005

**GRACIELA DE JESUS OSORIO MARTINEZ Y RUSEL ARMIN VASQUEZ HERNANDEZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. -Expediente 0386/2005

**GERARDO GRASCILIANO DIAZ ARCE Y SANDRA MARGARITA DUARTE LIZARRAGA.-** juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente 1919/2004

**EDI ELINA PALMA CASTRO (ALIAS) EDDY ELINA PALMA DE PALMA (ALIAS) EDI ELINA PALMA Y CASTRO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se nombre un interventor Judicial a la Sucesión Intestada del señor JOSE ISABEL PALMA (ALIAS) JOSE I. PALMA.- Expediente 2260/2004

**JUAN ISRAEL MAGAÑA ESTRADA Y MARIA VERONICA BOBADILLA Y MARTIN (A) VERÓNICA BOBADILLA MARTÍN (A) VERÓNICA BOBADILLA MARTÍNEZ (A) VERÓNICA BOBADILLA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada.- Expediente 1827/2004

**ADRIANA MARGARITA ISUNZA DIAZ E IGNACIO ALFONSO ROSAS BARRAGAN.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado.-Exp. No. 945/2000.-

**FELIPE HERVE ESPAÑA AGUILAR Y CLARA REBECA THE ORTIZ.-** Diligencias de información Judicial promovidas por Ustedes a fin de acreditar el concubinato que existe entre los promoventes.- Expediente 0535/2005

**LOURDES SOSA ALVAREZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Expediente 0609/2005

**JOSÉ LUIS SOBERANIS PANTOJA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Expediente 0575/2005

**EMILIO CHI.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Expediente 0122/2005

**ALEJANDRA JOSEFINA PENICHE PINTO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a la identidad del difunto señor AUGUSTO ORLANDO LUGO AYORA. Expediente 0511/2005

**GASPAR BAEZA.-** Diligencias de Información Judicial promovida por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.-Expediente 0042/2005

**MARCOS PUC VENTURA Y EVARISTO PUC.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Clemente Puc Ventura y Eloisa Puc May.- Exp.No.1464/02.-

**YGNACIA CHALE Y COUOH (A) YGNACIA CHALE COUOH Y NORBERTO CHALE.-** Juicio de sucesiones Unidas de intestado de los señores Graciano Chale Tzec y Addy María Chale Couoh (A) Addy María Chale Tzec. Exp. no. 645/99. Primera Sección.

**LORENZO CAN TUN, FLORENCIO, AMELIA, ELISA, MARIA SILVIA, HILARIA, CLARA, MELBA MINELIA Y MAGDA LUCELY CAN PECH.-** Juicio de sucesiones unidas de Intestado de los señores María Magdalena Pech Tun y Lorenzo Can Tun. Primera Sección. Exp. No. 1645/91

**FLORA, JOSE ENRIQUE, CANDITA Y MARCELO HUCHIM PECH Y ENRIQUE HUCHIM PECH.-** Juicio de sucesiones Unidas de intestado de los señores Isidro Huchim Oxe y Tomasa Pech Cocom.- Segunda Sección.- Expediente 0333/1988

**NOEMÍ ADRIAN, DAVID ADRIÁN, DANIEL, JOSEFINA, NELLY MARLENE, MAGALY DEL CARMEN, MARÍA ISABEL, JOSÉ LUIS Y JORGE ALBERTO ADRIAN SAMOS.-** Juicio de sucesiones unidas de Intestado de los señores Matías Adrian y Kuyoc (a) Matías Adrian Kuyoc (a) Matías Adrian y José Daniel Adrian Yam.-Segunda Sección.- Exp. No. 31/2002.

**ARACELLY BARRERA DIAZ (ALIAS) RITA ARACELLI BARRERA DIAZ (A) RITA ARACELI BARRERA Y DIAZ, MIGUEL ANGEL MOGUEL BARRERA, JOSE MARIA MOGUEL BARRERA, KERMITH DE JESUS MOGUEL BARRERA, MARTIN XICOTENCALT MOGUEL ESPINOLA, ROCIO ARACELLY DEL ROSARIO MOGUEL ESPINOLA, SHIRLEY IVONNE MOGUEL ESPINOLA, PATSY MARISOL MOGUEL ESPINOLA Y EDGAR MOGUEL ESPINOLA.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores EULOGIO ABUNDIO MOGUEL GAMBOA (ALIAS) EULOGIO MOGUEL GAMBOA, EDGAR EULOGIO MOGUEL BARRERA Y ERBERT ORLANDO MOGUEL BARRERA.- Expediente 1313/2004

**JULIAN GUILLERMO IZAGUIRRE NAVARRETE.-** Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de los señores JULIAN IZAGUIRRE QUIJANO Y DULCE MARÍA DE JESÚS NAVARRETE Y GÓNGORA (A) DULCE MARÍA NAVARRETE DE IZAGUIRRE (A) DULCE MARÍA NAVARRETE GÓNGORA. Expediente 0356/2005

**IRMA CONSTANCIA CANCHE DE TREJO, MARIA ELDA CANCHE DE PEREZ, AURELIO TREJO DOMINGUEZ, JOSE HELIODORO CANCHE GONZALEZ, OSCAR FRANCISCO, SERGIO FELIPE, CARLOS GABRIEL E ISIDRA LUCELY DEL SOCORRO CANCHE REJON, FRANCISCO JAVIER, LUIS REY, LIBIENS DE JESUS, TERESITA DEL NIÑO JESUS, MARIA CASIMIRA, EDITH MARIA CANCHE Y GONZALEZ.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado y Testamentaria de María Constancia May, Francisca de Asís Canche May (a) Francisca Canche May, Leonarda Canche May, Eduviges Canche May y Luciano Donaciano Canché González. segunda seccion.- Exp. N°953/1984

**OLGA NOELIA PEREZ SOLIS, (ALIAS) OLGA OELIA PEREZ SOLIS, (A LIAS) OLGA PEREZ SOLIS, (ALIAS) OLGA PEREZ, FILIBERTO DE JE SUS, JORGE ANTONIO, RAIMUNDO FILIBERTO, OLINDA CANDELARIA DE LA PAZ EUAN PEREZ; EDELMIRA DEL SOCORRO EUAN CASTRO POR SI Y COMO APODERADA DE ILEANA DEL ROSARIO EUAN PEREZ; CARLOS MA NUEL, RENE GUADALUPE, BOLIVAR CONCEPCION, GUILLERMO HILARIO Y GABRIEL FRANCISCO EUAN PEREZ.-** Juicio de Sucesiones Unidas das de Intestado de Filiberto Euán Villamil, alias Filiberto Euán y Candelaria Castro Alvarado, alias Candelaria Castro. Primera Sección.Auto de fecha 17 de junio de 2005.

**MARIA DEL SOCORRO CAMACHO ESCAMILLA, JIMMY JOEL POLANCO PALMERO Y JESÚS CANDELARIO MENDOZA COMO APODERADOS GENERALES DE GUADALUPE CAMACHO ESCAMILLA.-** Juicio de sucesión Testamentaria de Jesús Eufrosina Escamilla Rivero (a) Josefina Escamilla Rivero (a) María Josefina Escamilla Rivero.- Primera Sección.- Expediente 1340/2004

**MARIA GUADALUPE FUENTES GOMEZ VIUDA DE OROZCO Y MARTHA ELENA TEC GOMEZ COMO TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES FRANCIS GEOVANNA Y RUDY ADALBERTO OROZCO FUENTES.-** Juicio de sucesión testamentaria del señor Francisco Adalberto Orozco Canul.- Primera sección. Expediente 0493/2004

**SORAYA VARGAS CADENA, DOLORES MARCELA MORENO GONZALEZ, JOSE RAMON MOGUEL ESPERON COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR MIRANDA PATRICIA RAMIREZ VARGAS, CLAUDIA ALEJANDRA RAMIREZ MORENO, MONICA MARCELA RAMIREZ MORENO Y JUAN MANUEL RAMIREZ MORENO.-** Juicio de sucesión Intestada del señor Juan Manuel Ramírez Sánchez. Segunda sección.- Exp. No. 808/2002.-

**DIEGO ALBERTO MAY YAM Y CONCEPCIÓN ISABEL MOO YAM.-** Juicio Ordinario Civil de Divorico promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada.-Expediente 0436/2004

**ELIA DEL CARMEN CANTON SALDIVAR VIUDA DE DOMINGUEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE LA SEÑORA ELIA DEL CARMEN CANTÓN SALDIVAR VIUDA DE DOMINGUEZ, BEATRIZ DOMINGUEZ CANTON, ISMAEL GUADALUPE DOMINGUEZ CANTON, JOSE FERMIN DOMINGUEZ CANTON, ALVARO DEL CARMEN DOMINGUEZ CANTON.-** Juicio de juicio de sucesión intestada del señor Ismael Domínguez Jiménez. Expediente 1070/2004

**LENNY GABRIELA HERRERA CELIS, DALILA ELIZABETH AGUILAR HERRERA Y VICTOR ALFONSO AGUILAR HERRERA.-** Juicio de Sucesión intestada del señor VICTOR ARMANDO AGUILAR AVILA.- Expediente 1445/2004

**NARCIZO REJON YA, ALIAS NARCISO REJON YAH, SOFIA REJON YAH ALIAS SOFIA REJON YA , VENANCIA REJON YAH ALIAS VENANCIA REJON YA.-** Juicio de sucesión Intestada del señor Florencio Rejón Ya alias Florencio Rejón Yah alias Lorenzo Rejón Yah.- Expediente 0002/2005

**DULCE MARIA UICAB VILLEGAS.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Mercedes Villegas Pacheco (a) Mercedes Villegas y Pacheco.-Expediente 0310/2005

**PATRICIA GAMBOA WONG PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se apruebe la adopción simple que pretende realizar el señor GIMER ANTONIO ESPINOSA SANGUINO a favor de la menor Genesis Nahaiby Vera Ramírez. Expediente 0347/2005

**SANTOS ANTONIO HERRERA ACOSTA Y MARTHA GARCIA BAQUEDANO.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda mencionada y de sus hijos menores.-Expediente 1356/1998

**JOSÉ RAÚL EUAN CAUICH, MARÍA DEL ROSARIO CHAN TAMAYO Y BERTHA MARIA BRACAMONTES MENDEZ COMO TUTORA DEL MENOR FABIAN ISRAEL EUAN CHAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria por los dos primeros nombrados a fin de que se otorgue autorización judicial para vender la nuda propiedad del predio marcado con el número doscientos ochenta y ocho letra C de la calle treinta y seis de Motul, Yucatán, cuya nuda propiedad es el citado menor arriba mencionado.-Expediente No. 792/2003.

**MISSIA GRICEL MIJANGOS URTECHO Y MIGUEL ALEJANDRO VILLANUEVA HOYOS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hija menor de edad y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0150/2005

**FLORENCIA SANTIAGO LARA y HEBER ALBERTO RAMÍREZ CHOZA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y a cargo del segundo nombrado.-Expediente 1616/2003

Mérida, Yucatán, a 22 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho Rilma D. Braga González.

## **JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2005.**

**ARMANDO MIGUEL HEREDIA SILVA COMO APODERADO DE LA SEÑORA ANA PATRICIA HEREDIA VALDEZ Y JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, ALIAS, JOSE ALEJANDRO FLEITES CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR DANIEL ENRIQUE CAÑAS COVARRUBIAS.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero con su carácter reconocido en autos en contra del último nombrado. Exp. No: 1868/2003.

**FELIPE AYALA SABIDO, REPRESENTADO POR SU APODERADA FABIOLA JOSEFINA GARCIA MAGAÑA Y SILVIA IRENE SOLIS GURUBEL.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la tercera nombrada. Exp. No:69/2004

**GRELTY MINERVA MEDINA TORREGROSA Y OSCAR IVAN DZIB ESCALANTE.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera mencionada en contra del segundo nombrado. Exp. No:1059/2004.

**ELMER JULIAN CANO POOT E ILEANA GEORGINA CAN VALDEZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 1542/2004

**GLORIA ILEANA PÉREZ RAMIREZ, ALVARO GABRIEL HERRERA ROCA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 1884/2004.-

**ANA MARIA BRICEÑO GAMBOA Y RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera mencionada en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 20 de Junio del 2005. Exp. No: 1142/2003.

**IMELDA ARMINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y JOSE DAVID PAMPLONA SOLIS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas sus Capitulaciones Matrimoniales. Auto de fecha 20 de Junio del 2005. Expediente 0498/2005

**NICOLAS ARJONA UITZ, NEYSI MARCELA LLANOS COLLI.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 571/2002.

**ERNESTO ALONSO CABALLERO AZCORRA Y MARIA DE LOS ANGELES DE LA CRUZ VERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp.No.752/2002.

**ROBERTO BENITO SANCHEZ ROSADO, ALIAS, ROBERTO JACINTO SANCHEZ ROSADO, ALIAS, ROBERTO SANCHEZ ROSADO Y TERESA DE JESUS ALDANA SALAZAR, ALIAS, TERESA ALDANA SALAZAR.-** diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 0307/2005

**CARLOS GASPAS MORENO CASANOVA Y RUBI PATRICIA CANCHE SOSA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0496/2005

**JOSE DAVID DOMINGUEZ NAAL Y MARIA CONCEPCION LEON GONZALEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0518/2005

**JOSE ANTONIO BAEZA MONTALVO Y CECILIA CHAN MARTINEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0557/2005

**MARIA DEL CARMEN UC POOT Y RICARDO EDIEL NOH CEN.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Auto de fecha 20 de Junio del 2005. Expediente 0679/2005

**JORGE ALBERTO CONTRERAS RUZ Y ESPERANZA MENA GOMEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Auto de fecha 20 de Junio del 2005. Expediente 0695/2005

**MAXIMA DEL PILAR AGUILAR AGUILAR, MARIAM JULISSA CAMELO AGUILAR Y WALDEMAR CAMELO GONZALEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por las dos primeras, a fin de que se decrete a favor de ambas y de la menor Teresita de Jesús Camelo Aguilar, una pensión alimenticia y a cargo del último nombrado. Exp.No:275/93.

**REYNA MARILU EVIA RODRIGUEZ y LILIA ARACELLY GRANIEL EVIA COMO TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR MONICA ALEJANDRA GRANIEL EVIA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de obtener autorización judicial para vender el predio número cuatrocientos noventa y ocho de la calle cincuenta y cuatro antes cuatro de la localidad y municipio y puerto de Progreso, Yucatán, siendo propietarias de dicho predio su hija menor Mónica Alejandra Graniel Evia. Exp. No: 2131/2003

**MARGARITA UICAB PECH, LICENCIADO JORGE BASULTO PECH COMO INTERVENTOR.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de le designe un Interventor a la sucesión intestada del señor Eustaquio Manzanero, alias, Eustaquio Aké Manzanero. Expediente 0279/2005

**FELIANA SANCHEZ VALDEZ Y ERIC ENRIQUE CANCHE RAMIREZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sea aprobado su convenio de guarda y custodia de su hija menor Alondra Melissa Canché Sánchez. Expediente 0687/2005

**HILARIA UC MUKUL, ALIAS, MARIA HILARIA UC MUKUL.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades su estado civil de viuda. Expediente 0677/2005

**ANA MARICELA, NORMA ISABEL Y GENNY FAVIOLA CETINA MUTUL.-** Juicio de Sucesión Intestada de la señora María Victoria Mutul Flores. Exp. No. 86/99. Segunda Sección.

**MARLEN ILEANA MALDONADO CHAIN Y PATRICIA ALCOCER ALI ESTA COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES PEDRO MARCELO Y MATEO JESUS ALCOCER MALDONADO.-** Juicio de sucesión intestada del señor Pedro Jose Alcocer Alí, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 696/2003.

**MARIA ISABEL ORTEGON EUAN, YAZMIN DEL JESUS VILLAFÑA ORTEGON, KARLA GUADALUPE VILLAFÑA ORTEGON, ISABEL ORDAZ ORTEGON, COMO TUTRIZ ESPECIAL DE LA TERCERA Y CUARTA NOMBRADA.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Carlos Jesús Villafña Díaz, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Expediente 2011/2003 Sentencia.-

**GREGORIA KOH HERRERA Y FERNANDO MEDINA LOEZA COMO PERITO.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Candelario Koh Chan, vecino que fue de Tecoh, Yucatán. Exp No: 1665/2004. Auto de fecha 20 de junio del 2005.

**CARMELA CORAL TORRES, JAVIER ARMANDO, RAUL EDMUNDO, ROSA MARIA, MARIO ALBERTO, MARIA DEL CARMEN, LUCIA GUADALUPE Y MARIA DEL SOCORRO GOROCICA CORAL.-** Juicio de sucesión intestada del señor Raúl Gorócica y Cetina, alias, Raúl Gorócica Cetina, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No: 1705/2004.

**MARTHA ABIGAIL ARROYO BALAM.-** Juicio de sucesión intestada del señor José Antonio Toledo Rivadeneyra.- Expediente 1727/2004

**HILDA ROSA ZAVALA MALDONADO Y LUIS ENRIQUE REYES BOLIO COMO PERITO.-** Juicio de Sucesión Intestado del señor Carlos Rivas y Alfaro, alias, Carlos Rivas Alfaro, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 2001/2004. SEGUNDA SECCIÓN.

**MARIA JESUS RODRIGUEZ PARDENILLA, MANUEL JESUS ARGAEZ CANTO Y WILMA DEL SOCORRO CALDERON RAMIREZ, COMO PERITO.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Felipe de Jesús Argáez Rodríguez, vecino que fue de esta ciudad. Segunda Sección. Expediente No: 2174/2004.

**LEIDY GUADALUPE MIAM PECH VIUDA DE CETINA, AURY MAGGY UC MIAM COMO TUTRIZ ESPECIAL DE LOS MENORES ALEJANDRO ANTONIO, ESTHER IRENE CETINA MIAM Y LAURA ALEJANDRA HERRERA GONGORA, COMO PERITO.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor René Alejandro Cetina Martín, vecino que fue esta ciudad. Segunda Sección. Exp No: 2180/2004.

**ARMANDO DIAZ MENDOZA, MARIA ISaura, DULCE MARIA DE GUADALUPE, OBED, EZEQUIEL, CARLOS ARMANDO Y OSCAR FILIBERTO DIAZ ESTRELLA.-** juicio de sucesión intestada de la señora María Candelaria Estrella Be, alias, María Candelaria Ek, vecina que fue de esta ciudad.- Expediente 0382/2005

**MARIA MARTINA DIAZ PECH, ALIAS, MARIA MARTINA DIAZ, ALIAS, MARTINA DIAZ, BLANCA ROSA Y JOSE ALBERTO CAUICH DIAZ.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Silvestre Cauich Puc, alias, Silverio Cauich Puc, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0481/2005

**RUBY GUADALUPE Y KARLA ALEJANDRINA RODRIGUEZ CASTILLO.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Olga Beatriz Castillo Castillo, alias, Olga Beatriz Castillo y Castillo, vecina que fue de esta ciudad. Auto de fecha 20 de Junio del 2005. Expediente 0563/2005

**CAROLINA ALVAREZ PALMA, MARIA DEL PILAR MARTINEZ ALVAREZ, FABIOLA MARTINEZ ALVAREZ, ALIAS, FABIOLA MARTINEZ DE SALAZAR, ALNGEL MARCELINO MARTINEZ ALVAREZ Y MACARENA MARTINEZ ALVAREZ.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Angel Martínez Rodríguez, vecino que fue de la ciudad y puerto de Progreso, Yucatán. Expediente 0672/2005

**MARIA DEL SOCORRO LIZAMA DE DE LA VEGA, ALIAS, SILVIA DEL SOCORRO LIZAMA DE DE LA VEGA, ALIAS, SOCORRO LIZAMA DE DE LA VEGA, ALIAS, SILVIA MARIA DEL SOCORRO LIZAMA DE DE LA VEGA, ALIAS, MARIA DEL SOCORRO LIZAMA Y LIZAMA DE LA VEGA, SERGIO OCTAVIO DE LA VEGA LIZAMA, LANDY CONCEPCION DE LA VEGA LIZAMA DE ZARZO, ELSY DEL SOCORRO DE LA VEGA LIZAMA DE CASTRO Y REYNA MARIA DEL ROSARIO DE LA VEGA LIZAMA DE LOEZA.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor José Octavio Vega y Lizama, alias, Octavio de la Vega Lizama, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0688/2005

**MARIA CRISANTA CABRERA AKE Y DAVID CHUC CABRERA; FERNANDO ENRIQUE COUOH ARCIQUE COMO APODERADO ESPECIAL DE CARLOS LEONARDO CHUC PEÑA, MARIA GALDINA TUN KU, ALIAS, MARIA GALDINA TUN Y FRANCISCA AURORA CHUC TUN.-** Juicio de sucesión testamentaria del señor Miguel Baltazar Chuc Crespo, alias, Miguel Chuc Crespo, vecino que fue de Progreso, Yucatán. Exp. No:638/95.

**SUSANA ISABEL, MARTHA PATRICIA, MARIA ELIDE, MAXIMO Y BENJAMIN ALEJANDRO ALONZO RUIZ, Y RAUL ALAYOLA ROSAS.-** Juicio de sucesión testamentaria de la señora María Elidé

Ruiz y Contreras, alias, María Elidé Ruiz Contreras, alias, Elidé Ruiz Contreras, alias, María Elidé Ruiz Contreras viuda de Alonzo. Exp. No: 902/2002.

**ANA MARÍA HUCHIM UC Y RAMÓN JESÚS CIME SANTA MARÍA COMO PERITO.-** Juicio de Sucesión testamentaria del señor Álvaro May Ek, vecino que fue de esta ciudad. Segunda Sección. Expediente 0085/2005.

**RIGOBERTO DE LA CRUZ FAJARDO RUZ, ALIAS, RIGOBERTO FAJARDO RUZ.-** Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Pedro Espadas Basto, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0684/2005

**GABINA CHAN PECH Y SEVERIANO CHAN KEB.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Venancio Chan, alias, Venancio Chan Santos, Marcelina Pech, alias, Marcelina Pech Canché y Ambrosio Chan Pech. Exp. No: 1643/03. Primera Sección.- Auto de fecha 20 de junio del 2005.

**NIELSEN ANTONIO FREYRE CABRERA Y YOLANDA DEL CARMEN PUIGSERVER SOLIS.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario, Expediente 0334/2005. Auto de fecha 28 de abril del 2005.

**ALICIA GONGORA Y CHAN, BLANCA ROSA AGUILAR PERERA, NORA DE JESUS PERERA GONGORA, Y LICENCIADO RURIK AUGUSTO ROSADO MARFIL, COMO PERITO.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria de la señora Eduarda Chan de Mukul, e intestado de la señora María Elia Góngora Chávez, alias, Elia Góngora, alias, Elia Góngora Chávez, vecinas que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Segunda Sección. Expediente Num.- 0235/2005

**JOSE LUIS CHALE BRACAMONTE.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relativos a su identidad. Expediente 0412/2005

**SEBASTIAN TZAB CHAN Y MARIA DEL CARMEN CHI COCOM.-** Un cuaderno de prueba documental pública superveniente y dos cuadernos de pruebas documentales privadas supervenientes, ofrecidos por la segunda en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la oferente de las pruebas. Exp. No: 1346/2004.

**NELLY DEL CARMEN SANCHEZ CASTILLO Y GASPAR RENE CASTRO FAJARDO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera, en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 24 de Mayo del 2005. Expediente 0058/2005

**JUAN CARLOS CARDEÑA COBA, MARIA CANDELARIA MARRUFO LEON.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 17 de Junio del 2005. EXP. Num.- 0010/2005

**MARTHA LETICIA RUBIO SOLIS Y WILBERTH DE JESUS CABAÑA SOLIS.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 17 de Junio del 2005. Exp.No.1296/2002.

**JORGE CARLOS PATRON ROSADO, AREMI AURORA CACERES CACERES.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Auto de fecha 16 de Junio del 2005. Expediente 0548/2005

**JUAN BARRERA GARDUÑO, GEIDY DEL SOCORRO ROMERO OJEDA, ALIAS, GEIDI DEL SOCORRO ROMERO Y OJEDA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda nombrada. Auto de fecha 17 de Junio del 2005. Expediente 0102/2005

**SERGIA ADOLFA CHI, ALIAS, SERGIA CHI CHI, JULISA DE LA CRUZ ORTIZ LORIA Y JOSE MARCELINO NOH COLLI, COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR JULIO ALDRIN ORTIZ CHI Y WILMA DEL SOCORRO CALDERON RAMIREZ, COMO PERITO.-** Juicio de sucesión intestada del señor Julio Luis de Atocha Ortiz Cauich, alias, Julio Luis Ortiz Cauich, vecino que fue de esta ciudad de Mérida. Exp. 475/2004. Segunda Sección. Auto de fecha 17 de junio del 2005.

**MARIA TERESA HERRERA COHUO, ALIAS, MARIA TERESA HERRERA COUOH, LIGIA DEL SOCORRO HERRERA COHUO, JOSE ROBERTO HERRERA COHUO, ALIAS, JOSE ROBERTO HERRERA COUOH, RICARDO HERRERA COHUO, ALIAS, RICARDO HERRERA COUOH, GUADALUPE HERRERA COHUO, ALIAS, JOSE GUADALUPE HERRERA COHUO, ARMANDO ALFREDO HERRERA COHUO, ALIAS, ARMANDO HERRERA COHUO, JUAN ANDRES HERRERA COHUO, YOLANDA DEL ROSARIO HERRERA COHUO, ALIAS, YOLANDA DEL ROSARIO HERRERA COUOH, LEIDY MAGALI HERRERA COHUO, JORGE ALBERTO HERRERA COUOH, ALIAS, JORGE ALBERTO HERRERA COHUO Y NORMA GABRIELA HERRERA COUOH.-** Juicio de Sucesión

Intestada de la señora María Fermina Couoh Abán, alias, María Fermina Couoh Abán viuda de Herrera, alias, Fermina Cohuo Abán, alias, Fermina Cohuo Habán, alias, Fermina Couoh Abán, vecina que fue de esta ciudad. Expediente num.- 0664/2005

**GUILLERMO FUENTES, ALIAS, GUILLERMO FUENTES FUENTES, ALIAS, GUILLERMO FUENTES Y FUENTES; JOSE ROBERTO, MARIA CONCEPCION Y TERESITA DE JESUS FUENTES HAU Y LORENZO HAU COUOH.-** juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Liberato Hau Canche, alias, liberato hau, Raymundo Severa Couoh May, alias, Raymunda Severa Couoh May, alias, Alberta Couoh May, alias, Alberta Couoh, alias, Aldalberta Cohuo May y Juana María Hau Couoh de Fuentes, alias, Juana María Hau Couoh de Fuentes, alias, Juana María Hau Cohuo. Auto de fecha 17 de Junio del 2005.- exp. no. 910/2003

**LILIANA PATRICIA VALLADO SOLAR Y EDUARDO JOSE BARREIRO NOH.-** Un cuaderno de prueba de Confesión de la primera, ofrecido por el segundo nombrado en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la absolvente en contra del oferente. Auto de fecha 17 de junio del 2005. Exp. No: 1958/2004.-

**LILIANA PATRICIA VALLADO SOLAR Y EDUARDO JOSE BARREIRO NOH.-** Un cuaderno de prueba documental privada, ofrecido por la primera nombrada en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 17 de junio del 2005. Exp. No: 1958/2004.-

**LEOPOLDO ESPINOZA PEREZ, GENOVEVA DE IRLANDA LEZAMA BAÑOS EN REPRESENTACION DE LA MENOR ILSE PAOLA ESPINOZA LEZAMA.-** Exhorto girado por el Magistrado Presidente de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, Juicio Especial de Reducción de Pensión Alimenticia promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 1o de Junio del 2005. Exhorto Num.- 0031/2005

**ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, CELIA AURORA PINO DE REGIL Y YAZMIN PATRICIA OSORIO ORTIZ.-** Expediente formado con motivo del amparo interpuesto por la tercera en las Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por los dos primeros a fin de que se les fije días y horas para que puedan visitar y sacar a pasear a su nieto Sergio Eugenio Paredes Osorio. Auto de fecha 9 de Junio del 2005. Expediente 1176/2004

Mérida, Yucatán, a 22 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho Juana De Dios Pech Chan.

### **JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**MARCO ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ.-** Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Ignacio Martínez Sosa, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0298/2005. Segunda sección.

**FLORENTINA LUGO UICAB VIUDA DE GAMBOA, JOSE GENER GAMBOA LUGO Y CESAR EUSEBIO GAMBOA LUGO y JOSE FELIPE DE JESUS LIRA ESCOBAR COMO PERITO.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de Alvaro Gamboa Pérez y Florentina Lugo Uicab viuda de Gamboa. Expediente 806/1992. segunda sección.-

**JORGE ALONZO ALBORNOZ Y MANUEL EDILBERTO ALBORNOZ.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de las señoras María Tomasa Avilés Pech, alias, Tomasa Avilés de Albornoz y Amada Albornoz y Avilés, alias, Amada Albornoz. Exp. No: 1134/2004

**JORGE ALONZO ALBORNOZ Y MANUEL EDILBERTO ALBORNOZ.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de las señoras María Tomasa Avilés Pech, alias, Tomasa Avilés de Albornoz y Amada Albornoz y Avilés, alias, Amada Albornoz. Exp. No: 1134/2004

**MARCELO TZEC Y DZUL, ALIAS, MARCELO TZEC DZUL.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Reimundo Tzec Cetz, alias, Reimundo Tzec Cetz, alias, Raimundo Tzec Cetz, alias, Raimundo Tzec, Luis Tzec y Dzul, alias, Luis Tzec Dzul, alias, Luis Tzec Dzul y Victoria Dzul Dzul, alias, Victoria Dzul, vecinos que fueron de la localidad de Tixkunchel, municipio de Baca, Yucatán. Exp. No: 1289/2004.

**LIDIA ESTHER ARANA BRICEÑO, ALIAS, LIDIA ARANA BRICEÑO Y RUBEN ANTONIO ARANA BRICEÑO.-** Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de los señores Rosa María Briceño

Canche, alias, Rosa Briceño Canche y Antonio Arana, alias, Antonio Arana Vela, alias, Antonio Arana Arana, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No: 1788/2004

**EVELIO COUOH CHAN.-** diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades e instituciones. Expediente 0216/2005

**MARCELINA SANCHEZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades y dependencias. Expediente 0503/2005

**LILIANA PATRICIA VALLADO SOLAR Y EDUARDO JOSE BARREIRO NOH.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 30 de mayo del 2005. Exp. No: 1958/2004.-

**MARTINA CHALE CETZ, JOSÉ FÉLIX CAUICH.-** una prueba de confesión, una prueba documental pública dos pruebas testimoniales y una de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de divorcio. Expediente 0213/2005. auto de fecha 17 junio 2005. expediente 213/2005

**ELIZABETH KANTÚN DZIB Y EDGAR ESTANISLAO CHAN NOH.-** Juicio de divorcio voluntario promovido por ustedes a fin de que sea girado el exhorto del Juez Primero de lo Familiar de primera instancia del Distrito Federal de cancu. Expediente 033/2005

**MARIA EJIDIA UICAB CHAN Y MEDARDO VAZQUEZ CARRILLO COMO PERITO.-** Juicio de sucesión unidas de intestado de los señores María Josefa Quintal Zapata, Augusto Marín Rodríguez y Augusto de Jesús Marín Quintal. Primera sección. Exp. No: 252/2002. auto de fecha 16 de junio 2005.

**BONIFACIO POOT Y HUCHIM ALIAS BONIFACIO POOT HUCHIM, DALIA ZENAIDES POOT KUYOC, DELIA ZENAIDA POOT KUYOC, LUIS ANTONIO POOT KUYOC, MANUELA DE JESÚS POOT KUYOC, MARIA DEL SOCOORRO POOT KUYOC.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Delia Zenaides Kuyoc alias Delia Zenaides Kuyoc vecina que fue de esta ciudad de Mérida. expediente 0640/2005. auto de fecha 16 de junio 2005.

**MARIA ROMERO BASTARRACHEA Y JOSE BOLIO ROSADO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. 1725/2003.

**GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ RANGEL Y KARLA MARLEN FUENTES ARGAEZ, ALIAS, KARLA MARLEN FUENTES ARGAEZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 465/2003.

**LUIS ERNESTO GUTIERREZ ROSADO Y CAROLINA CONCEPCION ORTIZ SANTOS.-** Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda citada. Exp.No. 1459/2003

**CESAR HUMBERTO HERRERA DORANTES Y RITA MARIA DEL SOCORRO ROMERO Y HERRERA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. 741/1993.

**JOSE ENRIQUE CAMPOS Y CAAMAL Y TEODOCIA HERRERA KOH.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp.No:458/2002.

**MARTHA PATRICIA SUAREZ MENDOZA, CARLOS DEL CARMEN BALANDRA BAÑOS.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado.- Expediente 0867/2003.sentencia.

**MARIA ELIZABETH SANTOS FLORES Y JUAN CARLOS MIJANGOS GONGORA.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera mencionada en contra del segundo nombrado. Exp. No: 345/2004.

**FELIPE DE JESÚS TZUC CAN Y MIRIAN IRENE POOL PACHECO, ALIAS, MIRIAM IRENE POOL PACHECO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. Num: 585/2004

**JORGE ENRIQUE UICAB MAGAÑA Y PASTORA GURUBEL COLLI.-** juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No 648/2004.sentencia

**VICTOR MANUEL SOSA MONTERO Y MARIA DE LOS ANGELES CANUL UC.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente 0703/2004

**GASPAR MANUEL HUH MENDEZ Y REFUGIO DE LOS ANGELES TUZ RODRIGUEZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp No: 1133/2004.

**MARIBEL VILLANUEVA NUÑEZ Y JOSE MARIA RICALDE FRANCO.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No: 1440/2004

**RUDY AMILCAR SALAZAR BAEZ y ANA AURORA QUIJANO PAREDES.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Exp. No: 1493/2004.

**SUSANA AVILA MENDEZ Y VICTOR MANUEL ZAVALA MEJIA.-** Juicio ordinario Civil de Perdida de la Patria Potestad promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp.No.707/97.

**ALEJANDRO LUNA PECH, TEODORO EUAN CHE, ROGELIA PECH NOH, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE UCU, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por el primero en contra de los demas nombrados.- Expediente 0687/2004

**NORMA NUVIA YOLANDA CANTO BADIA, MINERVA ERLINDA ARJONA CANTO, JAK LINDBERGH ARJONA CANTO, JOSE VALERIO DE JESUS CANTO BADIA, GABRIEL RENE CARRILLO CANTO, MARIA DULCE CARRILLO CANTO Y FLORY DOMINGA DE LA CARIDAD CARRILLO CANTO.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Nelly Arminda Canto Badia. Expediente 2300/2004

**WILLIAM MANUEL Y CECILIA CONCEPCION BAEZA DOMINGUEZ, JORGE HUMBERTO BAEZA ESTRADA Y ROSA BACILIA ESTRADA INTERIAN EN REPRESENTACION DE JESUS ANTONIO BAEZA ESTRADA; RUTH NOEMI GONZALEZ CAMARA, ILEANA BEATRIZ DE GUADALUPE, JORGE HUMBERTO Y CINTHIA VERONICA BAEZA PEREZ; ROCIO CAROLINA BAEZA GONZALEZ REPRESENTADA POR SU TUTOR ESPECIAL GONZALO GONZALEZ POOT; Y YAIR ANTONIO SOSA MAGAÑA COMO PERITO.-** Juicio de sucesiones Unidas de Testamentaria e Intestado de Humberto Renán Baeza Delgado, alias, Humberto Baeza Delgado, Ernestina Domínguez Virgilio de Baeza, alias, María Ernestina Domínguez Virgilio de Baeza, alias, Ernestina Domínguez Virgilio Viuda de Baeza y Jorge Humberto Baeza Domínguez. Exp. No: 186/98. Segunda sección. Auto de fecha 13 de mayo del 2005.

MERIDA, YUCATAN A 22 DE JUNIO DEL 2005.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMAN.

## **JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2005.**

**VERONICA DEL CARMEN CERVERA FLOTA Y RUBEN ANTONIO PERAZA ROMERO.-** juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0535/2005

**EDITH DEL ROSARIO PEREZ OCAÑA, MIGUEL ANGEL ORONZOR BARRANCO.-** Juicio Ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 1154/2005

**FERNANDO LEYVA SANDOVAL Y MARIA DEL ROSARIO LORIA ROBLES.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0830/2005.

**ROMAN ROGERIO GONGORA MORCILLO, YOLY ARGELIA CASTILLO AYUSO.-** juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0668/2005. Auto de fecha 20 de junio de 2005.

**BEATRIZ EUGENIA VALDEZ CAB Y HERMINIO ONTIVEROS MAY.-** Juicio ordinario civil de aumento de pensión alimenticia promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 1047/2005. Auto de fecha 20 de junio de 2005.

**LEONIDEZ TZUC CHABLE, ROSA RUFINA MUT POOL, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE HALACHO, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción promovido por los dos primeros en contra de los demás nombrados. Expediente 0131/2005

**JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO, JORGE ALBERTO ALONSO LARA.-** Juicio Ordinario Civil de Cesación de Pensión Alimenticia promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 1162/2005

**EDUARDO RAFAEL HEVIA VILLALOBOS Y BRENDA FABIOLA RODRIGUEZ NUÑEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0590/2005

**MIGUEL MATU CARVAJAL Y ALVARO MATU Y CARVAJAL.-** Juicio de sucesión intestada del señor JUAN PABLO MATU KU ALIAS JUAN PABLO MATU, vecino que fue de Komchen, Yucatán. Expediente 0609/2005. SEGUNDA SECCIÓN.

**MARIA TERESA FERNANDEZ CISNEROS alias MARIA TERESA FERNANDEZ, LINA ELIZABETH YVER FERNANDEZ Y ALEJANDRA JANET YVER FERNANDEZ; Y COMO PERITO LANDY JOSEFINA GIL HERRERA.-** Juicio de Sucesión intestado del señor WILBERT RAUL YVER MASIA alias RAUL YVER alias RAUL YVER MASIA, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0507/2005. SEGUNDA SECCION. .

**ALICIA RAQUEL, LEDA ESTEHER, GILBERTO JESUS, GENNY ALICIA, RIGEL URIEL, ROLANDO ALBERTO, DAVID ANTONIO Y ADLEMY NICOLASA QUIJANO ESCOBEDO, CARLOS ROLANDO Y ALICIA YOLANDA QUIJANO Y ESCOBEDO Y MARIA MARTINA ALICIA ESCOBEDO alias ALICIA ESCOBEDO ESCOBEDO alias ALICIA ESCOBEDO Y ESCOBEDO alias ALICIA ESCOBEDO DE QUIJANO.-** Juicio de sucesión intestado del señor ROLANDO BARTOLOME QUIJANO Y RODRIGUEZ alias ROLANDO QUIJANO RODRIGUEZ alias ROLANDO BARTOLOME QUIJANO RODRIGUEZ, vecino que fue de TIXKOKOB, YUCATAN. Expediente 0808/2005 Auto de fecha 20 de junio de 2005.

**GENNY LETICIA BAAS PUC, JOSE LEONARDO BAAS PUC, MARIA CLARA ANTONIA BAAS PUC Y MARIA DOLORES BAAS PUC, JORGE ALBERTO BAAS PUC, DOROTEA BAAS EK alias DOROTES BAAS Y EK Y MARIA EDUARDA BAAS Y EK alias EDUARDA BAAS EK.-** Juicio de sucesión intestada del señor JUAN BAUTISTA BAAS BAAS, vecino que fue de Kanasín, Yucatán. Expediente 0242/2005. Auto de fecha 17 de junio de 2005.

**MARISELA CANTO SOLIS, MARISOL CANTO SOLIS, ALEJANDRO CANTO SOLIS, MYRNA MERCEDES TAMAYO LARA, MARIA EUGENIA SOLIS SOSA Y GENER CANTO SOLIS. La segunda nombrada y ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA, comparecen como Apoderadas de la primera, así mismo, la segunda comparece en lo personal y como Apoderada del tercero nombrado; la cuarta nombrada comparece como Apoderada de la quinta y sexto nombrados respectivamente.-** Juicio de sucesión intestada del señor GENER CANTO ARJONA, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1061/2005. Auto de fecha 15 de junio de 2005.

**MARIA ENCARNACIÓN GONZALEZ CHAN, MARIANLUISA GONZALEZ CHAN, alias MARIA LUISA GONZALEZ CHAN, ANTONIO GONZALEZ CHAN Y JORGE ANTONIO GONZALEZ CHAN.-** Juicio de Sucesión intestado de la señora MANUELA CHAN, vecina que fue de UMAN, YUCATAN. Expediente 1354/2005

**FRANCISCO AKE CHAN.-** Juicio de sucesión intestado del señor ANASTACIO AKE CHAN alias ANASTASIO AKE CHAN, vecino que fue de TEKANTO, YUCATAN. Expediente 1340/2005. Auto de fecha 20 de junio de 2005.

**ELIZABETH ELENA CASTRO CARDENAS ALIAS ELIZABETH HELENA CASTRO CARDENAS, ADRIAN DEL JESUS CASTRO CARDENAS, ALIAS ADRIAN JESUS CASTRO CARDENAS, ALIAS ADRIAN DE JESUS CASTRO CARDENAS, DEANA MARLENE CASTRO CARDENAS, LUIS RAFAEL CASTRO CARDENAS.-** Juicio de sucesión testamentaria del señor LUIS ARMANDO CASTRO LAVIADA, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0922/2005

**BLANCA JULISA TUTZIN XIU, GAVINO REYEZ VAZQUEZ alias GAVINO REYES VAZQUEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete pensión alimenticia a su favor, y de sus hijos menores JHONATAN REYES TUTZIN Y VANESSA DEL CARMEN REYEZ TUTZIN a cargo del segundo nombrado. Expediente 0465/2005

**PATRICIA EUGENIA PIÑA CRUZ, JAVIER ANTONIO PADILLA MONTALVO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete pensión alimenticia a favor de su hija menor VANESSA NAOMI PADILLA PIÑA, a cargo del SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 0809/2005. Auto de fecha 16 de junio de 2005.

**MARIA ANGELICA BALAM MAY, ANGEL CUSTODIO POOT CHE.-** diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor SERGIO JESUS POOT BALAM, a cargo del segundo nombrado. Expediente 1040/2005 Auto de fecha 17 de junio de 2005.

**JUAN MANUEL MORENO PECH, ANNELINE ASUNCIÓN PEREZ RUBIO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar pensión alimenticia a favor de su hijo menor CARLO ANDRE MORENO PEREZ, representado por su madre la segunda nombrada. Expediente 0987/2005. Auto de fecha 13 de abril de 2005.

**JUAN AUGUSTO CORDERO GOMEZ, CLAUDIA ALICIA DURAN JIMENEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar pensión alimenticia a favor de su hijo menor JONATHAN AUGUSTO CORDERO DURAN y de su esposa la segunda nombrada. Expediente 0938/2005. Auto de fecha 25 de mayo de 2005.

**LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se apruebe la adopción plena que pretenden realizar los señores MARIA DE LOURDES CAAMAL POOL Y DAVID ANTONIO CANUL OXTE a favor de la menor ODALYS ALICIA PECH AC. Expediente 0995/2005. sentencia de fecha veintisiete de mayo de 2005.

**OLGA MIREYA VILLALOBOS GONZALEZ.-** Diligencias de Información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con su identidad. Expediente 1073/2005

**CARLOS ALEJANDRO CARRILLO VAZQUEZ.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1249/2005

**SOFIA DEL SOCORRO SEGOVIA DORANTES Y ROMAN FRANCISCO PAREDES LIZARRAGA.-** UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, QUE COMO DOCUMENTAL PUBLICA SE OFRECE; DOS CUADERNOS DE PRUEBA TESTIMONIALES Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN, ofrecidos por la primera en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del segundo. Expediente 0128/2005.

**ALFONSO UREÑA CHIO y MARIA MARGARITA PAJON PEÑA.-** UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA ofrecido por el primero en los autos del Juicio ordinario civil de extinción de pensión alimenticia promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda. Expediente 0799/2005.

**MAXIMO MELCHOR UICAB MUÑOZ, ISABEL CRISTINA HUH BLANCO.-** UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN ofrecido por el primero nombrado en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Expediente 0536/2005 RESOLUCION.

**MAXIMO MELCHOR UICAB MUÑOZ, ISABEL CRISTINA HUH BLANCO.-** UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN ofrecido por el primero nombrado en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Expediente 0536/2005 RESOLUCION.

Mérida, Yucatán, a 22 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho María Victoria Cauich Koyoc.

**JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AL CIUDADANO.**

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN.-**

**FRANCISCO JOSE ACOSTA ORTIZ.**

**DOMICILIO.- IGNORADO.**

En autos de la causa número 456/2004, que se instruye en contra de JUAN CARLOS MATINEZ DE ARREDONDO ACOSTA, como probable responsable del delito de DESPOJO DE COSA INMUEBLE, denunciado por Francisco José Acosta López y Francisco José Acosta Ortiz, e imputado por la Representación Social,; he dictado un acuerdo que en su parte conducente señala: -----

“JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, a 13 trece de junio de 2005 dos mil cinco. -----

VISTOS.- Agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número PJE-837/2005 de fecha 31 treinta y uno de mayo último y recibido el día 1 uno de junio del año en curso, a las 12:15 doce horas con quince minutos, del comandante Prisciliano Luján Ortega, Subdirector de la Policía Judicial del Estado, encargado del despacho de la dirección, por medio del cual remite el informe que rindiera Luis Alberto Ravell Castro, agente judicial a su mando, en el cual se advierte que a éste le fue imposible hacer comparecer ante esta autoridad al ciudadano FRANCISCO JOSE ACOSTA ORTIZ, por

las razones expuestas en el mencionado informe. En mérito de lo anterior, se acuerda: con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, se fija como nueva fecha para la celebración de los careos entre el referido ACOSTA ORTIZ y el procesado JUAN CARLOS MARTINEZ DE ARREDONDO ACOSTA, el próximo día 4 CUATRO DE JULIO DE 2005 DOS MIL CINCO, A LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, en el local que ocupa este juzgado. Notifíquese a Acosta Ortíz el presente acuerdo, mediante edictos que se publicarán por tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, previniéndolo para que comparezca en la fecha y horas señaladas exhibiendo original y copia fotostática de su identificación oficial (credencial de elector), para el efecto de que previo su cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre en autos. Y por cuanto el procesado Martínez de Arredondo Acosta se encuentra libre bajo caución, apercíbese al mismo de la obligación que tiene de comparecer el día y hora señalados y en caso de no hacerlo así se le revocará el beneficio de su libertad caucional que actualmente disfruta, tal como lo previene el numeral 319 trescientos diecinueve del citado ordenamiento local invocado.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el abogado José Jesús Rivero Patrón, juez tercero de Defensa Social del Estado, asistido del licenciado Francisco Antonio Heredia, secretario de acuerdos que autoriza.- Lo certifico.- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS. -----

Y por cuanto se asegura que USTED es de domicilio ignorado, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.

Mérida, Yucatán a 20 de junio de 2005 dos mil cinco.

ACTUARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL.

LIC. MARIA MAGDALENA NARVÁEZ OROZCO.

Publíquese los días 22, 23 y 24 de junio de 2005.

## **JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AL C. JOSE ARQUEDES CAN CANUL**

#### **DOMICILIO IGNORADO**

En la causa de Defensa Social número 86/2005, que ante este juzgado se instruye en contra de JUAN PABLO PECH BACAB, por el delito de ROBO COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD, denunciado por José Arquedes Can Canul; a efecto de hacer del conocimiento del citado el acuerdo ha dictado el Juez que es del tenor literal siguiente: -----

JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 10 diez de junio de 2005 dos mil cinco. -----

VISTOS: Agréguese a los autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número PJE-879/2005, de fecha 8 ocho de los corrientes y recibido al día siguiente a las 12:10 doce horas con diez minutos del comandante Prisciliano Luján Ortega, subdirector de la Policía Judicial del Estado, encargado del despacho de la dirección, por medio del cual remite el informe que rindiera Porfirio Cetz luit, agente judicial a su mando, en el cual se advierte que a éste el fue imposible localizar el domicilio del denunciante José Arquedes Can Canul, por las razones expuestas en el mencionado informe. En mérito de lo anterior, se acuerda: Con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, se fija como nueva fecha para la celebración de los careos entre el referido CAN CANUL y el procesado JUAN PABLO PECH BACAB, el próximo 01 UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 08:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, en el local que ocupa este Juzgado. Notifíquesele a Can Canul el presente acuerdo, mediante edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, previniéndolo para que comparezca en la fecha y hora señaladas exhibiendo original y copia fotostática de su identificación oficial (credencial de elector), para el efecto de que previo su cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre en autos. Y por cuanto el procesado Pech Bacab se encuentra libre bajo caución, apercíbese al mismo de la obligación que tiene de comparecer el día y hora señalados y en caso de no hacerlo así se le revocará el beneficio de su libertad caucional que actualmente disfruta, tal como lo previene el numeral 319 trescientos diecinueve del Código de Procedimientos en la Materia, en vigor. -----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el abogado José Jesús Rivero Patrón, Juez Tercero de Defensa Social del Estado, asistido del secretario de acuerdos que autoriza, Licenciado Francisco Antonio Heredia. Lo Certifico. -----  
-----DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RUBRICAS. -----

Y por cuanto se asegura que USTED es de domicilio ignorado, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor.

Mérida, Yucatán, a 16 de junio de 2005.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL

LIC. KENNY MARTINS BURGOS SALAZAR

Publíquese los días 21, 22 y 23 de junio de 2005.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**UN CUADERNO DE PRUEBAS QUE CONTIENE UNA DE TESTIMONIAL Y UNA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITO OFRECIDO POR FELICIANA HERRERA SIMA ALIAS FELICIANA HERRERA CIMA, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE PROMUEVE LA OFERENTE EN CONTRA DE ANTONINA MAAS CHAN DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL CINCO.**

**UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR CLARA LILIANA CORTEZ DOMINGUEZ, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR GAUDENCIO MEDINA CAAMAL ALIAS MANUEL MEDINA CAAMAL EN CONTRA DE LA OFERENTE. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL CINCO.**

EBTUN, VALLADOLID, YUCATAN, A 22 DE JUNIO DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADO JORGE CARLOS KU ICTE.

**CLUB CARIBE DE TULUM, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN  
AL 20 DE ABRIL DE 2005**

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Capital Social	\$50,000.00
Pérdidas Acumuladas	-50,000.00
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</b>	<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$0.00</b>

**EL LIQUIDADOR**



**C.P. JAVIER HUMBERTO CÁMARA CABRERA**

**NOTA: EN LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, NO EXISTIRÁ DISTRIBUCIÓN DE REMANENTE PARA LOS ACCIONISTAS EN VIRTUD DE NO HABERSE GENERADO EN EL TRANSCURSO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD EXCEDENTE DE ACTIVOS CON RESPECTO A LOS PASIVOS**

H. AYUNTAMIENTO DE PETO  
ESTADO DE YUCATÁN

C. LAE. GILBERTO ALONSO NAVARRETE VÁZQUEZ PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PETO, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE HAGO SABER: Que el H. Ayuntamiento que presido, en sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de mayo del año dos mil cinco, con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 fracción V de la Constitución del Estado de Yucatán y los artículos 84 fracción V, 85, 86 y 120 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán, aprobó el siguiente:

"REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO  
DE PETO".

Título Primero  
CAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1.- El presente Reglamento es de orden público e interés social y será obligatorio para los habitantes del Municipio de Peto, así como para los visitantes y transeúntes del mismo, sean nacionales o extranjeros.

Artículo 2.- El presente reglamento tiene por objeto:

- A).- Crear y promover las condiciones sociales necesarias para salvaguardar la integridad física, psicológica, moral y patrimonial de los habitantes y vecinos del municipio;
- B).- Crear y promover las condiciones sociales necesarias para respetar y preservar los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas residentes o de paso;
- C).- Promover la participación vecinal y el desarrollo de una cultura cívica que propicien una convivencia armónica y pacífica en el municipio; y
- D).- Establecer las sanciones por las acciones u omisiones que constituyan infracciones en términos del presente reglamento.

Artículo 3.- Será aplicable supletoriamente a este Reglamento el Código de Procedimientos Penales del Estado de Yucatán, en lo que no se oponga al mismo.

Artículo 4.- La aplicación del presente Reglamento le compete:

I.- Al Ayuntamiento;

II.- Al Presidente Municipal;

III.-Al titular de la Dirección de Policía Municipal de Peto o de la dependencia encargada de realizar dichas funciones;

IV.- A los Jueces Calificadores;

V.- A los Integrantes de la Dirección de Policía Municipal de Peto, y

VI.- A los demás servidores públicos que se indiquen en el presente Reglamento y demás ordenamientos legales aplicables.

El o los Regidores comisionados en las materias de Seguridad Pública y Vialidad, ejercerán sus funciones de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán.

Artículo 5.- El Ayuntamiento de Peto ejercerá las funciones ejecutivas señaladas en este Reglamento a través del Presidente Municipal, por sí o por los servidores públicos señalados en el Artículo que antecede, quienes tendrán dentro de sus atribuciones las siguientes:

1.- Del Ayuntamiento:

- a) Determinar el número de Jueces Calificadores en el Municipio de acuerdo al número de habitantes en el Municipio;
- b) Conocer del Recurso de Revisión respecto de los actos y resoluciones que emitan los Jueces Calificadores, en términos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán;
- c) Nombrar a los Jueces Calificadores a propuesta del Presidente Municipal, así como removerlos por causa justificada; y
- e) Las demás que le confiere la normatividad vigente.

II.-Del Presidente Municipal:

- a) Proponer al Ayuntamiento el nombramiento de los Jueces Calificadores que reúnan los requisitos del artículo 44 de este Reglamento;
- b) Aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento;
- c) A falta de Jueces Calificadores imponer las sanciones por Infracción a las disposiciones de este Reglamento y demás Reglamentos municipales, así como substanciar los procedimientos para aplicarlas,
- d) Nombrar a los Secretarios de los Juzgados Calificadores que reúnan los requisitos que se establecen en el artículo 48 del presente reglamento, así como removerlos por causa justificada; y
- e) Las demás que les confieran expresamente las disposiciones legales aplicables.

III.- De los Jueces Calificadores:

- a) Conocer, calificar y resolver los asuntos *de su competencia* que se le comuniquen ya sea por particulares o por otras autoridades;
- b) Conocer y dirimir controversias en materia de este Reglamento y demás disposiciones municipales;
- c) Citar a los presuntos infractores para el desahogo del procedimiento establecido en el presente ordenamiento;

- d) Aplicar las sanciones establecidas en el presente Reglamento y demás disposiciones municipales vigentes y aplicables;
- e) Poner a *disposición* de la autoridad competente a los presuntos responsables de la comisión de un delito en términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- f) Expedir constancias sobre los hechos de su competencia;
- g) Llevar el registro de las infracciones, arrestos, multas, constancias médicas, citatorios, boletas de remisión, correspondencia u otros trámites necesarios para el buen funcionamiento de sus labores;
- h) Permitir el acceso a Visitadores y personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en términos de la legislación correspondiente;
- i) Rendir al Presidente Municipal informe mensual de las actividades, y
- j) Las demás que les confieran expresamente las disposiciones legales aplicables.

#### IV.- Del titular de la Policía Municipal de Peto:

- a) Velar por el cumplimiento del objeto del presente Reglamento, ejerciendo la dirección de los integrantes de la Policía Municipal de Peto, en términos del Reglamento Interior de la Dirección de Policía Municipal de Peto;
- b) Supervisar que los presuntos infractores del presente Reglamento y demás disposiciones municipales sean presentados ante el Juez Calificador;
- c) Vigilar que en todo momento la actuación del personal a su cargo, se apegue a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con estricto respeto a los Derechos Humanos;
- d) Cumplir sus funciones con imparcialidad y sin discriminar a persona alguna por razón de raza, religión, sexo, condición económica o social, ideología política o por algún otro motivo;
- e) Conducirse siempre con apego al orden jurídico y pleno respeto a las garantías individuales;
- f) Ordenar y supervisar que se preste auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas de algún delito, a fin de garantizar la integridad física de las personas que se encuentren en las condiciones señaladas, así como brindarles protección en su patrimonio y derechos;
- g) Abstenerse de aplicar, tolerar o permitir, actos de tortura u otros tratos o sanciones crueles, inhumanas o degradantes, aún cuando se trate de alguna orden superior o se argumente circunstancias especiales;
- h) Velar por la vida e integridad física, psicológica y moral de las personas detenidas en tanto se les pone a disposición de la autoridad competente;

- i) Preservar el secreto de los asuntos que conozcan por razón del desempeño de sus funciones, con las excepciones que determinen los ordenamientos legales;
- j) Participar en operativos con otras corporaciones policiacas, así como brindarles el apoyo que conforme a derecho proceda;
- k) Participar en el diseño y definición de políticas, programas y acciones a efectuar, respecto a la prevención de las faltas administrativas y de los delitos en el Municipio;
- l) Mantener el orden y la tranquilidad pública en el Municipio;
- m) Prevenir y auxiliar a las personas en la protección de sus propiedades, posesiones y derechos;
- n) Auxiliar dentro del marco legal correspondiente al Ministerio Público, autoridades administrativas, militares y judiciales, en el ámbito de su competencia y en los asuntos oficiales que les soliciten;
- o) Coordinarse con otras corporaciones policiales en el otorgamiento de protección a la ciudadanía y en los operativos que lleguen a realizarse;
- p) Respetar y hacer respetar las disposiciones legales aplicables en el Municipio en materia de Seguridad Pública Municipal;
- q) Aprender por sí o través de los integrantes de la Dirección de Policía Municipal de Peto a los delinquentes, en los casos de delito flagrante;
- r) Poner a disposición de las autoridades competentes a los menores infractores, cuando sus conductas puedan entrañar la comisión de una falta administrativa o una infracción a las normas penales;
- s) Velar por el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos emanados del Ayuntamiento o del Presidente Municipal, en su caso;
- t) Coadyuvar con las instituciones federales, estatales y municipales, para combatir la delincuencia, aplicando leyes, reglamentos, decretos y convenios, a fin de garantizar el orden público y promover la participación ciudadana en materia de Seguridad Pública;
- u) Rendir al .Presidente Municipal un informe mensual de las actividades realizadas por la Dirección de Policía Municipal de Peto;
- v) Acordar con el Presidente Municipal todo lo relacionado en el desempeño de las comisiones y funciones que le confieran;
- w) Formular anteproyectos de programas y presupuestos de los asuntos de su competencia, sometiéndolos a la consideración del Presidente Municipal para su incorporación a los proyectos que se sometan a la aprobación del Ayuntamiento;
- x) Participar inmediatamente al Ministerio Público, en términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la probable existencia de un delito que deba perseguirse de oficio y del cual tenga conocimiento en razón del cargo desempeñado; y

y) Las demás que les confieran expresamente las disposiciones legales aplicables para cumplimentar sus funciones.

V.- De los Integrantes de la Dirección de Policía Municipal de Peto:

- a) Velar por el cumplimiento del objeto del presente Reglamento;
- b) Actuar con apego a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con estricto respeto a los derechos humanos;
- c) Cumplir sus funciones con imparcialidad y sin discriminar a persona alguna por razón de raza, religión, sexo, condición económica o social, ideología política o por algún otro motivo;
- d) Conducirse siempre con apego al orden jurídico;
- e) Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas de algún delito, a fin de garantizar la integridad física de las personas que se encuentren en las condiciones señaladas, así como brindarles protección en su patrimonio y derechos;
- f) Abstenerse de aplicar, tolerar o permitir, actos de tortura u otros tratos o sanciones crueles, inhumanas o degradantes, aún cuando se trate de alguna orden superior o se argumente circunstancias especiales;
- g) Velar por la vida e integridad física, psicológica y moral de las personas detenidas, así como de sus bienes materiales, en tanto se les pone a disposición de la autoridad competente;
- h) Preservar el secreto de los asuntos que conozcan por razón del desempeño de sus funciones, con las excepciones que determinen los ordenamientos legales;
- i) Participar en operativos con otras corporaciones policíacas, así como brindarles el apoyo que conforme a derecho proceda;
- j) Mantener el orden y la tranquilidad pública en el Municipio;
- k) Prevenir y auxiliar a las personas en la protección de sus propiedades, posesiones y derechos;
- l) Auxiliar dentro del marco legal correspondiente al Ministerio Público, autoridades administrativas, militares y judiciales, en el ámbito de su competencia y en los asuntos oficiales que les soliciten;
- m) Obedecer las órdenes de sus superiores jerárquicos y cumplir con todas sus obligaciones, siempre que estén apegadas a derecho;
- n) Respetar y hacer respetar las disposiciones legales aplicables en el Municipio en materia de Seguridad Pública Municipal;
- o) Aprender a los delincuentes en los casos de delito flagrante;

- p) Poner a disposición de las autoridades competentes a los menores infractores, cuando sus conductas puedan entrañar la comisión de una falta administrativa o una infracción a las normas penales;
- q) Velar por el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos emanados del Ayuntamiento o del Presidente Municipal, en su caso;
- r) Levantar las boletas de infracción por violaciones a este ordenamiento; y
- s) Las demás que les confieran expresamente las disposiciones legales aplicables para cumplimentar sus funciones.

Artículo 6.- Para efectos de este Reglamento, se considerará:

I.- Orden público:

- a) El respeto y preservación de la integridad física, psicológica y moral de las personas, cualquiera que sea su condición social, edad o sexo;
- b) El respeto al ejercicio de derechos y al cumplimiento de obligaciones de cada habitante, vecino o transeúnte del municipio;
- c) El buen funcionamiento de los servicios públicos municipales y los servicios privados de acceso público;
- d) La conservación del medio ambiente y de la salubridad general, en los términos de las leyes y reglamentos de la materia;
- e) El respeto, en beneficio colectivo, del uso y destino de los bienes del dominio público;
- f) El respeto a las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas.

II.- Infracción Administrativa.- Todas aquellas acciones u omisiones que realicen las personas y que alteren el orden público;

III.- Juez Calificador.- Aquellos Servidores Públicos designados como tales en términos del presente reglamento y adscritos a la Presidencia Municipal;

Artículo 7.- Se comete infracción administrativa, conforme al presente reglamento, cuando la conducta tenga lugar en:

- I.- Lugares o instalaciones públicas de uso común o libre tránsito, como plazas, calles, avenidas, jardines, parques o áreas verdes y vías terrestres de comunicación ubicadas en el municipio de Peto;
- II.- Sitios de acceso público, como mercados, centros de recreo, deportivos o de espectáculos;
- III.- Inmuebles públicos;
- IV.- Medios destinados al servicio público de transporte; e
- V.- Inmuebles de propiedad particular, siempre que tengan una relación preponderante con los lugares señalados en las fracciones anteriores.

Artículo 8.- Las sanciones administrativas reguladas en este Reglamento, se aplicarán sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales en que incurra el infractor.

## CAPITULO II DE LAS INFRACCIONES.

Artículo 9.- Las Autoridades Municipales podrán coordinarse con las diversas Autoridades Federales, Estatales y de los Municipios, a fin de implementar procedimientos y programas para evitar la comisión de infracciones administrativas.

Artículo 10.- Cuando se cometa alguna infracción en términos de este Reglamento o por otros Reglamentos Municipales que impliquen la detención del presunto infractor, éste será puesto inmediatamente a disposición del Juez Calificador, para determinar la sanción correspondiente en su caso. Si se determina la existencia de la Infracción, así como la responsabilidad del infractor, se impondrá a éste la sanción correspondiente en los términos del presente Reglamento.

Artículo 11.- Si además de la infracción a Ordenamientos Municipales hubiere violación a las disposiciones establecidas en el Código Penal del Estado de Yucatán, Código Penal Federal y otros ordenamientos de carácter penal, el Juez Calificador pondrá inmediatamente a disposición de la Autoridad competente al presunto responsable, sin perjuicio de aplicar la sanción administrativa que corresponda.

Artículo 12.- Cuando dos o más Reglamentos municipales establezcan sanciones por infracciones de la misma naturaleza, se aplicará la menor.

Artículo 13.- Cuando con una sola conducta se cometan varias infracciones a este Reglamento o a otros Reglamentos Municipales, se aplicará la sanción mayor.

Artículo 14.- Determinada la Infracción, si resultaren daños a bienes de propiedad Municipal, el infractor deberá reparar los daños que causó independientemente de la sanción que se les imponga.

Artículo 15.- Si la Infracción es cometida con la participación de dos o más personas, cada una de ellas será responsable por la infracción que corresponda a la conducta desarrollada individualmente, aplicándose la sanción correlativa a cada uno de los participantes en los términos de este Reglamento. En este caso, si como consecuencia de la infracción resultaren daños a bienes de propiedad Municipal, cada uno de los infractores responderán solidariamente de la reparación del daño.

Artículo 16.- Se consideran infracciones administrativas las siguientes acciones:

I.- Ingresar a las zonas debidamente señaladas como de acceso restringido en los lugares públicos, sin la autorización correspondiente;

II.- Fumar en lugares públicos en donde esté expresamente prohibido y existan leyendas que así lo indiquen;

III.- Discriminar a las personas por su origen étnico, cultural, religión, oficio, género o preferencia sexual;

IV.- Desempeñar en estado de embriaguez o bajo los efectos de alguna droga, actividades donde exista trato directo con el público;

V.- Solicitar con falsas alarmas los servicios de emergencia, ambulancias, policía, bomberos o de establecimientos médicos o asistenciales, públicos o privados. Asimismo, proferir voces, realizar actos o adoptar actitudes que constituyan falsas alarmas de siniestros o que puedan producir o produzcan el temor o pánico colectivos;

VI.- Abstenerse el propietario o poseedor de un animal de recoger las heces fecales que deje el animal en la vía o lugares públicos.

VII.- Producir o causar ruidos por cualquier medio que notoriamente atenten contra la tranquilidad o la salud de las personas; tales como los producidos por estéreos, radios, radio grabadoras, altavoces, instrumentos musicales u otros tipos de aparatos de sonido que excedan el nivel de 65dB (decibeles) de las 6:00 a las 22:00 horas y de 60dB (decibeles) de las 22:00 a las 6:00 horas del día siguiente.

VIII. Orinar o defecar en la vía pública, lugares públicos, inmuebles ruinosos, en desuso o baldíos y demás lugares señalados en el artículo 7 del presente reglamento.

IX. Arrojar, tirar o abandonar en la vía pública basura, animales vivos o muertos, desechos u objetos peligrosos para la salud de las personas;

X. Detonar o encender cohetes, juegos pirotécnicos, fogatas o elevar aeróstatos, sin permiso de la autoridad competente;

XI.- Cubrir, borrar, alterar o desprender los letreros o señales que identifiquen los lugares públicos, las señales oficiales o los números y letras que identifiquen los inmuebles o vías públicas;

XII.- Impedir, dificultar o entorpecer la prestación de los servicios públicos municipales;

XIII.- Impedir o estorbar de cualquier forma siempre que no exista permiso ni causa justificada para ello, el uso de la vía pública, la libertad de tránsito o de acción de las personas en la misma. Para estos efectos, se entenderá que existe causa justificada siempre que la obstrucción del uso de la vía pública, de la libertad de tránsito o de acción de las personas sea inevitable y necesaria, y no constituya en sí misma un fin sino, un medio razonable de manifestación de las ideas, de asociación o de reunión pacífica;

XIV. Dañar, maltratar, ensuciar o hacer uso indebido de las fachadas de inmuebles públicos o privados, estatuas, monumentos, postes, arbotantes, semáforos, buzones, tomas de agua, señalizaciones viales o de obras, plazas, parques, jardines u otros bienes semejantes o cualquier clase de señalamiento que indique vialidad o nomenclatura.

XV.- Cortar, destruir, mutilar o dañar el ornato de cualquier lugar público;

XVI.- Realizar en las plazas, jardines, calles y demás lugares públicos, cualquier clase de actividades que constituyan un riesgo para la comunidad.

XVII. Permitir el propietario o poseedor de un animal que éste transite libremente, o transitar con él, sin tomar las medidas de seguridad necesarias, de acuerdo con las características particulares del animal, para prevenir posibles ataques a otras personas o animales;

XVIII.- Invitar a la prostitución o ejercerla, así mismo se prohíbe presentar espectáculos que vayan en contra de la moral o las buenas costumbres del municipio en los lugares señalados en el artículo 7 de este reglamento;

XIX.- Efectuar bailes o fiestas en domicilio particular en forma habitual y que cause molestias a los vecinos;

XX.- Promover el consumo de bebidas alcohólicas por medio de altavoces u otros medios sonoros en zonas habitacionales o escolares;

XXI.- Sacrificar animales en lugares diversos del Rastro, sin la autorización debida, y cuando la carne o productos derivados del animal sean destinados para el consumo popular;

XXII.- Ofrecer o propiciar la venta de boletos de espectáculos públicos, con precios superiores a los autorizados;

XXIII.- Provocar o participar en riñas o escándalos en la vía pública, lugares públicos, espectáculos, reuniones o eventos públicos;

XXIV.- Desperdiciar el agua o impedir su uso a quienes deban tener acceso a ella en tuberías, tanques o tinacos almacenadores, así como utilizar indebidamente los hidrantes públicos, obstruirlos o impedir su uso;

XXV.- Recibir la prestación de un servicio de transporte u otro tipo de servicio siempre que sea lícito sin pagar la contraprestación convenida con quien prestó dicho servicio.

XXVI.- Permitir el acceso, estancia o permanencia de menores de edad en lugares donde el giro comercial preponderante sea la venta y consumo de bebidas alcohólicas o donde esté expresamente prohibida su estancia, excepto restaurantes u otros lugares de acceso a las familias; así mismo queda prohibido permitir a las meseras en cualquiera de los lugares antes referidos alternar con el cliente en el consumo de bebidas embriagantes

XXVII.- Sostener relaciones sexuales o realizar actos de exhibicionismo obsceno en la vía o lugares públicos, parques o vehículos en circulación o estacionados en la vía pública, inmuebles ruinosos, en desuso o baldíos,

XXVIII.- Portar, transportar o usar, sin precaución, objetos o sustancias que por su naturaleza sean peligrosos y sin observar, en su caso, las disposiciones aplicables;

XXIX.- Obligar o inducir a menores de edad a ejercer la mendicidad con intención de lucro o explotación en la vía o lugares públicos;

XXX.- Vender bebidas alcohólicas, sin permiso o fuera del horario autorizado por la Autoridad competente

XXXI.- Emplear rifles o pistolas de municiones, postas de plomo, diábolos, dardos peligrosos o cualquier otra arma que proyecte objetos o proyectiles y vaya en contra de la seguridad del individuo, en sitios no autorizados;

XXXII.- Conducir vehículos en estado de ebriedad o bajo la influencia de psicotrópicos, estupefacientes o sustancias tóxicas.

XXXIII.- Resistirse al cumplimiento de un mandato legítimo o resolución de Autoridad Municipal;

XXXIV.- Consumir bebidas alcohólicas, drogas, enervantes o tóxicos de cualquier tipo en la vía pública, lugares públicos, inmuebles ruinosos, en desuso o baldíos y demás lugares señalados en el artículo 7 del presente reglamento.

XXXV.- Tratar de manera violenta física o verbal a las personas y en especial a la niñez, adultos mayores o con alguna discapacidad;

XXXVI.- Portar armas e instrumentos prohibidos, entendiéndose como tales aquellos cuya finalidad sean peligrosos para la seguridad pública.

### CAPITULO III DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR MENORES DE EDAD

Artículo 17.- Cuando un menor de 18 años sea presentado ante la autoridad municipal por haber cometido alguna infracción, se hará comparecer al padre, tutor, representante legítimo o a la persona a cuyo cargo se encuentre el menor.

Artículo 18.- En caso de que por la infracción cometida por un menor de 18 años, éste deba de permanecer arrestado, se procurará que dicho arresto se cumpla en un lugar que se encuentre separado de aquel destinado para las personas mayores detenidas.

Artículo 19.- Cuando la Autoridad Municipal encuentre en descuido a algún menor de edad o incapaz, siendo atribuible dicho descuido a los padres o familiares o cualquier otra persona que esté a cargo de los mismos, dará aviso a la autoridad competente.

Artículo 20.- Cuando la Autoridad Municipal prevenga la comisión de un delito de los señalados en el Código Penal del Estado de Yucatán, si el presunto responsable cuenta con 16 años cumplidos o más, se procederá a su inmediata consignación al Ministerio Público.

### CAPITULO IV DE LA PREVENCIÓN, LA CULTURA CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Artículo 21.- El Ayuntamiento, con el fin de promover y fomentar una cultura de convivencia vecinal armónica y pacífica, deberá tomar en cuenta los siguientes lineamientos:

I.- Que todo habitante del Municipio tiene derecho a disfrutar de un ambiente social armónico y pacífico;

II.- Que la prevención de la comisión de infracciones y la cultura cívica son la base de las relaciones armónicas y pacíficas de la comunidad; y

III.- Que las autoridades y los particulares deben asumir la responsabilidad de conservar la armonía en las relaciones vecinales; y

IV.- Que las autoridades y los particulares deben respetar y preservar los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas a fin de procurar la armonía social.

Artículo 22.- El Ayuntamiento promoverá la incorporación de contenidos cívicos en los diversos programas de apoyos educativos, especialmente dirigidos al nivel básico, dando mayor atención a la prevención de las infracciones previstas en este Reglamento.

Artículo 23.- El Ayuntamiento a través de la dependencia encargada del fomento de la participación ciudadana, promoverá programas de participación ciudadana que procuren lo siguiente:

I.- El establecimiento de vínculos permanentes con los grupos organizados y los habitantes del Municipio en general, para la captación de los problemas y los fenómenos sociales que inciden en la comunidad en materia de este ordenamiento;

II.- La organización de la participación vecinal para la prevención de las infracciones; y

III.- La promoción de una cultura ciudadana integral que busque la convivencia armónica y pacífica de los habitantes del Municipio.

Asimismo el Ayuntamiento aprobará la creación de un Consejo Consultivo de Seguridad Pública en el Municipio de Peto que será un organismo auxiliar de las autoridades encargadas de la aplicación y observancia del presente Reglamento en términos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán.

Su funcionamiento interno, facultades y obligaciones se regirán conforme al Acuerdo de su creación que emita el Ayuntamiento de Peto.

## CAPITULO V DE LAS SANCIONES.

Artículo 24.- En caso de Infracción al presente Reglamento, la Autoridad Municipal podrá imponer cualquiera de las siguientes sanciones:

I.- Amonestación,

II.- Multa de uno a diez días de salario mínimo vigente en la zona, y

III.- Arresto hasta por 36 horas, como sanción específica o permuta de la multa que se hubiere impuesto.

Artículo 25.- Las Autoridades Municipales, para hacer cumplir sus determinaciones contarán con los siguientes medios de apremio:

I.- Apercibimiento;

II.-Multas, y

III.-Auxilio de la fuerza pública.

Artículo 26.- Al aplicarse la sanción, deberá de tomarse en consideración la naturaleza de la infracción cometida, las causas que la produjeron, la capacidad económica del infractor, la condición social del mismo, sus antecedentes, la reincidencia si la hubiere, su diferencia cultural relacionada con su pertenencia a un pueblo o comunidad indígena, así como los daños y perjuicios ocasionados;

Artículo 27.- Si el infractor fuese jornalero, obrero o campesino, la multa máxima siempre será el equivalente a un día de su jornal, salario o ingreso diario; y tratándose de personas desempleadas, trabajador no asalariado o sin ingresos, la multa máxima será el equivalente a un día de salario mínimo. Los medios para la acreditación de estas condiciones deberán ser indubitables al arbitrio del juez.

Artículo 28.- Podrán imponerse al infractor simultáneamente las sanciones correspondientes a varias infracciones a este Reglamento, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil en que pudiere incurrir y la cual se determinará por la Autoridad Judicial competente.

Las sanciones que les sean impuestas no relevarán a los infractores de la obligación de reparar el daño que hubieren causado.

Artículo 29.- En todos los casos y para efectos de la individualización de la sanción, el juez calificador considerará como agravante el estado de ebriedad del infractor o su intoxicación por el consumo de estupefacientes o psicotrópicos o sustancias tóxicas, al momento de la comisión de la infracción; pudiéndose aumentar la sanción hasta en una mitad sin exceder el máximo constitucional y legal establecido para el caso de la multa.

Artículo 30.- En los casos cuando la persona molestada u ofendida sea niño, anciano, persona con discapacidad o indigente, se aumentará la sanción hasta en una mitad sin exceder el máximo constitucional y legal establecido para el caso de la multa.

Artículo 31.- El Juez Calificador tendrá facultades para resolver respecto de las infracciones a este ordenamiento de conformidad con el artículo 26, según las circunstancias particulares señaladas en ese artículo, las disposiciones de este Reglamento y los principios generales de derecho.

Artículo 32.- A los responsables de las infracciones señaladas en este Reglamento, se les aplicará las sanciones conforme a los siguientes lineamientos:

I.- De la fracción I a la VII, del artículo 16 con amonestación pública. En caso de que el infractor reincida se le aplicará multa de 1 a 10 días de salario mínimo.

II.- De la fracción VIII a la XVII, del artículo 16 con multa de 1 a 10 días de salario mínimo. En caso de que el infractor reincida se le aplicará arresto hasta de 36 horas conmutable con multa de 1 a 10 días de salario mínimo.

III.- De la fracción XVIII a la XXV, del artículo 16 con arresto hasta de 36 horas conmutable con multa de 1 a 10 días de salario mínimo. En caso de que el infractor reincida se le aplicará arresto inconmutable hasta por 36 horas.

IV.- De la fracción XXVI a la XXXVI, del artículo 16 con arresto inconmutable hasta por 36 horas. En caso de que el infractor reincida, además del arresto inconmutable antes señalado, se le aplicará multa de 1 a 10 días de salario mínimo.

Para estos efectos se considerará que existe reincidencia, cuando el infractor considerado como tal por resolución definitiva, cometa nuevamente una infracción de la misma naturaleza dentro del plazo de noventa días contados a partir de que la resolución anterior quede firme.

Artículo 33.- Las personas a quienes se haya impuesto una sanción, podrán hacer valer el recurso de inconformidad, ante el propio juzgador, dentro de los diez días siguientes a la notificación personal. Desde que se admite el recurso de inconformidad se suspenderá la ejecución del acuerdo recurrido si la solicita el recurrente y otorga, para garantizar el interés fiscal, en su caso, fianza o depósito en la Tesorería Municipal o en alguna institución legalmente autorizada. El juzgador tramitará y resolverá este recurso conforme a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán.

Artículo 34.- Para los efectos de la procedencia de la suspensión se considera que en las sanciones impuestas se incluye el pago de los daños y perjuicios causados.

Artículo 35.- Si se interpone el recurso de revisión, subsistirán los efectos de la suspensión concedida con anterioridad y de no haberse solicitado antes, tendrá derecho el recurrente a obtenerla llenando los mismos requisitos antes señalados.

Artículo 36.- En todo caso, al resolver la imposición de una sanción, el juez calificador apercibirá al infractor para que no reincida, haciéndole saber las consecuencias sociales y jurídicas de su conducta.

Artículo 37.- Sólo en el caso de sanción alternativa, si el infractor no paga la multa impuesta, ésta se conmutará por arresto, que en ningún caso excederá de 36 horas.

Artículo 38.- Si el infractor paga la multa que le haya sido impuesta, de inmediato será puesto en libertad. Si el infractor está cumpliendo arresto por no haber pagado la multa y posteriormente ésta se paga, dicha suma le será reducida proporcionalmente a las horas en que haya pasado bajo arresto.

Artículo 39.- Si como resultado de la infracción cometida se originasen daños al patrimonio municipal, el infractor se hará cargo de reparar o realizar la erogación para efectos de restablecer las cosas a su estado original o en su defecto se pondrá a disposición de la autoridad competente.

Artículo 40.- Podrá condonarse por una sola vez la sanción impuesta, cuando el infractor haya tenido como causa preponderante para cometer la infracción algún uso, costumbre o tradición relacionados con su pertenencia a un grupo, pueblo o comunidad indígena. En este caso, si resultaren además daños a bienes de dominio del poder público o privados, el infractor no quedará relevado de la obligación de repararlos. En caso de que el infractor se niegue a la reparación, no se le otorgará el beneficio de la condonación.

Artículo 41.- Cuando los Jueces Calificadores presuman la comisión de un delito, deberán turnar inmediatamente el caso al Agente del Ministerio Público Investigador correspondiente. En este caso, si se trata de menores de 16 años deberán ponerlo a disposición del Agente del Ministerio Público Especializado adscrito al Consejo Tutelar de Menores Infractores.

## TITULO SEGUNDO.

DE LOS JUZGADOS CALIFICADORES  
CAPITULO I

Artículo 42.- Las sanciones por las infracciones a este Reglamento serán impuestas por los Jueces Calificadores, quienes serán nombrados por el Ayuntamiento y que administrativamente dependerán del Presidente Municipal, pero sus decisiones serán autónomas.

Artículo 43.- En cada juzgado habrá por cada turno, cuando menos el personal siguiente:

- I. Un juez;
- II. Un secretario;
- III. Un médico;

Artículo 44.- Para ser Juez Calificador, se requiere:

- I.- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- II.- Contar con título de Abogado o Licenciado en Derecho debidamente expedida por institución educativa legalmente autorizada;
- III.- Contar por lo menos con tres años de ejercicio profesional;
- IV.- No haber sido condenado por delito intencional y tener modo honesto de vivir;
- V.- Contar con una edad mínima de 27 años y máxima de 50 años,
- VI.- Gozar de buena reputación; y
- VII.- Aprobar el examen para Jueces Calificadores que implemente el Ayuntamiento.

Artículo 45.- Los Jueces Calificadores durarán en su cargo el término de la administración municipal y podrán ser ratificados al término de ésta o removidos antes de cumplir dicho lapso de conformidad con la legislación aplicable.

Artículo 46.- Los Jueces Calificadores no podrán litigar en contra de los intereses del Municipio, así como tampoco en los procedimientos administrativos que se relacionen con los asuntos que conozcan o resuelvan.

Artículo 47.- Los Jueces Calificadores deberán de excusarse cuando se trate de casos en los que intervengan sus familiares consanguíneos, sin límite de grados, o por afinidad hasta el cuarto grado.

Artículo 48.- Para ser Secretario de Juzgado Calificador se requiere:

- I.- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- II.- Contar por lo menos con carta de pasante de la carrera de licenciado en derecho expedida por institución educativa legalmente autorizada;

- III.- Contar por lo menos con un año de ejercicio profesional;
- IV.- No haber sido condenado por delito intencional y tener modo honesto de vivir;
- V.- Contar con una edad mínima de 25 años y máxima de 50 años; y
- VI.- Aprobar el examen para Secretario de Juzgados Calificadores que implemente el Ayuntamiento.

## CAPITULO II DE LA CONCILIACIÓN.

Artículo 49.- Cuando no existan daños a bienes municipales como consecuencia de una infracción y siempre que las partes así lo consientan, el procedimiento conciliatorio se tramitará de manera inmediata. El Juez, antes de dar inicio al procedimiento celebrará en presencia del o de los presuntos infractores, así como de la parte ofendida, una audiencia de conciliación oral en la que procurará el avenimiento de los interesados. De llegarse a éste, se hará constar por escrito el acuerdo logrado sin que proceda la aplicación de sanción alguna.

Artículo 50.- El convenio de conciliación puede tener por objeto:

- I. La reparación del daño;
- II. No reincidir en conductas que den motivo a un nuevo procedimiento; o
- III. El otorgamiento del perdón.

Artículo 51.- El juez podrá adoptar las medidas precautorias que estime pertinentes y necesarias para preservar el orden público, en tanto se substancie el procedimiento conciliatorio aquí previsto. Estas medidas se harán del conocimiento de los afectados en el momento de la aceptación que hagan de intentar la conciliación.

Artículo 52.- Para hacer cumplir sus determinaciones durante el procedimiento conciliatorio, el juez calificador podrá aplicar las medidas de apremio a que se refiere el artículo 25 de este reglamento.

Artículo 53.- Los Jueces Calificadores también podrán abrir el procedimiento conciliatorio a petición de las partes cuando se presente alguna queja o controversia entre vecinos o familiares.

Artículo 54.- Realizada la conciliación, las Autoridades mencionadas levantarán acta en la que se hará constar el resultado de la misma.

Artículo 55.- Una vez levantada el acta correspondiente, será firmada por los comparecientes y sancionada por el Juez Calificador, entregando una copia de la misma a cada parte.

## CAPITULO III DEL PROCEDIMIENTO

Artículo 56.- Cometida alguna Infracción a lo previsto en este Reglamento o a otros ordenamientos municipales, los integrantes de la Policía Municipal procederán:

I.- A entregar una boleta de infracción a la persona que cometió violaciones a alguna de las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, XVIII, XIX, XXI y XXIV del artículo 16; siendo necesario, que la persona a quien se le entregue la boleta, presente identificación ante el elemento de la policía. Quedando obligado a comparecer ante el Juez Calificador en un plazo de tres días naturales para la calificación de la infracción en términos de este Reglamento, en caso de inasistencia injustificada el Juez Calificador utilizará las medidas de apremio para presentar al infractor. Si la persona persiste en la conducta motivo de la infracción, será puesto a disposición del Juez Calificador; y

II.- En los demás casos, cuando exista reincidencia, la persona se niegue a identificarse en los términos de la fracción anterior o destruya la boleta en presencia de los integrantes de la Policía Municipal, será puesto inmediatamente a disposición del Juez Calificador por la Policía Municipal mediante un acta en que se establezcan los motivos de su detención. Toda persona que sea puesta a disposición del Juez Calificador será sujeta a examen médico para certificar su estado físico y mental.

En toda detención se deberá brindar un trato digno a las personas;

Artículo 57.- Habrá uno o varios Jueces Calificadores de guardia las 24 horas de los 365 días del año; los cuales se sujetarán a las siguientes reglas para la aplicación de infracciones y la calificación de las mismas:

I.- El presunto infractor tendrá derecho a llamar por teléfono. El Juez Calificador en turno deberá de otorgar las facilidades necesarias para que el retenido gestione y tramite lo conducente;

II.-El Juez Calificador hará de su conocimiento la falta en que incurrió, dándole lectura a los documentos y constancias relacionadas;

III.- El presunto infractor, tendrá derecho de audiencia a fin de que alegue o pruebe lo que a sus intereses corresponda. Por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia las personas detenidas serán incomunicadas;

IV.- Sin ningún tipo de formulismo será celebrada una Audiencia oral, a la cual comparecerá el infractor y podrá ser asistido por alguna persona de su confianza o asesor jurídico y, en su caso, las personas implicadas en los hechos;

V.- Durante la audiencia el Juez Calificador y según sea el caso, podrá:

- a) Interrogar al presunto infractor en relación con los hechos, materia de la detención;
- b) Oír al servidor público o al ciudadano que haya intervenido en la detención;
- c) Formular las preguntas que estime pertinentes a quienes considere necesario;
- d) Practicar, si lo estima conveniente, careos sumarios entre las partes que comparezcan ante él;
- e) Recibir los elementos de prueba que llegaran a aportarse, que no sean contrarias a la moral o al derecho;
- f) Ordenar la práctica de cualquier diligencia que le permita esclarecer la verdad del caso sometido a su conocimiento;

g) Analizar y valorar los hechos que se le planteen y las pruebas que sean aportadas, y

h) Dictar la resolución que en derecho corresponda, tomando en cuenta la condición social del infractor, las circunstancias en que se produjo la infracción y los demás elementos que le permitan formarse un criterio justo del caso a resolver. En dicha resolución, se calificará la conducta del detenido.

Si no fuese responsable de la infracción a criterio del Juez Calificador, será puesto inmediatamente en libertad. En caso de que resultare responsable de la infracción, se le impondrá la sanción correspondiente.

Artículo 58.- En todo caso, las sanciones serán impuestas previa audiencia de los interesados, la que tendrá lugar en el término de 24 horas siguientes a la detención. En caso contrario será puesto el presunto infractor en inmediata libertad.

Artículo 59.- Cuando exista una queja ciudadana se citará al presunto infractor dentro de las setenta y dos horas al conocimiento de la falta, en la que se le informarán los motivos de su comparecencia, el derecho de estar asistido de asesor jurídico y los medios de apremio en caso de inasistencia; siguiéndose el procedimiento establecido en la fracción IV y V del artículo 57 de este Reglamento.

Artículo 60.- Si a juicio del Juez Calificador no fuera procedente la queja ciudadana, deberá comunicarlo por escrito al querellante. Ante la resolución que determine la improcedencia de la queja, procederá el recurso de inconformidad. Contra las resoluciones dictadas en los recursos de inconformidad, procede el recurso de revisión que se interpondrá por escrito ante el Ayuntamiento.

Artículo 61.- Si a un infractor se le impone como sanción arresto conmutable con multa, podrá optar por pagar la multa que le haya sido impuesta o compurgar el arresto; sin perjuicio de que pueda, en cualquier momento, recobrar su libertad pagando la multa respectiva, la cual se reducirá en proporción a las horas en que haya estado detenido.

Artículo 62.- A todos los infractores en estado de ebriedad o bajos los efectos de psicotrópicos se les deberán practicar examen médico de inmediato. En caso de que desee obtener su libertad, deberá comparecer cualquier familiar para que se responsabilice del detenido, previo pago de la multa correspondiente. En el caso de que el infractor reincidiera nuevamente en estado de ebriedad o bajos los efectos de psicotrópicos se les deberá turnar a una institución pública o privada a fin de que reciba el tratamiento correspondiente.

Artículo 63.- Si el presunto infractor se encuentra notoriamente afectado de sus facultades mentales, será puesto a disposición de las Autoridades asistenciales para que éstas den aviso a los padres, tutores o familiares. El Juez Calificador no aplicará sanción, quedando a salvo los derechos de los terceros afectados para que reclamen lo a que su derecho convenga.

Artículo 64.- Cuando el detenido, el ofendido, la víctima o el denunciante no hablen o entiendan suficientemente el castellano, o sea sordomudo, el Juez Calificador deberá nombrar a un traductor o intérprete que protestarán traducir la declaración de aquellos. Podrán ser traductores los mayores de 18 años. Igualmente cuando el presunto infractor pertenezca a un grupo o comunidad indígena, con evidente diferencia cultural, el Juez Calificador deberá allegarse de elementos de prueba a fin de poder comprender la infracción cometida en el contexto cultural del presunto infractor.

Si el detenido fuese extranjero, se le permitirá la intervención del Cónsul o algún representante de su país, a quien se le notificará debidamente del procedimiento que se le seguirá al detenido; si no demuestra su legal estancia en el país, con los documentos legales correspondientes, será puesto a disposición de la Secretaría de Gobernación.

Artículo 65.- Si las infracciones a que se refiere este ordenamiento y demás normas de carácter municipal, se cometen en domicilios particulares, para que las autoridades puedan ejercer sus funciones deberá mediar petición expresa por escrito y permiso igualmente por escrito del ocupante del inmueble.

#### CAPITULO IV

##### DE LA PRESCRIPCIÓN Y DE LA CADUCIDAD

Artículo 66.- Por la prescripción se extinguen el derecho a formular la denuncia o la queja, así como la facultad de imposición y ejecución de sanciones.

Artículo 67.- El derecho a formular la denuncia o la queja prescribe en diez días naturales, contados a partir de la comisión de la presunta infracción.

Artículo 68.- La facultad para la imposición de las sanciones por infracciones cometidas prescribe en quince días naturales, contados a partir de la presentación que se haga del presunto infractor o de su primera comparecencia.

Artículo 69.- En caso de la presentación de la denuncia, queja o de la petición del ofendido, operará la caducidad por inactividad procesal del denunciante u ofendido en un plazo de cinco días naturales.

La caducidad será declarada de oficio o a instancia de parte y el juez hará del conocimiento del Ayuntamiento la resolución correspondiente dentro de las 24 horas siguientes a su declaración.

Artículo 70.- La facultad para ejecutar la multa o el arresto prescribe en sesenta días naturales, contados a partir de la fecha de la resolución definitiva.

Artículo 71.- La prescripción de la facultad de ejecución de sanciones se interrumpirá por las diligencias que se realicen para ejecutar la sanción.

Artículo 72.- La prescripción será hecha valer de oficio o a instancia de parte por el juez. El juez hará del conocimiento del Ayuntamiento la resolución correspondiente dentro de las 24 horas siguientes a su emisión.

#### CAPITULO IV DE LOS RECURSOS

Artículo 73.- Contra los actos y resoluciones de la autoridad que imponga las sanciones a que este Reglamento se refiere, el interesado podrá interponer los recursos que señala la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán.

Artículo 74.- Los infractores sancionados al interponer los recursos previstos en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán, que encontrándose detenidos depositen previamente el importe de la sanción económica, obtendrán de inmediato su libertad.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor a los sesenta días siguientes de su publicación en el Diario Oficial del Estado de Yucatán.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Peto, en un plazo de noventa días hábiles a partir de que entre en vigor el presente reglamento, deberá de crear el Consejo Consultivo de Seguridad Pública en el Municipio de Peto.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PETO, ESTADO DE YUCATÁN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ATENTAMENTE

“ ESTAMOS TRABAJANDO CONTIGO”

(RUBRICA)

(RUBRICA)

L.A.E. GILBERTO ALONSO NAVARRETE VAZQUEZ  
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO

C. VICENTE BAUTISTA Y LÓPEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES**